Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, martes 2 de febrero de 1965

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A. (TARSA)

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura número sesenta y cuatro. — En la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano autorizante, comparecen los señores: Francisco Totino, argentino, casado, domiciliado en Inclán 2514, Capital Federal; Leonardo Rafael Luis Gatt, argentino, casado, domiciliado en Gelly y Obes 156 Sarandí; Martín Delia, argentino, casado, domiciliado en Italia 671 de esta ciudad; Manuel Dierna, italiano, casado, domiciliado en Heredia 5719 Wilde; Pedro Silverio Brizuela, argentino, casado, domiciliado en calle 7, casa 354 Barrio Obrero-Lanús Oeste; Rodolfo Pulella, argentino, casado, domiciliado en Cochabamba 2379 Capital Federal; Daniel Leonardo Santafelice, italiano, casado, domiciliado en Arenales 1455 de esta ciudad; Ricardo Alberto Arredondo, argentino, casado, domiciliado en Solier 160 José Marmol; Salvador D'Angiold, italiano, casado, domiciliado en Coronel Salvadores 1410 Capital Federal; Santos Osvaldo Leguizamón, argentino, casado, domiciliado en Guaminí 2064 Capital Federal; Reynaldo Sotello, argentino, casado, domiciliado en Perrault 1227 Capital Federal; Juan José Castello, argentino, soltero, domiciliado en Spur 734, Sarandí; Canio Antonio Catalano, italiano, casado, domiciliado en Montiel 2192 Capital Federal; Francisco González, español, casado, domiciliado en Campichuelo 4238 de esta ciudad; Humberto del Valle Nieva, argentino, casado, domiciliado en Helguera 5419 Capital Federal; Eduardo Camilo Melgarejo, argentino, casado, domiciliado en Islate 2156, Valentín Alsina; Aniello Sarno, argentino, casado, domiciliado en Luca 1326 Capital Federal; Pedro Antonio Reynoso, argentino, soltero, domiciliado en Venezuela 2334 Capital Federal; Antonio Parrillo, italiano, casado, domiciliado en Estados Unidos 3210 Capital Federal; Luis Carlos Alside Sequeira, argentino, soltero, domiciliado en Lacarra 3700 Capital Federal; Ramón Roberto Mauro, argentino casado, domiciliado en Elía 519 Capital Federal; Pedro Barrozo, argentino, soltero, domiciliado en Goya 567 Capital Federal; Cristian Angel Di Santo, italiano, casado, domiciliado en Alucar y Posadas-Lanús Este; Alberto Roque Oviedo, argentino, casado, domiciliado en Río Cuarto 1618 Capital Federal; Carmelo Tudisca, argentino, casado, domiciliado en Tucumán y Mitre, Berazategui; Gigino Vivacqua, italiano, soltero, domiciliado en Baradero 1600 Morón; Ramón Vega, argentino, casado, domiciliado en Avenida Rosales 1666, Remedios de Escalada; Domingo Alvarez Seoane, español, casado, domiciliado en Mansilla 4717 Villa Dominico; Pedro Pascual Aldanondo, argentino, soltero, domiciliado en Guido 3374, Lanús Este; Miguel Zudaire, argentino, casado, domiciliado en Caseros 4086 Capital Federal; Oscar Rafael Mazzola, argentino, casado, domiciliado en Ruiz Díaz de Guzmán 330, Capital Federal; Osvaldo Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en Aldecoa 931 de esta ciudad; Pascual Fischetti, italiano, casado, domiciliado en Montenegro 79 La Tablada; José Luis Núñez, argentino, soltero, domiciliado en O'Higgins 829 Sarandí; Humberto Anselmo Dionisio, argentino, casado, domiciliado en General Daniel Cerri 1377 Capital Federal; Atilio Alfredo Coronel, argentino, soltero, domiciliado en Olegario Andrade sin número, Laferrère; Juan González, español, casado, domiciliado en Grecia 4026 Villa Caraza; Fario Armando Pinto, argentino, casado, domiciliado en Garibaldi 1789 Lomas de Zamora; Vicente Pérez, argentino, casado, domiciliado en Machain 3341, Lanús Oeste; Luis Oscar Heredia, argentino, soltero, domiciliado en Alvear 2741, Lanús Oeste; Amer Urbano Escande, argentino, casado, domiciliado en Numancia y Los Talas, Castelar; Antonio Landolfo, italiano, soltero, domiciliado en Jujuy 1125, Lanús Oeste; Pedro Piacquadio, italiano, casado, domiciliado en Rivera Indarte 3074, Capital Federal; Juan Simiele, italiano, casado, domiciliado en Magdalena 2153, Lanús Este; José Antonio Pérez, argentino, casado, domiciliado en Liniers 538, Capital Federal; Hildebrando Agüero, argentino, soltero, domiciliado en Pozos 936, Capital Federal; Norberto Rizzo, argentino, casado, domiciliado en Hortiguera 1610 Capital Federal; Sado Abel Toledo, argentino, casado, domiciliado en Allende 3783, Lanús Oeste; Luis Cecilio Novela, argentino, casado, domiciliado en Pierres 1016, Villa Dominico; Miguel Martín Rivero, argentino, soltero, domiciliado en Pedernera 1416, Capital Federal; Ricardo Krabica, checoslovaco, casado, domiciliado en Almirante Cordero 3965, Sarandí; Raúl Hugo Marani, argentino, casado, domiciliado en Coronel Santiago 1413; Lanús Este; Fernando Bravo, argentino, casado, domiciliado en Unanué 5734, Capital Federal; Alberto Hilarión Abaca, argentino, casado, domiciliado en Mármol 4021, San Justo; Mario del Valle Roldán, argentino, casado, domiciliado en Tucumán 1532, Banfield; Pedro Bidegain, soltero, argentino, domiciliado en Santander 1232, Buenos Aires; Víctor Antonio Tripone, italiano, casado, domiciliado en calle 33 número 32, Francisco Solano, Quilmes; Alberto Raúl Jorge, argentino, casado, domiciliado en Rivadavia 9780, Capital Federal; Eduardo Canadell, argentino, casado, domiciliado en Sevilla sin número, Kilómetro 27, Ranelagh; César Prina, argentino, casado, domiciliado en Patricios 1209, Capital Federal; Luis Rosario Miguel Dolci, argentino, viudo, domiciliado en Malvinas 918, Capital Federal; Enrique Francisco García, argentino, soltero, domiciliado en Jujuy 1667, Lanús Este; José Martín Cruz, argentino, casado, domiciliado en Lafuente 745, de esta ciudad; Gervasio Ochoa, argentino, casado, domiciliado en San Pedrito 1141, Capital Federal; Perfecto Constenla, argentino, casado, domiciliado en Spur 143, de esta ciudad; Julio Pedro Hidalgo, argentino casado, domiciliado en Pedernera 1338, Capital Federal; Domingo Aranda, argentino, casado, domiciliado en Corrientes 1148, Capital Federal; Severo Montero, argentino, casado, domiciliado en Miguel Cané 2268, Lanús Oeste; Antonio Di Santo, italiano, casado, domiciliado en Uruguay 863 de esta ciudad; Oreste Sagula, italiano, casado, domiciliado en Pedernera 905, Lomas de Zamora; Juan Santos Díaz, argentino, soltero, domiciliado en Francisco Bilbao 4945, Capital Federal; Alfredo Páez, argentino, casado, domiciliado en Laferrere; José Panetta, italiano, casado, domiciliado en Magdalena 3137, Lanús Este; Donato Margiotta, italiano, casado, domiciliado en General Rodríguez 2351, Lanús Este; Antonio Margiotta, italiano, soltero, domiciliado en General Rodríguez 2351, Lanús Este; Juan Carlos Corvalán, argentino, casado, domiciliado en Méjico 1860, Capital Federal; José López, español, casado, domiciliado en Piedras 749, Capital Federal; Evaristo Vidal, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Bolívar 867, Capital Federal Donato Delle Prune, italiano, casado, domiciliado en Iriarte 1242, Villa Madero; Antonio Marcos Marchueta, argentino, casado, domicilado en Lavalle sin número Barrio Calchaquí, Quilmes; Pascual Moscariello, italiano, casado, domiciliado en Nueve de Julio 3117, Lanús Este; Miguel Felipe Aguilar, argentino, casado, domiciliado en Tacuarí 1275, Capital Federal; Rodolfo Astrar, argentino, casado, domiciliado en Bernal 3283, Lanús Este; Salvador Scarlata, italiano, soltero, domiciliado en Viamonte 1215, Bánfield; Juan Enríquez, español, casado, domiciliado en Parodi 121, Sarandí, quien concurre por sí y en nombre y representación de Carlos Alvarez, según poder otorgado ante mí con fecha cinco de marzo de 1963 al folio 38 de este Registro a mi cargo de que certifico; Evaristo Máximo Quintela, argentino, soltero, domiciliado en Puan 972, Capital Federal, quien concurre por sí y en nombre y representación de Raúl Alvarez, según poder otorgado ante mí el diecisiete de diciembre de 1963, al folio 252 de este Registro a mi cargo, de que certifico; José Néstor Peralta, argentino, casado, domiciliado en Pasaje Presidente Avellaneda 2077, Lanús Este, quien concurre por sí y en nombre y representación de Roberto Aurelio Cavallo, según poder otorgado por ante mí el dieciocho de febrero de 1963, al folio 32 de este Registro a mi cargo de que certifico; Segundo Vicente Ortega, argentino, casado, domiciliado en Las Casas 3574, Capital Federal, quien concurre por sí y en nombre y representación de los señores Norberto Aranda, Narciso Sagrera y Nicolás Rud, según poder otorgado ante mí, el cuatro de marzo de 1963, al folio 36 de este Registro a mi cargo de que certifico; Eufemio Trinidad Lara, argentino, casado, domiciliado en Magallanes 861, Capital Federal, quien concurre en nombre y representación de Lidio Donadio, según poder otorgado ante mí con fecha uno de abril de 1963, al folio 58 de este Registro a mi cargo de que certifico; Eriberto Pérez, argentino, casado, domiciliado en Marcos Paz 2852, Capital Federal, quien concurre en nombre y representación de Armando Luis Sábato, argentino, casado, domiciliado en Maipú 1194, Bernal; según poder otorgado ante mí el veintiocho de febrero de 1963, al folio 33 de este Registro a mi cargo de que certifico; Juan De Brito, argentino, casado, domiciliado en Pasaje Presidente Avellaneda 2062, Lanús Oeste, quien concurre por sí y en nombre y representación de Guillermo Lorenzo Escudero, según poder otorgado el treinta de setiembre del corriente año, ante la Escribana de San Martín de esta Provincia; María de los Angeles González y que en fotocopia autenticada por la infrascripta agrego a la presente; Vicente Burri, italiano, casado, domiciliado en Monroe 1616, Quilmes, quien concurre por sí y en nombre y representación de Rubén Blas Giarlante, según poder otorgado el 30 de setiembre del corriente año ante la nombrada escribana González, y del que agrego a la presente fotocopia autenticada por la infrascripta; Ramiro Lodeiro, español, casado, domiciliado en Maipú 359, Capital Federal, quien concurre por sí y en nombre y representación de los siguientes señores: Eduardo Fernández, Ramón Boronat, Blas Carmelo Forastiero, Domingo Martín Zapata, Manuel de Jesús Sena, Jaime Castreje Lemus, Salvador de Ieso, Pedro Segundo Millar, Blas Daniel Fernández, Miguel Angel Russi, Segundo Malpiedi, Roberto Gómez, Luis José Russo, Enrique Héctor Turrer, Joaquín de la Cruz, Juan Agustín Romero, Justo Odilón Campos, Miguel Blas Mancini, Mauricio Roberto Pometti, Manuel Eduardo Guerra, Ariel Arnaldo Pacheco, Angel Antonio Rivero, Anselmo Gómez, Agustín Giordano, Juan de Jesús Ruiz, Francisco Nogueira, Saturnino Ramírez, Vicente Guerrero, Alberto Zotelle, Santiago Aggio, Sabino Efrain Suárez, Pascual Pulcinelli, Juan Julio Lara, Francisco Poto, Félix Argentino Caporale, Enrique Rodríguez, Juan Baschiera, Pedro Carbone, Antonio Rogelio Rugiero, Damasio Olguín, Lauro Cardozo, Emilio Angel Valcalda, Francisco Pablo Daraio, Angel Trunzo, Francisco Sarripanti, Cirilo Máximo Vega, según poderes otorgados ante mí, a los folios 51, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 73, 74, 88, 89, 90, 100, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 145, 153, 160, 161, 165, 166, 167, 168, 178, 185, 186, 187, 190, 209, 249, 253, 270 y 271, protocolo del año próximo pasado, de este Registro a mi cargo de que certifico, y de los señores José Ramón Cardozo, Homar Carlos Spinassi y Miguel Antonio Leguizamón, según poderes otorgados ante mí a los folios 4, 13 y 14 del protocolo del corriente año, de este Registro a mi cargo de que certifico, y de los señores Ramón Oscar Fernández, Alberto Rocelle, Oscar Britos, Luis García Giménez, Oscar Benito Ronchieri, Lino Rodolfo Pedraza, Paulino Butera, Gastón Urbisaglia, Rubén Nelson Sallezze, Osvaldo Jorge Fiano, Zigmas Laniuskas, Paulino Angel Lescano, Evaristo Francisco Bentancort, Eusebio Leonel Lopetegui, Juan Manuel Ahumada, Francisco Rao, según poderes otorgados ante la Escribana de la ciudad de Buenos Aires Fenny H. Muller de Massol, titular del Registro setenta y uno a los folios: 342, 343, 345, 416, 417, 465, 661, 700, 845, 902, 915, 1065, 1218, 1311, 1441 y 1475, del Protocolo del corriente año, los que en fotocopia autenticada por la infrascripta, se encuentran agregados al folio ochenta y uno, Protocolo del corriente año, de este Registro a mi cargo de que certifico; de Juan Carlos Laine y Alberto Morales, según poderes otorgados ante la nombrada Escribana Massol con fecha primero de julio y veinticuatro de setiembre del corriente año, y de los que agrego a la presente fotocopia autenticada; de José Décimo Betatti, según poder otorgado el diecinueve de agosto del corriente año, ante la nombrada escribana Massol, y del que agrego fotocopia autenticada; y de Juan Estevez Mouriño, Francisco Di Leone y Omar Ricardo Waidatt, según poderes otorgados con fecha 27 de agosto, 16 y 23 de octubre del corriente año respectivamente, ante la Escribana de San Martín María de los Angeles González, agregando fotocopia autenticada; Abelardo Altamirano, argentino, casado, domiciliado en Chascomús 3822, Capital Federal, quien concurre por sí y en nombre y representación de los señores: Alfredo Gimarey, Salomón González, Francisco Guaglianone, Marcelino Basalo, Juan Carlos Salguero, Manuel López, José Víctor López, Eduardo Sinner, Romeo Aníbal Gerdau, Héctor Herrera, Pablo Eleuterio Bidegain, Arnaldo Héctor Cabrera, Aldo Mario Walsh, Alberto Farace, Félix Marcelo Zaninovich, Juan Cesáreo Caballeri, Otilio Lorenzo, Víctor Díaz, Angel María Lorenzón, Ireneo Sánchez, Celso Manuel Buján, Vicente Francisco Rodríguez, Moisés Machado, Andrés Amil Casanova, Salvador Rocella, Cecilio Reyes, Rafael Leopoldo Sáenz, José Mario Rodríguez, Juan Distéfano, Alfredo Flores, Herminio Rodríguez, Héctor Martignone, Osvaldo Costa, Claudio Monti, Domingo Martín, Julio Elías Correa, Angel Antonio Ficoselle, José Ramírez, Alvaro Suárez, Héctor Alvarez, Manuel Lamas, Juan Meza, Eliseo Gutiérrez, Ignacio Núñez, José Nardo Flores, Amancio Bordón, Roque Russoniello, Solano Ortiz, Horacio Villasante, Enrique González, Manuel Beneitez, Héctor Trinchitella, Juan Antonio Cappuccio, Oscar Núñez, Armando Bocco, Marcelino Basalo, Alfredo Negrotto y Antonio Juan Rodríguez, según poder otorgado ante mí al folio noventa y siete, protocolo corriente de este Registro a mi cargo de que certifico; Hugo Robinson Cerviño, argentino, casado, domiciliado en Perdriel 155, Capital Federal, quien concurre por sí y en nombre y representación de los señores: Luciano Narducci, Antonio Mancuso, Souto Felipe González, Eugenio Giorno, Francisco Viccio, Donato Mignone, Avelino Trujillo, Benito Sánchez, Noé Antonio Barreiro, Abraham Mamud Elisman, Eduardo Galindo, Miguel Angel Martín, Ramón Enrique Petelin, Justo Antonio Bazán, Rosario Esteban Neira, Santiago Lozano, Roberto Pedro Grillo, Antonio Sánchez Gómez, Saturnino Mario Aguero, Luis Eugenio Berterre, Ramón Férreira, Juan Carlos Candia, Rafael Paladino, Juan Anselmo Trotta, Donato Antonio Carro, Ramón Elías Cordero, Vicente Horacio Vázquez, Luis Filippo, Adolfo Alfredo Torres, Ramón Adán Miranda, Ricardo Delgado, Erich Mecking, Roberto Ferrucio De Maestri, Domingo Laborde, Agustín Salvador Rey, Rafael Favale, Pedro Filipón, Elías Ouro, Francisco Jesús Ruiz, Ceferino Fernández, Isaac Lucero, Abel Cancela, Andrés Praino, Miguel Londi Pascual Sorrentino, Francisco Barra, Wladimiro Kozakiewicz, José De Bonis, Eduardo Olivieri, Pablo Artieri Rotili, Juan José Depetris, Martín Diego Ibáñez, José María Platas, José Salvador Rinvenuto, Francisco Pedro Cocca, Blas Cerrato, Andrés Américo Barbero, Juan Del Raso, Antonio Furci, Roberto César Marmo, Julio Fontán, Alberto Silvestre Ramos, y Horacio Mallo, según poder otorgado ante mí, al folio ciento uno protocolo corriente, de este Registro a mi cargo, de que certifico; y el señor José Víctor Osuna, argentino, casado, domiciliado en Uspallata 2184, Capital Federal, quien concurre por sí y en nombre y representación de los señores Nicolás Scrocca, Julio Alberto López, Gerónimo Cafferata Delgado, Miguel Ramírez, Luis Mujico, Marciano Pugliese, José Dionisio Rodríguez, Víctor Kavasoff, Aníbal Adolfo López, Luis Ignacio Casotti, Eduardo Delfín Vázquez, Luis Mario Corti, Cipriano Ayala, Manuel Ricca, Carlos Rivero, Miguel Gil, Roberto Seoane, Celso Taboada, Ramón Rosa Burgos, Félix Agustín Franco, Salustiano Gómez, Víctor Jaime Hernández, Carlos Alberto Carrizo, Pascual Pedro Di Santo, Jesús Rocca López, Enrique Eduardo Carballo, Francisco López, Miguel González, Luis Burello, Ricardo Amor, Avelino Grande Codesal, Humberto Amate, Alberto Elías Alvez

19650202

rez, Víctor Manuel Acevedo, Alberto Candelario González, Emilio Vázquez Arias, Isidoro Orzechowsky, Juan Orlando Silva, Andrés Montero, Juan Néstor Pastrana, Raúl Romero, Manuel Gündin, Castor Ledo, Antonio Musitano, Carmine Cascardo, Ramón Carmelo Choques, Antonio Conca, Ignacio José Arrúa, Alfredo Vázquez Rodríguez, Orestes Onorato, Domingo Rombula, Salvador Puglisi, Genaro Cardozo, Francisco Aguirre, Antonio Gallelli, Waldo Esquivel, Francisco Picone, Pedro Pablo Onorato, José Alvarez, Luis Bruno, Carlos Salvador Caparruva, Roque Cochiola, Antonio Rodríguez, Jesús Alberto Gómez, y Vicente Tallarico, según poder otorgado ante mí al folio ochenta y uno, protocolo corriente de este Registro a mi cargo, de que certifico. — Todos los comparecientes, son mayores de edad, ex empleados de Transportes de Buenos Aires, y de tránsito en ésta, hábiles y de mi conocimiento doy fe, como de que los mandatarios manifiestan que los mandatos invocados se hallan en vigor. — Y los comparecientes, cada uno en el carácter en que concurre, dicen: Que por Asamblea constitutiva celebrada con fecha dos de julio de mil novecientos sesenta y dos, de acuerdo al acta que se transcribirá más adelante y por la de fecha treinta y uno de julio del corriente año, celebrada en escritura otorgada por ante mí al folio ochenta y uno de este Registro a mi cargo de que certifico y cuyas partes pertinentes más adelante se transcribieran resolvieron constituir la sociedad anónima denominada "Transportes Automotores Riachuelo S A. (Tarsa)" y aprobaron sus estautos. Que solicitada al Poder Ejecutivo Nacional la respectiva autorización para funcionar y la aprobación de los estatutos se formó el expediente número dieciséis mil doscientos sesenta y siete, barra uno, barra sesenta y dos de la Inspección General de Justicia, en el cual consta que el Poder Ejecutivo, previo informe de la citada Inspección de Justicia y teniendo en cuenta las modificaciones aconsejadas por la misma, y aceptada por la recurrente, dictó la Resolución Ministerial pertinente acordando la autorización solicitada y la aprobación de sus Estatutos. Y los otorgantes continúan diciendo: Que en virtud de lo expuesto vienen por la presente a dejar formalizada la constitución definitiva de la sociedad anónima Transportes Automotores Riachuelo S A. (Tarsa), solicitando a la autorizante la protocolización y transcripción en este Registro a mi cargo del Acta Constitutiva, Estatutos Sociales y Resolución Ministerial, los que copiados del expediente referido, que para este acto tengo a la vista dicen: "En la ciudad de Buenos Aires a los dos días del mes de Julio del año 1962, se reúnen, en el local de la calle Luján 2417, los señores, cuyos nombres completos, domicilios y datos personales, se consignarán al final de la presente, con el objeto de constituir definitivamente la sociedad anónima que se denominará Transportes Automotores Riachuelo S. A. (Tarsa), con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en mérito de haber obtenido la adjudicación de la licitación pública 6412|61 por la que se ofreció la concesión de la explotación de las líneas de ómnibus números 101, 115, 134 y 150, correspondientes a la Empresa del Estado Transportes de Buenos Aires. Por este acto, se incorporan todos los socios que se dispuso, de acuerdo a las condiciones de dicha licitación, cuando el personal de la empresa afectado a la "Estación Riachuelo", decidió constituir esta sociedad anónima, Resolviendo: Primero: Dejar definitivamente constituída la sociedad anónima Transportes Automotores Riachuelo S. A. (Tarsa), la que tendrá domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, ratificando la decisión tomada en la reunión del 21 de julio de 1961, con las modificaciones insertas en la presente. Segundo: Aprobar los Estatutos que se agregan como parte integrante de la presente, debidamente suscriptos por los mismos. Tercero: Emitir las diez series de acciones que integran su capital y suscribir cada uno la cantidad de quinientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea un total de Ciento Ochenta y Ocho Mil Acciones que representan Dieciocho Millones Ochocientos Mil Pesos moneda nacional, de los que integran cada uno, cinco mil pesos moneda nacional lo que hace un total de Un Millón Ochocientos Ochenta Mil Pesos moneda nacional. Dicha cifra representa el diez por ciento del capital suscripto. Integran la referida suma con el crédito que tienen a su favor contra Transportes de Buenos Aires (Empresa del Estado), como surge de la documentación que se agrega como parte integrante de esta. Cuarto Ratificar el Directorio designado por el señor Síndico en razón de la acefalía total del mismo, según consta en el acta suscripta por dicho funcionario. los nuevos integrantes y testigo, que también se agrega como parte de la presente. A esta ratificación se le acuerda expresamente el carácter de designación de los socios que se mencionan a continuación en los cargos que en cada caso se indica: Juan Francisco Zaffaroni, Presidente; Felipe Miguel Aguilar, Vicepresidente; Luis José Russo, Tesorero; Luis Leonardo Rafael Gatti, Protesorero; Oscar Benito Ronchieri, Víctor Manuel Acevedo, Cirilo Máximo Vega, Claudio Monti, Directores Titulares; Juan Baschiera, Síndico Titular y Miguel Zudaire, Síndico Suplente. El mandato de los mismos durará hasta la primer asamblea que se convoque dentro de los treinta días de obtenido el reconocimiento de la personería jurídica por el Poder Ejecutivo, protocolizado el testimonio de dicho reconocimiento e inscripto en el Registro Público de Comercio. Quinto: También deciden facultar especialmente al escribano Arnaldo Luis Guezamburu, para solicitar y diligenciar hasta su total obtención el reconocimiento de la personería jurídica y los actos consecuentes, con facultades bastantes para aceptar y conformar modificaciones, enmiendas, ampliaciones y cuantas más decisiones o diligencias sean menester para cumplir su mandato. — Eduardo Fernández, argentino, casado, domiciliado en Asunción 129, J. Ingenieros; Luciano Narducci, casado, italiano, domiciliado en Gral. Pico 625, V. Madero; Manuel Dierna, casado, italiano, domiciliado en Heredia 5719, Wilde; Pedro Silverio Brizuela, casado, argentino, domiciliado en calle 7, casa 354, B. Obrero, V. Alsina, Lanús Oeste; Antonio Mancuso, casado, italiano, domiciliado en Zubíría 2291, Capital; Nicolás Scrocca, casado, italiano, domiciliado en Florida 3248, V. Alsina; Souto Felipe González casado, argentino, domiciilado en Zaraza 5150, Capital; Segundo Vicente Ortega, casado, argentino, domiciliado en Las Casas 3574, Capital; Rodolfo Pulella, casado, argentino, domiciliado en Cochabamba 2379; Armando Bocco, casado, argentino, domiciliado en Helguera 377, Avellaneda; Julio Alberto López, casado, argentino, domiciliado en Lavalle 16, San Martín; Daniel Leonardo San Felice; casado, italiano, domiciliado en Arenales 1455, Avellaneda; Eugenio Giorno, casado, italiano, domiciliado en Santiago del Estero 823, Lanús Oeste; Faustino Rego, casado, español, domiciliado en Veracruz 1858, Lanús Oeste; Francisco Vicchio, soltero, italiano, domiciliado en Membrillar 359, Tapiales; Donato Mignone, casado, Italiano, domiciliado en Corvalán 3326, Capital Federal; Damasio Olguin, casado, argentino, domiciliado en Pillado 1027, Capital Federal; Antonio Rodríguez, casado, español, domiciliado en Pedro Echagüe 2658, Capital Federal; Oscar Benito Ronchieri, soltero, argentino, domiciliado en Av. San Martín 4138, Remedios de Escalada; Gerónimo Cafferata Delgado, casado, uruguayo, domiciliado en Filiberto 1770, Capital Federal; Pascual Pulcinelli, casado, argentino, domiciliado en Oruro 1262, Capital Federal; Miguel Ramírez, casado, paraguayo, domiciliado en José E. Uriburu 27, Capital Federal; Salomón González, casado, español, domiciliado en Corvalán 1790, Capital Federal; Francisco Guaglianone, casado, italiano, domiciliado en Malabia 721, Banfield; Luis Mujico, casado, argentino, domiciliado en Constitución 284, Banfield; Ricardo Alberto Arredondo, casado, argentino, domiciliado en Solier 160, José Mármol; Marcelino Basalo, casado, argentino, Jujuy 550, Capital Federal; Salvador D'Angiolo, casado, italiano, domiciliado en Coronel Salvadores 1410, Capital Federal; Marciano Pugliese, casado, italiano, domiciliado en Estanislao del Campo 5516, Gregorio de Laferrere; Avelino Trujillo, casado, argentino, domiciliado en Corrales 3135, Capital Federal; José Dionisio Rodríguez, soltero, argentino, domiciliado en Laprida 199, San Isidro; Benito Sánchez, soltero, español, domiciliado en Progreso 824, Aldo Bonzi; Noe Antonio Barreiro, casado, español, domiciliado en Iriarte 1342, Capital Federal; Juan Carlos Salguero, soltero, argentino, domiciliado en Santa Magdalena 750, Capital Federal; Víctor Kayasoff, soltero, argentino, domiciliado en General Deheza 594, Sarandí; Aníbal Ricardo Lambre, soltero, argentino, domiciliado en Virrey Cevallos 1241, Capital Federal; Mauricio Roberto Pometti, soltero, argentino, domiciliado en Arrotea 680, Capital Federal; Santos Osvaldo Leguizamón, casado, argentino, domiciliado en Guaminí 2064, Capital Federal; Reynaldo Sotelo, casado, argentino, domiciliado en Perrault 1227, Capital Federal; Aníbal Adolfo López, casado,, argentino, domiciliado en Las Piedras 3153, V. Mauricio, Lanús Este; Miguel Blas Mansini, casado, argentino, domiciliado en Antequera 276, Avellaneda; Juan José Castello, soltero, argentina, domiciliado en Spur 143, Sarandí; Héctor Cambeiro, casado, argentino, domiciliado en Resistencia 771, Lanús Oeste; Alfredo Gimarey, casado, argentino, domiciliado en calle 10 entre 24 y 29, Guernica; Canio Antonio Catalano, casado, italiano, domiciliado en Montiel 2192, Capital Federal; Francisco González, casado, español, domiciliado en Campichuelo 4238, Avellaneda; Abrahan Mamud Esliman, casado, argentino, domiciliado en Ranquelo 1223, Capital Federal; Luis Ignacio Casotti, casado, uruguayo, domiciliado en Santa Fe 3770, Capital Federal; Humberto del Valle Nievas, casado, argentino, domiciliado en Helguera 5419, Capital Federal; Miguel Angel Russi, casado, uruguayo, domiciliado en Larrea 570, Lomas de Zamora; Eduardo Galindo, casado, argentino, domiciliado en San Pedrito 3080, Capital Federal; Joaquín de la Cruz, casado, argentino, domiciliado en Eduardo Séptimo s|n., de Glew; Lino Rodolfo Pedraza, casado, argentino, domiciliado en Hilario Ascasubi 1930, Wilde; Miguel Angel Martín, soltero, argentino, domiciliado en Alvarado 751, Capital Federal; Eduardo Delfín Vázquez, casado, argentino, domiciliado en Condarco 1087, Wilde; Luis Mario Corti, casado, argentino, domiciliado en Manuel Ocampo 1555, Lanús Oeste; Manuel López, casado, argentino, domiciliado en Beguerestain 1417, Lanús Oeste; Cipriano Ayala, casado, argentino, domiciliado en Perú s|n., V. Transradio, Monte Grande; Eduardo Camilo Melgarejo, casado, argentino, domiciliado en Islate 2156, V. Alsina; José Musso, casado, argentino, domiciliado en Matanza 873, V. Domínico; Ramón Enrique Pelelin, soltero, argentino, domiciliado en Santander 343, Capital Federal; José Víctor López, casado, argentino, domiciliado en Varela 347, Capital Federal; Manuel Ricca, soltero, italiano, domiciliado en Necochea 4163, Tablada; Alfredo Negrotto, casado, argentino, domiciliado en San Lorenzo 350, Sarandí; Carlos Rivero, casado, argentino, domiciliado en Mármol 1879, Quilmes; Anselmo Gómez, casado, argentino, domiciliado en Independencia 2809, Capital Federal; Aniello Sarno, casado, argentino, domiciliado en Luca 1326, Capital Federal; Eduardo Sinner, casado, argentino, domiciliado en calle 17 esquina 30 s|n. Francisco Solano; Angel Antonio Rivero, casado, argentino, domiciliado en Ruíz de los Llanos 45, Capital Federal; Pedro Antonio Reynoso, soltero, argentino, domiciliado en Venezuela 2334, Capital Federal; Antonio Parrillo, casado, italiano, domiciliado en Estados Unidos 3210, Capital Federal; Justo Antonio Bazán, casado, argentino, domiciliado en Lafuente 3156, Capital Federal; Rosario Esteban Neira, soltero, argentino, domiciliado en Inclan 3965, Capital Federal; Blas Carmelo Forastiero, casado, italiano, domiciliado en Berutti 1325, San Antonio de Padua; Alberto Rosselli, casado, italiano, domiciliado en Nother 2634, José Mármol; Juan Enriquez, casado, español, domiciliado en Parodi 121, Sarandí; Santiago Lozano, casado, argentino, domiciliado en Achaval 2355 Remedios de Escalada; Romeo Aníbal Gerdau, casado, argentino, domiciliado en Luján 2417, Capital Federal; Héctor Herrera, casado, argentino, domiciliado en Corvalán 3360, Capital Federal; Ramón Oscar Fernández, casado, argentino, domiciliado en Mom 2940, Capital Federal; Segundo Reynoso, casado, argentino, domiciliado en Alzaga 4038, Lanús Este; Pablo Eleuterio Bidegain, casado, argentino, domiciliado en Davidson y Lambardi s|n., Florencio Varela; Roberto Pedro Grilo, casado, argentino, Lafayette 1141, Avellaneda; Miguel Gil, soltero, argentino, domiciliado en Carlos Calvo 1639, Capital Federal; Armando María Alonso González, casado, español, domiciliado en Paso de la Patria 1141, Lanús Este; Gastón Urbisaglia, casado, argentino, domiciliado en calle 341 esquina calle 387 s|n., Villa Florida, Quilmes; Luis Armando Sabato, casado, argentino, domiciliado en Maipú 1194, Don Bosco; Arnaldo Héctor Cabrera, casado, argentino, domiciliado en José Hernández 363 Wilde; Alberto Zottele, casado, argentino, domiciliado en Estación Espeleta s|n., Espeleta; Francisco Sacripante, casado, italiano, domiciliado en calle 3 número 322, Quilmes Oeste; Luis Carlos Alside Sequeira, soltero, argentino, domiciliado en Lacarra 3700, Capital Federal; Ramón Roberto Mauro, casado, argentino, domiciliado en Elía 519, Capital Federal; Eusebio Leonel Lopetegui, casado, argentino, domiciliado en Almirante Brown 1129, Ramos Mejía; Roberto Seoane, casado, argentino, domiciliado en Baranda Andrés 876, Quilmes; Antonio Sánchez Gómez, casado, español, domiciliado en Olavarría 1109, Villa Madero; Celso Taboada, casado, español, domiciliado en Entre Ríos 1960, Capital Federal; Pablo Friedheim, casado, argentino, domiciliado en Chacabuco 1863, Olivos; Rubén Nelson Sallezze, soltero, argentino, domiciliado en Puna 3522, Capital Federal; Pedro Barrozo, soltero, argentino, domiciliado en Goya 567, Capital Federal; José Angi, soltero, italiano, domiciliado en Diamante 4643, Villa Domínico; Ramón Rosa Burgos, casado, argentino, domiciliado en Alberto Villares 2202, José C. Paz; Juan Julio Lara, casado, argentino, domiciliado en Magallanes 861, Capital Federal; Félix Agustín Franco, casado, paraguayo, domiciliado en Beazley 3533, Capital Federal; Cristian Angel Di Santo, casado, italiano, domiciliado en Alucar y Posada, Lanús Este; Salustiano Gómez, casado, argentino, domiciliado en Montevideo 959, Bernal Oeste; Saturnino Mario Aguero, casado, argentino, domiciliado en Lavalle s|n., Berazategui, Aldo Mario Walsh, casado, argentino, domiciliado en Pumacahua 528, Capital Federal; Alberto Roque Oviedo, casado, argentino, domiciliado en Río Cuarto 1618, Capital Federal; Carmelo Tudisca, casado, argentino, domiciliado en Tucumán y Mitre, Berazategui; Alberto Farace, casado, argentino, domiciliado en Constitución 314, Bernal; Víctor Jaime Hernández, casado, español, domiciliado en Luján 2417, Capital Federal; Luis Eugenio Berterre, casado, argentino, domiciliado en Lavalle 82, Avellaneda; Ramón Ferreira, casado, argentino, domiciliado en Catamarca 715, Quilmes; Francisco Nogueira, casado, argentino, domiciliado en Humberto 1º 2168, Capital Federal; Juan Carlos Candia, casado, argentino, domiciliado en Constitución 3643, Capital Federal; Rafael Paladino, casado, argentino, domiciliado en Santander 361, Capital Federal; Félix Marcelo Zanicovich, casado, argentino, domiciliado en Almirante Brown 273, Florencio Varela; Juan Anselmo Trotta, soltero, argentino, domiciliado en Once de Setiembre 108, Bánfield; Gigino Vibacqua, soltero, italiano, domiciliado en Baradero 1600, Morón; Ramón Vega, argentino, casado, domiciliado en Av. Rosales 1666, Remedios de Escalada; Cirilo Máximo Vega, casado, argentino, domiciliado en Malvinas Argentinas 667, Wilde; Evaristo Máximo Quintela, soltero, argentino, domiciliado en Puán 792, Capital Federal; Juan Cesareo Caballeri, casado, argentino, domiciliado en Cobo y Mariano Acosta, Merlo; Domingo Alvarez Seoane, casado, español, domiciliado en Mansilla 4717, Villa Domínico; Pedro Pascual Aldanondo, soltero, argentino, domiciliado en Guido 3374, Lanús Este; Otilio Lorenzo, casado ,español, domiciliado en General Pinedo 1584, Avellaneda; Martín Domingo Zapata, casado, argentino, domiciliado en Campichuelo 2137, Avellaneda; Miguel Zudaire, casado, argentino, domiciliado en Caseros 4086, Capital Federal; Saturnino Ramirez, casado, argentino, domiciliado en Casa 55, Barrio J. M. Paz, Villa Celina; Oscar Rafael Mazzola, casado, argentino, domiciliado en Ruiz Díaz de Guzman 330, Capital Federal; Antonio Donato Carro, soltero, argentino, domiciliado en José B. Pazos 1344, Villa Celina; Víctor Díaz, soltero, argentino, domiciliado en J. B. Jantin 2176, Capital Federal; Osvaldo Rodríguez, casado, argentino, domiciliado en Aldecoa 931, Avellaneda; Angel María Lorenzón, soltero, argentino, domiciliado en Bilinghurts 1829, Dock Sud; Irineo Sánchez, casado, argentino, domiciliado en Charlone 1060, Avellaneda; Félix Argentino Caporale, casado, argentino, domiciliado en General Nazar 2035, Avelaneda; Alberto Morales, casado, argentino, domiciliado en El Porvenir 69, Llavallol; Celso Manuel Bujan, casado, español, domiciliado en Laprida 544, Avellaneda; Ariel Arnaldo Pacheco, casado, argentino, domiciliado en Boedo 778, Bernal; Ramón Elías Cordero, casado, argentino, domiciliado en Pichincha 558, Capital Federal; Vicente Francisco Rodríguez, casado, español, domiciliado en Gallo 478, Bánfield; Moisés Machado, casado, argentino, domiciliado en Cerrito 166, Capital Federal; Zigmas Laniauskas, casado, lituano, domiciliado en Santo Tomás 145, Témperley; Vicente Horacio Vázquez, soltero, argentino, domiciliado en Manzana 28, Casa 765, Barrio Gral. Urquiza, Villa Celina; Sabino Efrain Suárez, soltero, argentino, domiciliado en casa 8, manzana 10, Ciudad General Belgrano, Matanza; Luis Filippo, casado, italiano, domiciliado en Progreso 24, Tapiales; Carlos Alberto Carrizo, soltero, argentino, domiciliado en Bartolomé Mitre 1569, Capital Federal; Eduardo Piazza, casado, argentino, domiciliado en Pasaje Albarracín 2975, Remedios de Escalada; Pascual Pedro Di Santo, casado, italiano, domiciliado en Cotagaita 999, Wilde; Ramón Boronat, casado, argentino, domiciliado en Uspallata 1767, Capital Federal; Abelardo Altamirano, casado, argentino, domiciliado en Chascomús 3822, Capital Federal; Adolfo Alfredo Torres, casado, argentino, domiciliado en Pergamino 1771, Capital Federal; Pascual Fischetti, casado, italiano, domiciliado en Montenegro 79, La Tablada; José Luis Nuñez, soltero, argentino, domiciliado en O'Higgins 829, Sarandí; Jesús Roca López, soltero, español, domiciliado en Cangallo 1574, Avellaneda; Antonio Juan Rodríguez, casado, argentino, domiciliado en Lorenzini y Chopen s|n., Castelar; Humberto Anselmo Dionisio, casado, argentino, domiciliado en General Daniel Cerri 1377, Capital Federal; Ramón Adán Miranda, soltero, argentino, domiciliado en Pirovano 326, Capital Federal; Atilio Alfredo Coronel, soltero, argentino, domiciliado en Olegario Andrade s|n., Laferrere; Juan González, casado, español, domiciliado

en Grecia 4026, Villa Caraza; Reginaldo Giménez, casado, argentino, domiciliado en Máximo 930, Capital Federal; Enrique Eduardo Carballo, casado, argentino, domiciliado en Balcarce 2162, Lanús Oeste; Mario Armando Pinto, casado, argentino, domiciliado en Garibaldi 1789, Lomas de Zamora; Vicente Pérez, casado, argentino, domiciliado en Machain 3341, Lanús Oeste; Antonio Rogelio Ruggiero, casado, argentino, domiciliado en Olavarría 757, Capital Federal; Francisco López, casado, argentino, domiciliado en Los Patos 2643, Capital Federal; Oscar Britos, casado, argentino, domiciliado en Villegas 4729, Villa Dominico; Miguel González, casado, español, domiciliado en Santiago del Estero 2051, Capital Federal; Luis Oscar Heredia, soltero, argentino, domiciliado en Alvear 2714, Lanús Este; Luis Butello, casado, italiano, domiciliado en Paso 4236, Villa Insuperable; Juan Antonio Cappussio, casado, argentino, domiciliado en Pasco 1041, Capital Federal; Amor Urbano Escande, casado, argentino, domiciliado en Numancia y Los Talas s|n., Castelar; Antonio Landolfo, soltero, italiano, domiciliado en Jujuy 1125 Lanús Oeste; Ramón Ubaldo Herrera, casado, argentino, domiciliado en Coronel Seguí 1770, Lanús Oeste; Ricardo Delgado, soltero, argentino, domiciliado en Cangallo 4738 Villa Dominico; Ricardo Amor, casado, argentino, domiciliado en Coronel Seguí 1651, Lanús Oeste; Francisco Pablo Daraio, casado, italiano, domiciliado en Boulevar de los Italianos 3278, Lanús Este; Julio Fontan, casado, español, domiciliado en Deán Funes 1912, Capital Federal; Juan Romero, casado, argentino, domiciliado en Rincón y Londres, Burzaco; Pedro Piacquadio, casado, italiano, domiciliado en Rivera Indarte 3074, Capital Federal; Luis García Giménez, soltero, colombiano, domiciliado en Paraguay 2561, Capital Federal; Andrés Amil Casanova, casado, español, domiciliado en French 368, Avellaneda; Avelino Grande Codesal, casado, español, domiciliado en Potosí 2120, Valentín Alsina; Luis José Russo, casado, argentino, domiciliado en Suipacha 653, Sarandí; Humberto Amate, casado, argentino, domiciliado en Perdriel 449, Capital Federal; Carlos Alvarez, casado, argentino, domiciliado en Pepirí 617, Capital Federal; Alberto Elías Alvarez, casado, argentino, domiciliado en Anchorena 70, Capital Federal; Juan Cimiele, casado, italiano, domiciliado en Magdalena 2553, Lanús Este; Omar Ricardo Waidatt, casado, argentino, domiciliado en calle 5 y 33, Guernica; Rubén Blas Siarlante, casado, argentino, domiciliado en Erezcano 3432, Capital Federal; José Antonio Pérez, casado argentino, domiciliado en Liniers 538 Capital Federal; José de Jesús Ruiz, casado, paraguayo, domiciliado en Belisario Roldán s|n., Burzaco; Hildebrando Aguero, soltero, argentino, domiciliado en Pozos 936, Capital Federal; Lauro Cardozo, casado, argentino, domiciliado en República Argentina 692, Temperley; José Víctor Osuna, casado, argentino, domiciliado en Uspallata 2134, Capital Federal; Víctor Manuel Acevedo, soltero, argentino, domiciliado en Alsina 800, Avellaneda; Norberto Rizzo, casado, argentino domiciliado en Hortiguera 1610, Capital Federal; Salvador Roccela, casado, italiano, domiciliado en calle 16 entre Av. Mitre y 26 s|n., Berazategui; Pedro Segundo Millar, casado, chileno, domiciliado en Azcuénaga 525, Berazategui; Sadó Abel Toledo, casado, argentino, domiciliado en Allende 3783, Lanús Este; Alberto Candelario González, casado, argentino, domiciliado en Lavalle 1577, Quilmes; Erich Mecking, casado, argentino, domiciliado en P. H. Baletti s|n., Barrio La Morita, Monte Grande; Emilio Vázquez Arias, casado, argentino, domiciliado en Corrales 1664, Capital Federal; Isidoro Orzechowski, casado, polaco, domiciliado en Misiones 1599, Bernal Este; Cecilio Reyes, casado, argentino, domiciliado en calle 4 - 168, Barrio Santa Ana, Boulogne; Luis Cecilio Novela, casado, argentino, domiciliado en Pierres 1016, Villa Dominico; Francisco Evaristo Bettancour, casado, argentino, domiciliado en Balbastro 527, Capital Federal; Rafael Leopoldo Sáenz, casado, argentino, domiciliado en José Martí 3124, Capital Federal; Roberto Ferrucio De Maestri, casado, argentino, domiciliado en Ordóñez 140, Villa Tessei, Morón; Pedro Carbone, casado, argentino, domiciliado en Florencio Sánchez y Boedo s|n., Don Torcuato; Manuel Vicente Fuentes, casado, argentino, domiciliado en Crámer 2343, Capital Federal; Guillermo Lorenzo Escudero, soltero, argentino, domiciliado en Matheu 1587, Capital Federal; Miguel Martín Rivero, soltero, argentino, domiciliado en Pedernera 1416, Capital Federal; Juan Orlando Silva, casado, argentino, domiciliado en Juncal 1291, Capital Federal; Domingo Laborde, casado, argentino, domiciliado en Crámer 62, Sarandí; Emilio Angel Valcalda, casado, argentino, domiciliado en Montevideo 1872, Estanislao Cevallos F.C.R.; Alfredo Páez, casado, argentino, domiciliado en Martín Coronado s|n., Laferrére; Manuel de Jesús Sena, soltero, argentino, domiciliado en Crucero La Argentina y Defensor s|n., Morón; Ricardo Krabica, casado, checoslovaco, Almirante Cordero 3965, Sarandí; Septimio Saliceti, casado, italiano, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1359, Capital Federal; Agustín Salvador Rey, casado, argentino, domiciliado en Pico 1663, Villa Dominico; Raúl Hugo Marani, casado, argentino, domiciliado en Coronel Santiago 1413, Lanús Este; José Mario Rodríguez, casado, argentino, domiciliado en Santo Tomé 2358, Laferrére; Nicolás Onuski, casado, argentino, domiciliado en Lavalle 1043, Avellaneda; Norberto Aranda, casado, argentino, domiciliado en José Bonifacio 1629, Capital Federal; Narciso Sagrera, casado, argentino, domiciliado en Av. Cruz 2934, Capital; José Ramón Cardozo, soltero, argentino, domiciliado en Rodriguez Peña y Estomba s|n., Bernal Oeste; Rafael Favale, casado, italiano, domiciliado en La Peña 1258, Wilde; Lido Donadío, casado, argentino, domiciliado en Colonia 3573, Sarandí; Roberto Aurelio Cavallo, casado, argentino, domiciliado en Isabel La Católica 1308, Cap. Fed.; Fernando Bravo, casado, argentino, domiciliado en Unanué 5734, Capital Federal; Angel Trunzo, casado, argentino, domiciliado en Pirovano 2337, Lanús Este; Juan Distéfano, casado, italiano, domiciliado en Centenario Uruguayo 1871, Villa Dominico; Alberto Hilarión Abaca, argentino, casado, domiciliado en Mármol 4021, San Justo; Enrique Héctor Turrer, casado, argentino, domiciliado en Segurola 2566, Capital Federal; Mario del Valle Roldán, soltero, argentino, domiciliado en Tucumán 1532, Banfield; Carlos Omar Spinassi, casado, argentino, domiciliado en Lacarra 3700, casa 987, Capital Federal; Alfredo Flores, casado, argentino, domiciliado en Sarratea 4385, San Justo, V. Constructora; Vicente Guerrero, casado, italiano, domiciliado en Sarmiento 554, Lomas de Zamora; Antonio Víctor Trifoni, casado, italiano, domiciliado en 33 Nº 32, Francisco Solano, Quilmes; Alberto Raúl Jorge, casado, argentino, domiciliado en Rivadavia 9780, Capital Federal; Erminio Rodríguez, casado, español, domiciliado en Venancio Flores 740, Lomas del Mirador, San Justo; Segundo Malpiedi, casado, argentino, domiciliado en Alem 667, Monte Grande; Andrés Montero, casado, argentino, domiciliado en Rivadavia y Roca s|Nº Villa Calzada; Eleuterio Juárez, casado, argentino, domiciliado en Zuviría 4459, Capital Federal; Pedro Filippon, casado, argentino, domiciliado, en Zubiría 4459, Capital; Eduardo Canadell, argentino, domiciliado en Sevilla s|Nº Kilómetro 27, Camino Gral. Belgrano, Ranelagh; César Prina, casado, argentino, domiciliado en Patricios 1209 Capital Federal; Luis Rosario Miguel Dolci, viudo, argentino, domiciliado en Malvinas 918, Capital Federal; Héctor Martignone, casado, argentino, domiciliado en Patagones 2470, Capital Federal; Enrique Francisco García, soltero, argentino, domiciliado en Jujuy 1667, Lanús Este; Francisco Totino, casado, argentino, domiciliado en Inclan 2514, Capital Federal; José Néstor Peralta, casado, argentino, domiciliado en Pasaje Presidente Avellaneda 2077, Lanús Este; Juan Francisco Zaffaroni, casado, argentino, domiciliado en Humboldt 557, Capital Federal; Osvaldo Jorge Fiano, casado, argentino, domiciliado en Thorne 715, Villa Madero; Juan Nestor Pastrana, casado, argentino, domiciliado en Craig 649, Capital Federal; José Martín Cruz, casado, argentino, domiciliado Lafuente 745, Avellaneda; Osvaldo Costa, casado, argentino, domiciliado en Juan Carlos Gómez 69, Capital Federal; Elías Ouro, casado, argentino, domiciliado en Solís 2171, Capital Federal; Juan De Brito, casado, argentino, domiciliado en Pasaje Presidente Avellaneda 2062, Lanús Este; Roberto César Marmo, casado, argentino, domiciliado en Coronel Llorente 219, Avellaneda; Francisco Jesús Ruiz, casado, argentino, domiciliado en Av. Pasco 1232, Temperley; Claudio Monti, casado, argentino domiciliado en Berón de Astrada 3664, Lanús Este; Mario Capuccio, casado, argentino, domiciliado en Fray Luis Beltrán, Lomas de Zamora; Domingo Martín, casado, argentino, domiciliado en Arias 3323, Lanús Este; Julio Elías Correa, casado, argentino, domiciliado en Río de Janeiro 948, Lanús Oeste; Gervasio Ochoa, casado, argentino, domiciliado en San Pedrito 1141, Capital Federal; Ceferino Fernández, casado, argentino, domiciliado en Patagones 2768, Capital Federal; Roberto Gómez, casado, argentino, domiciliado en Pasaje Juan M. Tomé 3548, Capital Federal; Enrique Rodríguez, casado, argentino, domiciliado en Murguiondo 2155, Lanús Oeste; Angel Antonio, Ficoselle, casado, argentino, domiciliado en Centenera 3117, Capital Federal; Raúl Romero, casado, argentino, domiciliado en Av. San Martín 505, Ramos Mejía; Isack Lucero, soltero, argentino, domiciliado en Yerbal 2530, Capital Federal; Perfecto Constenla, casado, argentino, domiciliado en Unión 3037, Lanús Oeste; Pedro Hidalgo, casado, argentino, domiciliado en Pedernera 1338, Capital Federal; José Ramírez, casado, argentino, domiciliado en Unión 3037, Lanús Oeste; Domingo Aranda, casado, argentino, domiciliado en Corrientes 1148, Capital Federal; Juan Carlos Zaino, casado, argentino, domiciliado en Blandengues 1398, Matanza; Manuel Gundín, casado, argentino, domiciliado en Chubut 4141, Villa Industriales, Lanús Oeste; Raúl Alvarez, casado, argentino, domiciliado en 20 de Septiembre 2982, Lanús Oeste; Castor Ledo, casado, español, domiciliado en Paraguay 1760, Florito, Lomas de Zamora; Francisco Rao, casado, argentino, domiciliado en Victorica 1767, Bernal Oeste; Antonio Musitano, casado, italiano, domiciliado en Oliden 4637, Capital Federal; Abel Cansela, casado, argentino, domiciliado en Solier 3820, Avellaneda; Carmino Cascardo, casado, italiano, domiciliado en Herrera 1941, Capital Federal; Andrés Praino, casado, italiano, domiciliado en Blanco Encalada 1361, Villa Madero; Ramón Carmelo Choques, casado, argentino, domiciliado en Matheu 1138, Capital Federal; Vicente Burri, casado, italiano, domiciliado en Monroe 1616, Quilmes; Antonio Conca, casado, argentino, domiciliado en General Pico 727, Villa Madero; Ignacio José Arrus, casado, argentino, domiciliado en Corrientes 1258, Capital Federal, Juan Baschiera, soltero, argentino, domiciliado en Parker 49, Capital Federal; Miguel Londi, soltero, italiano, domiciliado en Francisco Bilbao 5255, Capital Federal; Pascual Sorrentino, casado, argentino, domiciliado en Peribebuy 513, Lomas del Mirador; José Ramón Martínez, casado, español, domiciliado en Víctor Hugo 841, Wilde; Alvaro Suarez, soltero, argentino, domiciliado en Circunvalación 4462, Monte Chingolo; Alfredo Vazquez Rodríguez, casado, argentino, domiciliado en Vieytes 242, Capital Federal; Ramiro Lodeiro, casado, español, domiciliado en Maipú 359, Capital Federal; Severo Montero, casado, argentino, domiciliado en Miguel Cané 2268, Lanús Oeste; Francisco Barra, casado, argentino, domiciliado en Chilabert 3444, Capital Federal; Wladimiro Kozakiewicz, casado, polaco, domiciliado en Paysandú 395, Wilde; Orestes Onorato, casado, italiano, domiciliado en Río Negro 537, Ramos Mejía; Roque Donato Ayran, casado, argentino, domiciliado en Sargento Crey 225, Parque Romano, Glew; Héctor Alvarez, casado, argentino, domiciliado en Leones 1292, Haedo; José De Bonis, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Derqui 3619, San Justo; Antonio Di Santo, casado, italiano, domiciliado en Uruguay 863, Avelaneda; Oreste Sagula, casado, italiano, domiciliado en Pedernera 905, Lomas de Zamora; Domingo Rombula, casado, italiano, domiciliado en Araujo 2258, Capital Federal; Manuel Lamas, casado, español, domiciliado en Belgrano 1726, Longchamps; Salvador Puglisi, casado, argentino, domiciliado en General Arias 2166, Lanús Oeste; Eduardo Olivieri, casado, argentino, domiciliado en Andrade 656, Lanús Oeste; Pablo Artieri Rotili, casado, argentino, domiciliado en Presidente Quintana 1034, Lanús Oeste; Juan José Depetris, casado, argentino, domiciliado en Bolaños 3210, Lanús Este; Agustín Giordano, casado, argentino, domiciliado en Brandsen 378, Capital Federal; Martín Diego Ibáñez, casado, argentino, Del Bañado 2930, Capital Federal; Hugo Robinson Cerviño, casado, argentino, domiciliado en Perdriel 155, Capital Federal; Juan Mesa, soltero, argentino, domiciliado en A. Ortiz Basualdo 565, Florencio Varela; José María Platas, soltero, argentino, domiciliado en Dr. Horacio Casco 4876, Villa Lugano; José Salvador Rinvenuto, casado, argentino, domiciliado en Jean Jaurés 2589, Lanús Oeste; Francisco Pedro Cocca, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Pje. H. Casco 4860, Capital Federal; Jaime Lemus Castrejo, casado, español, domiciliado en Bahía Blanca 1438, Wilde; Blas Cerrato, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Sitio de Montevideo 4181, Lanús Este; Francisco Poto, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Bueras 1009, Lanús Este; Eliseo Gutiérrez, soltero, argentino, domiciliado en Loria 2221, Capital Federal; Ignacio Núñez, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Colón 136, Temperley; Genaro Cardozo, casado, argentino, domiciliado en Los Pinos 459, Villa España, Berazategui; Francisco Aguirre, casado, argentino, domiciliado en Coronel Molinedo 2582, Lanús Este; Juan Santos Díaz, soltero, argentino, domiciliado en Francisco Bilbao 4945, Capital Federal; Antonio Gallelli, casado, italiano, domiciliado en Pje. Canosa 301, Lomas de Zamora; Waldo Esquivel, soltero, argentino ,domiciliado en Malabia 3361, Boulogne; José Nardo Flores, casado, argentino, domiciliado en Boero 600, Lomas de Zamora; Nicolás Rud, casado, ruso, domiciliado en Llavallol 2244, Lanús Oeste; José Panetta, casado, italiano, domiciliado en Magdalena 3137, Lanús Este; Juan Manuel Ahumada, casado, argentino, domiciliado en Evangelio Forth s/n., Monte Grande; Eduardo Manuel Guerra, casado, argentino, domiciliado en calle 24 y 7, Rincón Milberg s/n./ Tigre; Miguel Antonio Leguizamón, casado, argentino, domiciliado en Miguel Cané y Porvenir s/número, Lanús Oeste; Amancio Bordón, soltero, argentino, domiciliado en Coronel Luna 656, Valentín Alsina; Andrés Américo Barbero, soltero, argentino, domiciliado en J. A. Cortejarena 1942, Capital Federal; Pedro Bidegain, soltero ,argentino, domiciliado en Santander 1232, Capital Federal; Santiago Terrizzi, casado, italiano, domiciliado en Chilaber 3460, Capital Federal; Francisco Picone, soltero, argentino naturalizado, domiciliado en Constitución 382, Banfield; Francisco Di Leone, casado, italiano, domiciliado en Oyhanarte 1048, Villa Tessei, Morón; Paulino Butera, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Charcas 2122, Villa Rabasa, Matanza; José Décimo Betatti, casado, argentino, domiciliado en Tte. Rangugni 3319, Lanús Esté; Evaristo Vidal, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Bolívar 867, Capital Federal; José Estévez Mouriño, casado, español, domiciliado en Coronel Seguí 1122, Lanús Oeste; Donato Delle Prune, casado, italiano, domiciliado en Iriarte 1242, Villa Madero; Horacio Villasante, soltero, argentino, domiciliado en Patagones 2768, Capital Federal; Blas Daniel Fernández, casado, argentino, domiciliado en Moreno s/n., Los Polvorines; Enrique González, casado, argentino, domiciliado en San Lorenzo 471, Sarandí; Carlos Salvador Caparruva, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Arévalo 1752, Villa Insuperable; Antonio Matos Marchueta, casado, argentino, domiciliado en Lavalle s/n., Barrio Calchaquí, Quilmes; Manuel Benítez, casado, argentino, domiciliado en calle 16, casa 40, Barrio Obrero, Villa Alsina; Héctor Trinchitella, casado, argentino, domiciliado en Chilabert 2972, Capital Federal; Pascual Moscariello, casado, italiano, domiciliado en 9 de Julio 3117, Lanús Este; Roque Cochiola, casado, italiano, domiciliado en Luis Bernet 4858, Laferrere; Leonardo Rafael Luis Gatti, casado, argentino, domiciliado en Gelly y Obes 156, Sarandí; Gigi Sirianni, casado, italiano, domiciliado en Lincoln y Agrelo 450, Villa Madero; Santiago Aggio, casado, argentino, domiciliado en Belgrano 3837, Capital Federal; Vicente Valls, casado, argentino, domiciliado en Santa Magdalena 672, Capital Federal; Miguel Felipe Aguilar, casado, argentino, domiciliado en Tacuarí 1275, Capital Federal; Pedro Pablo Onorato, soltero, italiano, domiciliado en Río Negro 537, Ramos Mejía; Juan del Raso, casado, italiano, domiciliado en Suipacha 816, Sarandí; José Alvarez, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Mercedes Alvarez 2179, Ramos Mejía; Martín D'Elía, casado, argentino, domiciliado en Italia 671, Avellaneda; Segundo Donado Margiotta, casado, italiano, domiciliado en Gral. Rodríguez 2351, Lanús Este; Paulino Angel Lescano, casado, argentino, domiciliado en calle s/n., Villa Urbano, Fiorito; Justo Odilón Campos, soltero, argentino, domiciliado en Ayacucho 318, Capital Federal; Roque Russoniello, casado, argentino, domiciliado en Pilcomayo 1642, Lanús Oeste; Luis Bruno, casado, argentino, domiciliado en Piedras 267, Lomas del Mirador; José Antonio Margiotta, soltero, italiano, domiciliado en Gral. Rodríguez 2351, Lanús Este; Juan Carlos Corvalán, casado, argentino, domiciliado en Méjico 1860, Capital Federal; Solano Ortiz, casado, argentino, domiciliado en Laprida 2250, Ituzaingó; José López, casado ,español, domiciliado en Piedras 749, C. Federal; Antonio Furci, casado, italiano, domiciliado en Salla 156, Lomas del Mirador; Salvador De Ieso, soltero, italiano, domiciliado en Dorrego 137, Lomas del Mirador; Ricardo José Blanco, argentino, casado, domiciliado en Luján 2417, Capital Federal; todos mayores de edad y ex empleados de Transportes de Buenos Aires, quienes previa lectura firman de conformidad. Sobre raspado: los — Juan — Zudaire — Dierna — Laferrere — Cambeiro — Federal — Rosselli — Maipú — Alside — Placquadio — Roccella — Krabica — Cavallo — Rodríguez — Perfecto Constenla — Pascual — Suárez — López — Furci — Todo Vale. J. F. Zaffaroni — Cirilo Vega — S. Ramírez — O. B. Ronchieri — Luis José Russo — E. Quintela — Ramón Choques — Juan Baschiera — Ramón Boronat — Ariel H. Pacheco — Salvador Roccella — Alfredo Flores — Sorrentino Pascual — Francisco Barra — B. J. Hernández — Francisco Guaglianone — Angel Trunzo — Domingo Martín — Solano Ortiz M. Fuentes — Osvaldo Costa — Pugliese Marciano — Luis Ignacio Cassotti — V. Rodríguez — Antonio Rodríguez — Waldo Esquivel — Juan O. Silva — Pedro Brizuela — J. C. Sal-

guero — José Angi — Irineo Sánchez — R. Krabica — S. Terrizzi — Alfredo Paez — H. Nievas — E. Lopetegui — Manuel J.Sena — B. C. Forastiero — A. M. Walsh — José A. Pérez — Julio Fontán — Ramón Ferreyra — Amancio Bordon — Antonio Rodríguez José Alvarez — Alfredo Gimarey — Antonio Furci — Víctor M. Acevedo — Luis Mujico — Víctor Kavasoff — Vicente Valls — Humberto Amate — C. Espinassi — Angel A. Rivero — Horacio V. Vázquez — Luis Cecilio Novela — Cristian Di Santo — Nicolás Rud — Miguel B. Mancini — L. Sequeira — Raúl Alvarez — Héctor Martignone — José De Bonis — José L. Núñez — Juan Cimiele — José A. Margiotta — Leopoldo R. Sanz — Ramón Vega — Andrés Amil Casanova — Segundo Malpiedi — Blas Cerrato — Luis Burrello — A. Altamirano — Juan Estévez — José López — G. Cardozo — L. García Giménez — Donato Delle Prune — Roberto A. Grillo — C. Prina — L. Gatti — Jesús R. López — Pedro Piacquadio — Rosario Neira — Osvaldo Rodríguez — Ramón U. Herrera. — Pascual Fischetti — Oreste Sagula — A. U. Escance — Armando Bocco — Ramón Petelin — Enrique González — Roque Ayran — M. Machado — M. F. Aguilar — Juan C. Caballeri — Ricardo Delgado — Juan Julio Lara — Raúl Hugo Marani — Severo Montero — Juan C. Corbalán — Canio Antonio Catalano — Héctor Alvarez — A. Trifone — Domingo A. Seoane — Juan Anselmo Trotta — P. Butera — Carlos Alberto Carrizo — A. Franco — Vicente Burri — L. O. Heredia — Sinner — José Rodríguez — N. Aranda — Jaime Castreje Lemus — Gerónimo Caferatta — E. Canadell — Z. Laniauskas — Francisco Pablo Daraio — Ricardo A. Arredondo — E. Vázquez — Celso Taboada — Armando L. Sabato — Mario Roldán — R. Cordero — Luis E. Berterre — Enrique H. Turrer — Salvador Puglisi — Enrique E. Carballo — Miguel González — Claudio Monti — H. Agüero — E. Suárez — S. Ortega — J. V. Osuna — Antonio Di Santo — Roberto A. Cavallo — Miguel Londi — Alberto González — Benito Sánchez — Antonio Mancuso — Arnaldo Héctor Cabrera — R. Aníbal Gerdau — R. Paladino — A. Grande — Juan Cappuccio — J. N. Pastrana — Castor Ledo — Martín Ibáñez — Paulino A. Lescano — Aníbal R. Lambré — Evaristo Vidal — G. Urbisaglia — Gigino Vivacqua — F. López — Julio P. Hidalgo — Salustiano Gómez — Raúl Romero — F. Aguirre — Eduardo Galindo — Felipe González — Donato Mignone — Julio E. Correa — Fernando Bravo — Salomón González — Agustín Giordano — E. Fernández — Roberto Gómez — Antonio Musitano — Pedro Pascual Aldanondo — M. Ramírez — Hugo R. Cerviño — Miguel Rivero — Pascual P. Di Santo — R. Seoane — Eugenio Giorno — J. Ahumada — Andrés Barbero — Santiago Lozano — Angel Ficoselle — Eduardo C. Melgarejo — Landolfo Antonio — Aniello Sarno — Narciso Sagrera — Andrés Montero — M. Guerra — F. Vicchio — Luis Filippo — Juan del Raso — Héctor Cambeiro — V. Guerrero — Septimio Saliceti — Daniel L. Sanfelice — José M. Platas — Angel Lorenzon — Santiago Aggio — Nicolás Scrocca — Blas Daniel Fernández — Francisco Sacripanti — A. Negrotto — Manuel López — Salvador D' Angiolo — P. E. Bidegain — Avelino Trujillo — Atilio A. Coronel — A. H. Abaca — José Panetta — Armando Alonso — Eliseo Gutiérrez — Ricardo Amor — J. Bazán — José Musso — Emilio Arias — Lino R. Pedraza — I. Orzechowsky — Rafael Favale — Francisco Totino — Ramiro Lodeiro — M. Basalo — Antonio Noé Barreiro — Ignacio Núñez — J. J. Castello. — A. Marchueta — Ramón R. Mauro — Lidio Donadío — F. González — Francisco Bentancort — C. Ayala — Guillermo L. Escudero — Aníbal López — Juan Romero — M. Zudaire — Ramón A. Miranda — L. Cardozo — Ramón Fernández — J. C. Candia — Víctor Díaz — M. Pometti — Adolfo A. Torres — R. Sotelo — Di Leone Francisco — José N. Peralta — Julio A. López — D. Laborde — Sadó Abel Toledo — Pascual Moscariello — Alberto Morales — Antonio Ruggiero — Salvador De Ieso — Manuel Beneitez — Manuel Gundin — Cascardo Carmine — Pedro Barrozo — A. Sotello — Vicente Pérez — Francisco Rao — J. R. Cardozo — Faustino Rego — Oscar Mazzola — Manuel M. Dierna — Francisco J. Ruiz. José Nardo Flores — Pascual Pulcinelli — Pedro Carbone — Eduardo Olivieri — José Bettati — A. Gómez — Margiotta D. — Rodolfo Pulella — C. Tudisca — Francisco Picone — Juan Distéfano — J. López — Manuel Lamas — Osvaldo J. Fiano — Alvaro Suárez — Herminio Rodríguez — Isack Lucero — Miguel Angel Russi — Mario Cappuccio — P. Reynoso — Juan González — D. Aranda — Miguel A. Leguizamón — Emilio A. Valcalda — Joaquín de la Cruz — E. Piazza — Alberto Oviedo — Alfredo Vázquez — Domingo M. Zapata — Celso M. Buján — Juan Enríquez — Rubén B. Ciarlante — Roque Russoniello — Roberto C. Marmo — José Martín Cruz — Mario E. Rodríguez — Francisco Poto — Ramón Burgos — Héctor Herrera — Félix M. Zaninovich — I. J. Arrua — Emanuele Ricca — C. F. Rodríguez — Luis M. Corti — Pedro Millar — M. Delía — Alberto Farace — Juan S. Díaz — Perfecto Constenla — Francisco Nogueira — Juan De Brito — Agustín S. Rey — Elías Ouro — Cecilio Reyes — C. Rivero — Roberto De Maestri — Damasio Olguín — Erick Mecking — Oreste Sagula — Reginaldo Giménez — Raúl A. Jorge — Andrés Fraino — G. Ochoa — Antonio Conca — H. A. Dionisio — F. Cocca — A. Cancela — Pablo A. Rotili — José Ruiz — Roque Cocchiola — Santos O. Leguizamón — N. Rizzo — A. Rosselli — Otilio Lorenzo — Nicolás Onueki — M. A. Pinto — Enrique Rodríguez — Juan Ramón Meza — Alberto E. Alvarez — C. Alvarez — José Ramírez — Héctor Trinchitella — Carlos A. Caparruva — A. Trifone — Pedro Bidegain — H. Villasante — Luis Bruno — Francisco Gónzález — Eleuterio Ramón Juárez — Onorato Oreste — José Martínez — Justo O. Campo — Miguel Gil — Luciano Narducci — Pedro P. Onorato — R. Blanco — Félix A. Caporale — Domingo Rombula — Pedro A. Filippón — Gigi Siriani — O. Britos — Mario S. Agüero — Juan Zaino — A. Gómez — Rubén S. Sellezze — Kozakiexicz — Luis Dolci — A. Parrillo — Donato A. Carro — Miguel Angel Martín — Enrique García — Juan J. Depetris — Pablo Friedheim — J. S. Rivenuto — Antonio Gallelli. - Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Eduardo Fernández, Luciano Narducci, Manuel Dierna, Pedro Silverio Brizuela, Antonio Mancuso, Nicolás Scrocca, Souto Felipe González, Segundo Vicente Ortega, Rodolfo Puella, Armando Bocco, Julio Alberto López, Daniel Leonardo Sanfelice, Eugenio Giorno, Faustino Rego, Francisco Vicchio. Donato Mignone, Damasio Olguin, Antonio Rodríguez, Oscar Benito Ronchieri, Gerónimo Cafferata Delgado, Pascual Pulcinelli, Miguel Ramírez, Salomón González, Francisco Guaglinone, Luis Mujico, Ricardo Alberto Arredondo, Marcelino Basalo, Salvador D'Angiolo, Marciano Pugliese, Avelino Trujullo, José Dionisio Rodríguez, Benito Sánchez, Noé Antonio Barreiro, Juan Carlos Salguero, Víctor Kavasoff, Aníbal Ricardo Lambré, Mauricio Roberto Pometti, Santos Osvaldo Leguizamón, Reynaldo Sotelo, Aníbal Adolfo López, Miguel Blas Mansini, Juan José Castello, Héctor Cambeiro, Alfredo Gimarey, Canio Antonio Catalano, Francisco González, Abraham Mamud Elisman, Luis Ignacio Casotti, Miguel Angel Russi, Eduardo Galindo, Joaquín de la Cruz, Lino Rodolfo Pedraza, Miguel Angel Martín, Eduardo Delfín Vázquez, Luis Mario Corti, Manuel Lõpez, Cipriano Ayala. Eduardo Camilo Melgarejo, José Musso. Ramón Enrique Petelin, José Víctor López, Manuel Ricca, Alfredo Negrotto, Carlos Rivero, Anselmo Gómez, Aniello Sarno, Eduardo Sinner, Angel Antonio Rivero, Pedro Antonio Reynoso, Antonio Perrillo, Justo Antonio Bazán, Rosario Esteban Neira, Blas Carmelo Forastiero, Alberto Rossella, Juan Enríquez Santiago Lozano, Romeo Aníbal Gerdau, Héctor Herrera, Ramón Oscar Fernândez, Segundo Reynoso, Pablo Eleuterio Bidegain, Roberto Pedro Grilo, Miguel Gil, Armando María Alonso González, Gastón Urbisaglia, Luis Armando Sabato, Arnaldo Héctor Cabrera, Alberto Sotele, Francisco Sacripanti, Luis Carlos Alside Sequeira, Ramón Roberto Mauro, Eusebio Leonel Lopetegui, Roberto Seoane, Antonio Sánchez Gómez, Celso Taboada, Pablo Fredheim, Ruben Nelson Sallezze, Pedro Barrozo, José Angi, Ramón Rosa Burgos, Juan Julio Lara, Félix Agustín Franco, Cristián Angel Di Santo, Salustiano Gómez, Saturnino Mario Agüero, Aldo Mario Walsh, Alberto Roque Oviedo, Carmelo Tudisca, Alberto Farace, Víctor Jaime Hernández, Luis Eugenio Perterre, Ramón Ferreira, Francisco Nogueira, Juan Carlos Candia, Rafael Paladino, Félix Marcelo Zaninovich, Juan Anselmo Trotta, Gigino Vivacqua, Ramón Vega, Cirilo Máximo Vega, Evaristo Máximo Quintela. Juan Cesáreo Caballeri, Domingo Alvarez Seoane, Pedro Pascual Aldanondo, Otilio Lorenzo, Martín Domingo Zapata, Miguel Zudaire, Saturnino Ramírez, Oscar Rafael Mazzola, Antonio Donato Carro, Víctor Díaz, Osvaldo Rodríguez, Angel María Lorenzón Irineo Sánchez, Félix Argentino Caporale, Alberto Morales, Celso Manuel Buján, Ariel Arnaldo Pacheco, Ramón Elías Cordero, Vicente Francisco Rodríguez, Moisés Machado, Zigmas Laniauskas, Vicente Horacio Vázquez, Sabino Efraín Suárez, Luis Filippo, Carlos Alberto Carrizo, Eduardo Piazza, Pascual Pedro Di Santo, Ramón Boronat, Abelardo Altamirano, Adolfo Alfredo Torres, Pascual Fischetti, José Luis Núñez, Jesús Roca López, Antonio Juan Rodríguez, Humberto Anselmo Dionisio, Ramón Adán Miranda, Atilio Alfredo Coronel, Juan González, Reginaldo Giménez, Enrique Eduardo Carballo, Mario Armando Pinto, Vicente Pérez, Antonio Rogelio Ruggiero, Francisco López, Oscar Britos, Miguel González, Luis Oscar Heredia, Luis Burrello, Juan Antonio Cappuccio, Amer Urbano Escande, Antonio Landolfo, Ramón Ubaldo Herrera, Ricardo Delgado, Ricardo Amor, Francisco Pablo Daraio, Julio Fontán, Juan Romero, Pedro Piacquadio, Luis García Giménez, Andrés Amil Casanova, Avelino Grande Codesal, Luis José Russo, Humberto Amate, Carlos Alvarez, Alberto Elías Alvarez, Juan Cimieli, Omar Ricardo Waidatt, Rubén Blas Ciarlante, José Antonio Pérez, José Dejesús Ruiz, Hildebrando Agüero, Lauro Cardozo, José Víctor Osuna, Víctor Manuel Acevedo, Norberto Rizzo, Salvador Roccella, Pedro Segundo Millar, Sadó Abel Toledo, Alberto Cancelario González, Erick Mecking, Emilio Vázquez Arias, Isidoro Orzechowsky, Cecilio Reyes, Luis Cecilio Novela, Francisco Evaristo Bentancort, Rafael Leopoldo Sáenz, Roberto Ferrucio De Maestri, Pedro Carbone, Manuel Vicente Fuentes, Guillermo Lorenzo Escudero, Miguel Martín Rivero, Juan Orlando Silva, Domingo Laborde, Emilio Angel Valcalda, Alfredo Páez, Manuel de Jesús Sena, Ricardo Krabica, Septimio Saliceti, Agustín Salvador Rey, Raúl Hugo Marani, José Mario Rodríguez, Nicolás Onueki, Norberto Aranda, Narciso Sagrera, José Ramón Cardozo, Rafael Favale, Lidio Donadío, Roberto Aurelio Cavallo, Fernando Bravo, Angel Trunzo, Juan Distéfano, Alberto Hilario Abaca, Enrique Héctor Turrer, Mario del Valle Roldán, Carlos Omar Spinassi, Alfredo Flores, Vicente Guerrero, Antonio Víctor Trifone, Alberto Raúl Jorge, Herminio Rodríguez, Segundo Malpiedi, Andrés Montero, Eleuterio Juárez, Pedro Filippón, Eduardo Canadell, César Prina, Luis Rosario Miguel Dolci, Héctor Martignone, Enrique Francisco García, Francisco Totino, José Néstor Peralta, Juan Francisco Zaffaroni, Osvaldo Jorge Fiano, Juan Néstor Pastrana, José Martín Cruz, Osvaldo Costa, Elías Ouro, Juan De Brito, Roberto César Marmo, Francisco Jesús Ruiz, Claudio Monti, Mario Cappuccio, Domingo Martín, Julio Elías Cordero, Gervasio Ochoa, Ceferino Fernández, Roberto Gómez, Enrique Rodríguez, Angel Antonio Ficoselle, Raúl Romero, Isack Lucero, Perfecto Constenla, Julio Pedro Hidalgo, José Ramírez, Domingo Aranda, Juan Carlos Zaino, Manuel Gundin, Raúl Alvarez, Castor Ledo, Francisco Rao, Antonio Musitano, Abel Cancela, Carmine Cascardo, Andrés Praino, Ramón Carmelo Choques, Vicente Burri, Antonio Conca, Ignacio José Arrua, Juan Baschiera, Miguel Londi, Pascual Sorrentino, José Ramón Martínez, Alvaro Suárez, Alfredo Vázquez Rodríguez, Ramiro Lodeiro, Severo Montero, Francisco Barra, Wladimiro Kozakiewicz, Oreste Onorato, Roque Donato Ayran, Héctor Alvarez, José De Bonis, Antonio Di Santo, Oreste Sagula, Domingo Rombula, Manuel Lamas, Salvador Puglisi, Eduardo Olivieri, Pablo Artieri Rotili, Juan José Depetris. Agustín Giordano, Martín Diego Ibáñez, Hugo Robinson Cerviño, Juan Mesa, José María Platas, José Salvador Rinvenuto, Francisco Pedro Cocca, Jaime Lemus Castrejo, Blas Cerrato, Francisco Poto, Eliseo Gutiérrez, Ignacio Núñez, Genaro Cardozo, Francisco Aguirre, Juan Santos Díaz, Antonio Gallelli, Waldo Esquivel, José Nardo Flores, Nicolás Rud, José Panetta, Juan Manuel Ahumada, Eduardo Manuel Guerra, Miguel Antonio Leguizamón, Amancio Bordón. Andrés Américo Barbero, Pedro Bidegain, Santiago Tertizzi, Francisco Picone, Francisco Di Leone, Paulino Butera, José Décimo Betatti, Evaristo Vidal, Juan Estévez Mouriño, Donato Delle Prune, Horacio Villasante, Blas Daniel Fernández, Enrique González, Carlos Salvador Caparruva, Antonio Marços Marchueta, Manuel Benítez, Héctor Trinchitella, Pascual Moscariello, Roque Cochiola, Leonardo Rafael Luis Gatti, Gigi Siriani, Santiago Aggio, Vicente Valls, Miguel Felipe Aguilar Pedro Pablo Onorato, Juan del Raso, José Alvarez, Martín Delia, Segundo Donato Margiotta, Paulino Angel Lescano, Justo Odilon Campos, Roque Russoniello, Luis Bruno, José Antonio Margiotta, Juan Carlos Corvalán, Solano Ortiz, José López, Antonio Furci, Salvador De Ieso, Ricardo José Blanco. — Martina Toniutti. — Hay un sello. — Ampliando la certificación que antecede la extiendo en iguales términos a Humberto del Valle Nievas omitido por error. — Conste. — Martina Toniutti. — Hay un sello". —

"En la ciudad de Avellaneda... a los treinta y un días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribana autorizante comparecen los señores Francisco Totino... Juan Francisco Zaffaroni... Leonardo Rafael Luis Gatti... Martín Delia... Luciano Narducci... Manuel Dierna... Pedro Silverio Brizuela... Antonio Mancuso... Nicolás Scrocca... Souto Felipe González... Rodolfo Pulella... Armando Bocco... Julio Alberto López... Daniel Leonardo Sanfelice... Eugenio Giorno... Francisco Vicchio... Donato Mignone... Antonio Rodríguez... Gerónimo Cafferata Delgado... Miguel Ramírez... Salomón González... Francisco Guaglianone... Luis Mujico... Ricardo Alberto Arredondo... Marcelino Basalo... Salvador D'Angiolo... Marciano Pugliese... Avelino Trujillo... José Dionisio Rodríguez... Benito Sánchez... Noé Antonio Barreiro... Juan Carlos Salguero... Víctor Kavasoff... Santos Osvaldo Leguizamón... Reynaldo Sotelo... Aníbal Adolfo López... Juan José Castello... Alfredo Gimarey... Canio Antonio Catalano... Francisco González... Abraham Manud Esliman... Luis Ignacio Casotti... Humberto del Valle Nievas... Eduardo Galindo... Miguel Angel Martín... Eduardo Delfín Vázquez... Luis Mario Corti... Manuel López... Cipriano Ayala... Eduardo Camilo Melgarejo... Ramón Enrique Petelin... José Víctor López... Manuel Ricca... Alfredo Negrotto... Carlos Rivero... Aniello Sarno... Eduardo Sinner... Pedro Antonio Reynoso... Antonio Parrillo... Justo Antonio Bazán... Rosario Esteban Neira... Santiago Lozano... Romeo Aníbal Gerdau... Héctor Herrera... Juan Capuccio... Pablo Eleuterio Bidegain... Roberto Pedro Grillo . Miguel Gil... Arnaldo Héctor Cabrera... Luis Carlos Alside Sequeira... Ramón Roberto Mauro... Roberto Seoane... Antonio Sánchez Gómez... Celso Taboada... Pedro Barrozo... Ramón Rosa Burgos... Félix Agustín Franco... Cristian Angel Di Santo .. Salustiano Gómez... Saturnino Mario Agüero... Aldo Mario Walsh... Alberto Roque Oviedo... Carmelo Tudisca... Alberto Farace... Víctor Jaime Hernández... Luis Eugenio Berterre... Ramón Ferreira... Juan Carlos Candia... Rafael Paladino... Félix Marcelo Zaninovich... Juan Anselmo Trotta... Gigino Vivacqua... Ramón Vega... Juan Cesáreo Caballeri... Domingo Alvarez Seoane... Pedro Pascual Aldanondo... Otilio Lorenzo... Miguel Zudaire... Oscar Rafael Mazzola... Antonio Donato Carro ... Víctor Díaz... Osvaldo Rodríguez ... Angel María Lorenzón... Ireneo Sánchez... Alberto Morales... Celso Manuel Buján... Ramón Elías Cordero... Vicente Francisco Rodríguez .. Moisés Machado... Vicente Horacio Vázquez... Luis Filippo... Carlos Alberto Carrizo... Pascual Pedro Di Santo... Abelardo Altamirano... Adolfo Alfredo Torres... Pascual Fischetti... José Luis Núñez... Jesús Roca López... Antonio Juan Rodríguez... Humberto Anselmo Dionisio... Ramón Adán Miranda... Atilio Alfredo Coronel... Juan González... Enrique Eduardo Carballo... Mario Armando Pinto... Vicente Pérez... Francisco López... Miguel González... Luis Oscar Heredia... Luis Burrello... Amer Urbano Escande... Antonio Landolfo... Ricardo Delgado ... Ricardo Amor... Julio Fontán... Pedro Piacquadio... Andrés Amil Casanova... Avelino Grande Codesal... Humberto Amate... Alberto Elías Alvarez... Juan Cimiele... Omar Ricardo Waidatt... Rubén Blas Siarlante... José Antonio Pérez... Hildebrando Agüero... José Víctor Osuma... Víctor Manuel Acevedo .. Norberto Rizzo... Salvador Roccella... Sadó Abel Toledo... Alberto Candelario González ... Erick Mecking... Emilio Vázquez Arias... Isidoro Orzechowsky... Cecilio Reyes... Luis Cecilio Novela... Rafael Leopoldo Sáenz... Roberto Ferrucio De Maestri... Guillermo Lorenzo Escudero... Miguel Martín Rivero... Juan Orlando Silva... Domingo Laborde... Alfredo Páez... Ricardo Krabica... Agustín Salvador Rey... Raúl Hugo Marani... José Rodríguez... Rafael Favale... Fernando Bravo... Juan Distéfano... Alberto Hilarión Abaca ... Mario del Valle Roldán... Alfredo Flórez... Antonio Víctor Trifone... Alberto Raúl Jorge... Herminio Rodríguez... Andrés Montero... Pedro Filippon... Eduardo Canadell... César Prina... Luis Rosario Miguel Dolci... Héctor Martignone... Enrique Francisco García... Juan Néstor Pastrana... José Martín Cruz... Osvaldo Costa... Elías Ouro... Juan De Brito... Roberto César Marmo... Francisco Jesús Ruiz... Claudio Monti... Domingo Martín... Julio Elías Correa... Gervasio Ochoa... Ceferino Fernández... Angel Antonio Ficoselle... Raúl Romero... Isack Lucero... Perfecto Constenla... Julio Pedro Hidalgo... José Ramírez... Domingo Aranda... Manuel Gundín... Castor Ledo... Antonio

Musitano... Abel Cancela... Carmine Cascardo... Andrés Praino... Ramón Carmelo Choques,,, Vicente Burri... Antonio Conca... Ignacio José Arrúa... Miguel Londi... Pascual Sorrentino... Alvaro Suárez... Alfredo Vázquez Rodríguez... Severo Montero... Francisco Barra... Wladimiro Kozakiewicz... Orestes Onorato... Héctor Alvarez.... José De Bonis... Antonio Di Santo... Orestes Sagula... Domingo Rombula... Manuel Lamas... Salvador Puglisi... Eduardo Olivieri... Pablo Artieri Rotili... Juan José Depetris... Martín Diego Ibáñez... Hugo Robinson Cerviño... Juan Mesa... José María Platas... José Salvador Rinvenuto... Francisco Pedro Cocca... Blas Cerrato... Eliseo Gutiérrez ... Ignacio Núñez... Genaro Cardozo... Francisco Aguirre... Juan Santos Díaz... Antonio Gallelli... Waldo Esquivel... José Nardo Flores... José Panetta... Amancio Bordón... Andrés Américo Barbero... Pedro Bidegain... Francisco Picone... Francisco Di Leone... José Décimo Bettati... Pedro Pablo Onorato... Juan del Raso... José Alvarez... Segundo Donato Margiotta... Roque Russoniello... Luis Bruno... José Antonio Margiotta... Juan Carlos Corvalán... Solano Ortiz... José López... Antonio Furci... José Angi... Evaristo Vidal... José Estévez Mouriño... Donato Delle Prune... Horacio Villasante... Enrique González... Carlos Salvador Caparruva... Antonio Marcos Marchueta... Manuel Benítez... Héctor Trinchitella... Pascual Moscariello... Roque Cochiola... Miguel Felipe Aguilar... Juan Enríquez... por sí y en nombre y representación de Carlos Alvarez... Evaristo Máximo Quintela, por sí y Raúl Alvarez... José Néstor Peralta... por sí y... Roberto Aurelio Cavallo... Segundo Vicente Ortega... por sí y... Norberto Aranda... Narciso Sagrega... y Nicolás Rud... Eufemio Trinidad Lara... concurre en nombre y representación de Lidio Donadio... Eriberto Pérez... concurre en nombre y representación de Armando Luis Sabato... Ramiro Lodeiro... por sí y Eduardo Fernández... Ramón Boronat... Blas Carmelo Forastiero... Domingo Martín Zapata... Manuel de Jesús Sena... Jaime Castreje Lemus... Salvador De Ieso... Pedro Segundo Millar... Blás Dannel Fernández... Miguel Angel Russi... Segundo Malpiedi... Roberto Gómez... Luis José Russo... Enrique Héctor Turrer... Joaquín de la Cruz... Juan Agustín Romero... Justo Odilón Campos... Miguel Blas Mancini... Mauricio Roberto Pometti... Manuel Eduardo Guerra... Ariel Arnaldo Pacheco... Angel Antonio Rivero... Anselmo Gómez... Agustín Giordano... Juan Dejesus Ruiz... Francisco Nogueira... Saturnino Ramírez... Vicente Guerrero... Alberto Zotelle... Santiago Aggio... Sabino Efrain Suárez... Pascual Pulcinelli... Juan Julio Lara... Francisco Poto... Félix Argentino Caporale... Enrique Rodríguez... Juan Baschiera... Pedro Carbone... Antonio Rogelio Ruggiero... Damasio Olguin... Lauro Cardozo... Emilio Angel Valcalda... Francisco Pablo Daraio... Angel Trunzo... Francisco Sacripanti... Cirilo Máximo Vega... José Ramón Cardozo... Homar Carlos Spinassi... Miguel Antonio Leguizamón... Ramón Oscar Fernández... Alberto Rosselli... Oscar Britos... Luis García Giménez... Oscar Benito Ronchieri... Lino Rodolfo Pedraza... Paulino Butera... Gastón Urbisaglia... Rubén Nelson Sallezze... Osvaldo Jorge Fiano... Zigmas Laniuskas... Paulino Angel Lescano... Francisco Bentancort... Eusebio Leonel Lopetegui... Juan Manuel Ahumada... Francisco Rao... Jesús Alberto Gómez... Rodolfo Astrar.. Oscar Núñez... Alberto Silvestre Ramos... Salvador Scarlata... Vicente Tallarico... y Horacio Mallo... Y los comparecientes.. Dicen: Que por asamblea de fecha dos de julio de mil novecientos sesenta y dos y a mérito de haber obtenido la adjudicación de la Licitación Pública 6.412|61 para la explotación de las líneas de ómnibus 101, 115, 134 y 150, resolvieron dejar constituida la sociedad anónima denominada "Trasportes Automotores Riachuelo S. A. (Tarsa)", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y emitieron las diez series de acciones que integran su capital y suscribieron cada uno, la cantidad de quinientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea un total de ciento ochenta y ocho mil acciones que representan Dieciocho Millones Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional. — Continúan diciendo todos los comparecientes: que por este acto se incorporan como socios de la sociedad los nombrados señores Jesús Alberto Gómez, Rodolfo Astrar, Oscar Núñez, Salvador Scarlata, Alberto Silvestre Ramos, Vicente Tallarico y Horacio Mallo, quienes suscribieron cada uno quinientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, que representan trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de los que integran cada uno, en dinero efectivo, cinco mil pesos moneda nacional, lo que hace un total de treinta y cinco mil pesos moneda nacional, quedando en consecuencia el capital suscripto de la sociedad elevado a la suma de Diecinueve Millones Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional. — Continúan diciendo los comparecientes: que por asamblea de fecha veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y tres, cuya acta se encuentra protocolizada al folio veintiocho del Protocolo del año próximo pasado, de este Registro a mi cargo de que certifico, se eligió nuevo directorio de la sociedad por renuncia del anterior, procediendo a transcribir la parte pertinente del Acta que dice así: "En la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres ... se reunen en asamblea ... los socios de la sociedad anónima en formación Transportes Automotores Riachuelo ... La Asamblea consagra por unanimidad a los siguientes Directores Titulares: Ramiro Lodeiro, Francisco Totino, Julio Pedro Hidalgo, Mario del Valle Roldán, Miguel Delia Alberto Oviedo, Evaristo Vidal y Severo Montero y como Directores Suplentes a los señores Fernando Bravo, Domingo Aranda y Oscar Benito Ronchieri y Síndico Titular al señor Lauro Cardoso y como Síndico Suplente al señor César Prina ... Es copia fiel en lo pertinente, doy fe ... Leída que les fue la ratifican y la firman ... Héctor Martignone — P. Reynoso — Carlos S. Caparruva — Gerónimo Cafferata — Salvador D'Angiolo — Héctor Trinchitella — Francisco Tofino — Víctor J. Hernández — Luis Filippo — Ramiro Loreiro — C. Prina — Salustiano Gómez — Antonio Gallelli — G. Cardozo — Francisco Barra — Vito Antonio Trifone — Antonio Musitano — Vicente Burri L. Sequeira — Pablo A. Rotili — Oreste Sagula — Domingo Martín — A. Grande — Pedro Piacquadio — Alfredo Negroto — José Angi — Víctor Kavasoff — Alberto Ramos — Herminio Rodríguez — Waldo Esquivel — Cecilio Reyes — Pedro Pablo Onorato — Salvador Scarlata — Antonio Conca — Juan Ramón Mesa — A. R. Oviedo — Antonio Di Santo — Elías — Ouro — José A. Margiotta — Juan Distéfano — Orzeochowsky — José Nardo Flores — Luis Mujico — Julio P. Hidalgo — José A. Pérez — Antonio Furci — Héctor Herrera — Alberto Elías Alvarez — Miguel Rivero — Pascual Sorrentino — Alberto Farace — Francisco Guaglianone — Eduardo Sinner — Ruber R. Ciarlante — Andrés A. Barbero — José Ramírez — Domingo Seoane — J. J. Castello — P. Cocca — Francisco Aguirre — Landolfo Antonio — C. Ayala — Gervasio Ochoa — S. V. Ortega — Domingo Rombula — F. Rodríguez — Víctor Díaz — Mario Rodríguez — Aníbal A. López — Andrés Montero — Luis M. Corti — Ireneo Sánchez — Miguel González —Juan Enríquez — Severo Montero — Miguel Londi — Pascual Fischetti — Manuel Benítez — H. A. Abaca — Cecilio Novela — Francisco Picone — José Martín Cruz — Mario Roldán — Horacio Villasante — Lorenzo G. Escudero — M. Ramírez — Enrique E. Carballo — Amancio Bordon — Santos O. Leguizamón — Francisco González — H. Nievas — Manuel López — Víctor M. Acevedo — José Rodríguez — Oscar Mazzola — A. Cancela — Castor Ledo — Enrique F. García — Eduardo Galindo — Julio R. López — Juan De Brito — Juan A. Cappuccio — Enrique M. González — Juan O. Silva — Hugo R. Cerviño — J. V. Osuna — Santiago Lozano — Raúl Romero — Antonio Mancuso — Angel Ficosello — Armando Bocco — Eduardo Canadell — Ignacio Núñez — Eliseo Gutiérrez — Salvador Roccella — Marciano Pugliese — Orestes Onorato — Manuel Lamas — Alvaro Suárez — Raúl A. Jorge — A. Marchuetta — Antonino Parrillo — Alfredo Gimarey — Blas Cerrato — R. Krabica — F. M. Aguilar — Luis L. R. Gatti — M. Basalo — Juan Depetris — Eduardo C. Melgarejo — Ricardo Amor — Angel Lorenzón — Oscar Núñez — Manuel Gundín — Jesús Roca López — Ramón Choques — Juan Pastrana — J. C. Salguero — Canio Antonio Catalano — L. O. Heredia — Alfredo Páez — Félix M. Zaninovich — Arnaldo Héctor Cabrera — Luis Burello — Evaristo Vidal — Ramón Burgos — Pablo Bidegain — Juan C. Caballeri — Donato Carro — H. Dionisio — Ramón Ferreira — Otilio Lorenzo — José Platas — Héctor Alvarez — Vicente D. Pérez — José Luis Núñez — Romeo Aníbal Gerdau — Alberto González — Andrés Casanova — Claudio Monti — Celso M. Buján — Miguel A. Martín — Salomón González — Roque Russoniello — Pedro César Aldanondo — Roque Cocchiola — Ramón Vega — Pedro Brizuela — José Betatti — Emilio Arias — Leopoldo R. Sanz — Miguel Gil — Roberto Seoane — Francisco López — Emanuele Ricca — Osvaldo Rodríguez — Solano Ortiz — Miguel Zudairo — Atilio Coronel — Eugenio Giorno — Alfredo Flores — Antonio J. Rodríguez — Avelino Trujillo — Eduardo Olivieri — José V. López — A. Altamirano — Sadó Abel Toledo — Fernando Bravo — Ramón R. Mauro — Julio E. Correa — Raúl Hugo Marani — Daniel Leonardo Sanfelice — Osvaldo Costa — Antonio Rodríguez — Alfredo Vázquez — José N. Peralta — Roberto C. Marmo — C. Tudisca — Amer U. Escande — R. Sotelo — José De Bonis — Luis Ignacio Casotti — A. Franco — N. Rizzo — A. Gómez Sánchez — Pascual P. Di Santo — Agustín Rey — Juan S. Díaz — Humberto Amate — M. Machado — Luis Bruno — Pedro A. Fillippon — Juan del Raso — C. Rodríguez — Gigino Vivacqua — Rosario Neira — Rafael Favale — F. Vicchio — E. Pérez — E. D. Vázquez — Felipe González — Celso Taboada — Rodolfo Astrar — M. Delia — D. Laborde — M. A. Pinto — R. E. Cordero — Antonio Noé Barreiro — Carlos Rivero — A. Walsh — R. Paladino — Horacio V. Vázquez — Alberto Morales — Pedro Barrozo — Roberto P. Grillo — Donato Mignone — A. Esliman — H. Agüero — Pedro Bidegain — J. A. Gómez — Isaac Lucero — Wladimiro Kozakiewicz — Ramón A. Miranda — J. A. Bazán — Margiotta Donato — Luis Berterrè — Horacio Mallo — Manuel Dierna — Juan C. Candia — Ricardo Delgado — Cristian Angel Di Santo — José Panetta — Erick Mecking — Pascual M. Moscariello — Benito Sánchez — E. Quintela — Francisco Ruiz — Ramón Petelin — Aniello Sarno — S. J. Rinvenuto — Domingo Aranda — Nicolás Sorocca — Carlos Alberto Carrizo — Luciano Narducci — Eufemio T. Lara — Ricardo Arredondo — Andrés Praino — Perfecto Constenla — Vicente Tallarico — Adolfo Alfredo Torres — Roberto De Maestri — Juan Cimiele — J. Fontán — José López — J. F. Zaffaroni — José Alvarez — Juan A. Trotta — Saturnino M. Agüero — Luis Dolci — Salvador Puglisi — Cascardo Carmine — Martín Ibáñez — J. Arrua — O. Waidatt — Juan González — Francisco Di Leche — Donato Delle Prune — Rodolfo Pulella — Juan C. Corvalán — Juan Estévez Mouriño. — Ante mí Martina Toniutti. Hay un sello .... Es copia fiel en lo pertinente, doy fe. "Transportes Automotores Riachuelo" S.A. (TARSA) — Estatutos. Título Primero. — Nombre, Domicilio y Duración de la Sociedad — Artículo Primero: Con el nombre de "TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A. (TARSA)", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se establezcan en el interior del país según lo resuelva el Directorio. — La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.— Título Segundo: Objeto: Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación de los servicios de transporte de pasajeros y carga por automotor en todo el territorio de la República. — Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá a) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos y los que adquiera por compra, concesión, transferencia, posesión o por cualquier otra causa existente o futura y en general todo negocio que tenga vinculación con el automotor, pudiendo, por consiguiente, comprar y vender vehículos y sus accesorios y repuestos, tomarlos y darlos en arrendamiento, armarlos, importarlos y exportarlos, dedicarse a la compra venta de comubustibles, lubricantes, neumáticos, playas de estacionamiento, estaciones de servicio, garages, talleres, carrocerías, maquinarias. b) Solicitar a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales permisos y concesiones, obtener patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; adquirir y barra o arrendar bienes muebles, inmuebles, semovientes o automotores y sus accesorios como así también empresas constituidas; asociarse con empresas que se dediquen a los mismos fines o participar en ellos como accionistas o socios y efectuar operaciones inmobiliarias, bancarias, financieras y crediticias y en general celebrar todos los actos que directamente favorezcan el desarrollo de los negocios sociales, dirigidos al objeto antes expresado, pues la enunciación hecha es sólo enunciativa y no limitativa. — Título Tercero. — Capital Social y Acciones. — Artículo Tercero: El capital social autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000), dividido en diez series, estando en consecuencia, cada serie, compuesta de veinte mil (20.000) acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una. — Las acciones se abonarán en la forma y plazos que fije el Directorio colocándose en mora, sin necesidad de interpelación judicial los suscriptores que no den cumplimiento a los pagos en la forma y plazos que se establezcan. En este caso se hará uso del derecho establecido en el artículo 333 del Código de Comercio, aplicándose este procedimiento de modo uniforme con todos los accionistas que se encuentren en las mismas condiciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional por resolución de la Asamblea General de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma de pago de las mismas. — Cada resolución de aumento de capital deberá hacerse constar en escritura pública, abonándose el Impuesto Fiscal correspondiente e inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres das en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital sino el de veinte millones de pesos moneda nacional (20.000.000 m$n.) con más los aumentos que se resuelvan de acuerdo a lo previsto en estos estatutos. — Artículo Quinto: Para la suscripción de las nuevas series se dará preferencia a los tenedores de las anteriores en proporción a las acciones que posean, pudiendo hacer uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — Artículo Sexto: Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario de cada una de ellas. — Se extenderán de conformidad con el artículo 328 del Código de Comercio y serán firmadas por el Presidente y dos Directores, pudiendo emitirse en títulos de más de una acción. — El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, importa el conocimiento, adhesión y aceptación de estos estatutos, sus modificaciones posteriores y sus reglamentaciones internas, como asimismo el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal para toda contienda judicial con la sociedad, salvo los derechos que acuerdan los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Mientras las acciones no se hallen totalmente pagadas, se expedirán certificados provisorios nominativos, los que sólo podrán transferirse con autorización del Directorio no gozando de la opción del Art. 327 del Código citado.— Artículo Séptimo: Las acciones son nominativas, no endosables pero si transferibles. Las acciones no podrán ser enajenadas sin la conformidad previa del Directorio. De las resoluciones del Directorio contrarias a la enajenación podrá apelarse ante la Asamblea General. La propiedad y transmisión de las acciones nominativas no producirá efecto contra la Sociedad o terceros sino desde la fecha de su inscripción en el Libro de Registro de acuerdo a lo establecido en el artículo 330 del Código citado. Título Cuarto — Debentures — Artículo Octavo: La sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera del país, con sujeción a las leyes vigentes en el momento de la emisión y en las condiciones que establezca la Asamblea. Título Quinto — Administración — Artículo Noveno: La sociedad estará dirigida y administrada por un Directorio compuesto de ocho miembros que durarán dos años en sus funciones, renovándose por mitades, pudiendo ser reelectos. En la primera reunión que realice el Directorio designarán un Presidente y distribuirán los cargos que creyeren conveniente establecer para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. Habrá también tres directores suplentes elegidos anualmente al igual que el Síndico titular y suplente. Para ser Director será necesario depositar en la Caja de la Sociedad cincuenta acciones integradas que se conservarán durante el tiempo de su administración. Artículo Décimo: El Directorio se reunirá en la fecha que el mismo establezca, cuando sea convocado por el Presidente o cuando lo requieran cuatro Directores o el Síndico. Las resoluciones del Directorio serán tomadas por mayoría de votos presentes. Podrá deliberarse con la mitad más uno de sus miembros. El Presidente o quien actúe como tal tendrá doble voto en caso de empate. En caso de ausencia del Presidente las reuniones serán presididas por el miembro designado al efecto. Los acuerdos del Directorio se harán constar en un Libro de Actas que firmarán el Presidente y un Director y la totalidad de los presentes cuando así se lo determine en cada reunión del Directorio. Artículo Décimo Primero: En caso de ausencia, impedimento, reununcia o falle-

cimiento de un Director titular, lo reemplazará en las mismas atribuciones el Director suplente que corresponda siguiendo el orden de colocación en el cual hubiese sido designado por la Asamblea. En caso de acefalía total o parcial del Directorio por agotamiento de los suplentes, éste será designado por el Síndico hasta la primera Asamblea que se celebre. La designación del reemplazante se hará por el tiempo que falte para completar el período y el designado no podrá dejar el cargo hasta la Asamblea convocada para nombrar reemplazante.— Artículo Décimo segundo: La administración de la Sociedad es atribución del Directorio quien la ejercerá con amplias facultades. Corresponde a éste: a) Representar a la Sociedad por intermedio del Presidente o de los gerentes o empleados especialmente apoderados por el Directorio; b) Dirigir y administrar los negocios sociales haciendo uso de los derechos y ejercitando las acciones pertinentes; c) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente, participar en licitaciones públicas o privadas y en todo acto administrativo vinculado con las mismas; d) Dar o tomar en locación por plazo mayor de seis años; e) Aceptar, constituir y cancelar hipotecas y prendas y todo otro derecho real, efectuar fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales y demás operaciones que autorizan las leyes incluso sobre propiedad horizontal; f) Celebrar contratos de sociedad, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de otras empresas de transportes, comerciales o industriales y cualquier otras de las que tengan relación con el objeto social especificado en el artículo 2º; g) Dar o tomar dinero prestado ya sea en el país o en el extranjero cobrar y percibir, solicitar préstamos y demás operaciones financieras y bancarias con las instituciones oficiales o particulares y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y|o cualquier otro Banco oficial o privado existente o a crearse, aceptando las cláusulas y condiciones de las respectivas cartas orgánicas y reglamentos; h) Iniciar, proseguir, finalizar y|o transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o amigables componedores; i) Firmar, extender, girar, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, vales, pagarés y cualquier otro papel de comercio, girar cheques contra depósitos en descubierto, recibir depósitos con exclusión de los bancarios; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales; dar cartas de crédito, emitir facturas, suscribir o endosar cartas de porte, guías, conocimientos y tomar y endosar pólizas de seguro; j) Crear los empleos que consideren necesarios y fijar las remuneraciones, nombrar, trasladar o separar cualquier empleado de la sociedad; k) Conferir poderes especiales o generales, inclusive con la facultad de querellar criminalmente y revocar cuantas veces lo creyera conveniente pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario que no fuera el presidente o gerente de la sociedad para absolver posiciones y demás trámites judiciales: l) Resolver el pago de dividendos provisorios en base a utilidades líquidas y realizadas en forma trimestral de acuerdo a las formalidades prescriptas en los artículos 361. 362 y 364 del Código de Comercio lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia; ll) Disponer la emisión o la integración de las acciones del modo previsto en el artículo 3º, pudiendo emitir acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad siempre que estos aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiéndose acompañar a la Inspección General de Justicia la justificación del valor y respectiva documentación; m) Adquirir, transferir y registrar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, enseñas y nombres comerciales; n) Convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias; ñ) Dictar los reglamentos internos necesarios para la prestación de los servicios de transportes y explotación de las unidades pertenecientes a la sociedad o de terceros; o) Resolver de conformidad con el síndico, todo lo que no esté previsto en estos estatutos y tenga relación con los fines de la sociedad; p) Celebrar todos los contratos y actos jurídicos y de administración que repute necesarios y convenientes para los fines de la sociedad con todas las facultades que fueran de aplicación de acuerdo con el artículo 1881 del Código Civil, a excepción de los incisos 5º y 6º, y artículo 608 del Código de Comercio; q) Designar uno o más gerentes que podrán ser o no directores, fijando sus atribuciones. — Artículo Décimo Tercero: Los directores podrán desempeñar dentro de la sociedad cargos o empleos rentados, administrativos y|o técnicos, sin perjuicio de lo que establecen los artículos 338 y 345 del Código de Comercio. La retribución de esos servicios será fijada ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas. — Artículo Décimo Cuarto: En concepto de retribución de sus funciones los Directores percibirán las cantidades que fijen las Asambleas Ordinarias de socios, que no podrán exceder el 25% de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje fijado, sólo podrán hacerse efectivas las remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. Artículo Décimo Quinto: La quiebra o el concurso civil de un Director provocará el cese de su función. Si es inhibido quedará suspendido mientras subsista ese estado. — Título Sexto. — Organo de Fiscalización. — Artículo Décimo Sexto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea General, la que elegirá, asimismo, por el mismo término, un Síndico suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia o impedimento. Ambos podrán ser reelectos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos en el Código de Comercio. Su remuneración será fijada por la Asamblea. — Título Séptimo. Asambleas. — Artículo Décimo Séptimo: Habrá dos tipos de asambleas: ordinarias y extraordinarias y se verificarán de acuerdo con los artículos 347 y 348 del Código de Comercio y demás disposiciones legales en vigencia. En primera citación el quórum será de cincuenta y uno por ciento del capital suscripto, en segunda citación sesionará con los accionistas presentes. Las resoluciones se tomarán por mayoría. Para los casos previstos en el artículo 354, tanto en primera como en segunda convocatoria regirán, tanto para el quórum como para resolver, las mayorías establecidas en el presente artículo.— Artículo Décimo Octavo: Cada acción da derechos un voto; los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder y deberán depositar en la sociedad sus acciones o recibos de depósitos bancarios hasta tres días antes del señalado por la Asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia. Título Octavo — Ejercicio y Balance — Artículo Décimo Noveno: El ejercicio legal comercial cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Los balances e inventarios se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Efectuadas las asignaciones para amortizaciones, fondos especiales y de reserva del artículo 363 del Código de Comercio y para gratificaciones y retribuciones, las utilidades tendrán el destino que fije la Asamblea. Título Noveno — Liquidación y Disolución — Artículo Vigésimo: Para el caso de disolución, la asamblea de accionistas determinará las condiciones y el plazo en que se efectuará la liquidación, la misma quedará a cargo del Directorio y el Síndico conservará sus funciones de fiscalización durante la misma. El capital que resulte de la liquidación se repartirá proporcionalmente entre las acciones existentes.— Artículo Vigésimo Primero: (Transitorio). El primer Directorio elegido posteriormente al reconocimiento de la personería se renovará por mitades al año de dicha fecha.— S. Ramírez —J. F. Zaffaroni — Cirilo Vega— Ramón Choques — Luis José Russo— Juan Baschiera— Ramón Boronat — E. Quintela — Ariel A. Pacheco — Salvador Roccella— Alfredo Flores — Sorrentino Pascual — O. B. Ronchieri — Francisco Barra — B. J. Hernández — Francisco Guaglianone — Angel Trunzo — Domingo Martín — Solano Ortíz — M. Fuentes — Osvaldo Costa — Pugliese Marciano — Luis Ignacio Casotti — V. Rodríguez — Antonio Rodríguez — Waldo Esquivel — Juan O Silva — Pedro Brizuela — J. C. Salguero — José Angi — Ireneo Sánchez — R. Krabica — S. Terrizi — Alfredo Paez — H. Nievas — E. Lopetegui — Manuel J. Sena — B. C. Forastiero — A M. Walsh — José A. Pérez — Julio Fontán — Ramón Ferreyra. Amancio Bordon — Antonio Rodríguez — José Alvarez — Alfredo Gimarey — Antonio Furci — Víctor M. Acevedo — Luis Mújico — Víctor Kavasoff — Vicente Valls — Humberto Amate — C. Spinassi —Angel A. Rivero— Horario V. Vázquez — Luis Cecilio Novela — Cristian Di Santo — Nicolás Rud — Miguel B. Mancini — L. Sequeira — Raúl Alvarez — Héctor Martignone — José De Bonis — José L. Núñez — Juan Simiele — Jose A. Margiotta — Leopol R. Sanz-Ramón Vega — Andrés Amil Casanova —Segundo Malpiedi — Blas Cerrato — Luis Burello — A. Altamirano — Juan Estévez — José López — G. Cardozo — L. García Giménez — Donato Delle Prune — Roberto A. Grillo — C. Prina — L. Gatti — Jesús R. López — Pedro Piacquadio — Rosario Neira — Osvaldo Rodríguez — Ramón U. Herrera — Pasual Fischetti — Orestes Sagula — A. U. Escande — Armando Bocco — Ramón Petelin — Enrique González — Roque Ayran — M. Machado — M. F. Aguilar — Juan C. Caballeri — Ricardo Delgado — Juan Julio Lara — Raúl Hugo Marani — Severo Moneto — Juan C. Corbalán — Canio Antonio Catalano — Héctor Alvarez — A. Trifone — Domingo A. Seoane — Juan Anselmo Trotta — P. Butera — Carlos Alberto Carrizo — A. Franco — Vicente Burri — L. O. Heredia — Sinner — José Rodríguez — N. Aranda — Jaime Castreje Lemus — Gerónimo Cafferatta — E. Canadell — Z. Laniauskas — Francisco Pablo Deraio — Ricardo A. Arredondo — E. Vázquez — Celso Taboada — Armando M. Sabato — Mario Roldán — R. Cordero — Luis E. Berterre — Enrique H. Turrer — Salvador Puglisi — Enrique E. Carballo — Miguel González — Claudio Monti — H. Agüero — E. Suárez — S. Ortega — J. V. Osuna — Antonio Di Santo — Roberto A. Cavallo — Miguel Londi — Alberto Gónzalez — Benito Sánchez — Antonio Mancuso — Arnaldo Héctor Cabrera — R. Aníbal Gerdau — R. Paladino — A. Grande — Juan Cappuccio — J. M. Pastrana — Castor Ledo — Martín Ibáñez — Paulino A. Lescano — Aníbal R. Lambré — Evaristo Vidal — G. Urbisaglia — Gigino Vivacqua — F. López — Julio P. Hidalgo — Salustiano Gómez — Raúl Romero — F. Aguirre — Eduardo Galindo — Felipe González — Donato Mignone— Julio E. Correa — Fernando Bravo — Salomón González — Agustín Giordano — E. Fernández — Roberto Gómez — Antonio Musitano — Pedro Pascual Aldanondo — M. Ramírez — Hugo R. Cerviño — Miguel Rivero — Pascual P. Di Santo — R. Seoane — Eugenio Giorno — J. Ahumada — Andrés Barbero — Santiago Lozano — Angel Ficoselle — Eduardo C. Melgarejo — Landolfo Antonio — Aniello Sarno — Narciso Sagrera — Andrés Motero — M. Guerra — F. Vicchio — Luis Filippo — Juan del Raso — Héctor Cambeiro — V. Guerrero — Septimio Saliceti — Daniel L. Sanfelice — José M. Platas — Angel Lorenzón — Santiago Aggio — Nicolás Serocca — Blas Daniel Fernández — Francisco Sacripanti — A. Negrotto — Manuel López — Salvador D' Angiolo — P. E. Bidegain — Avelino Trujillo — Atilio Coronel — A. H. Abaca — José Panetta — Armando Alonso — Eliseo Gutiérrez — Ricardo Amor — J. Bazan — José Musso — Emilio Arias — Lino R. Pedranza — I. Orzechowsky — Rafael Favale — Francisco Totino — Ramiro Lodeiro — M. Basalo — Antonio Noé Barreiro — Ignacio Núñez — J. J. Castello — A. Marchueta — Ramón R. Mauro — Lidio Donadio — F. González — Francisco Bentancort — C. Ayala — Guillermo L. Escudero — Aníbal López — Juan Romero — M. Zudaire — Ramón A. Miranda L. Cardozo — Ramón Fernández — J. C. Candia — Víctor Díaz — M. Pometti — Adolfo A. Torres — R. Sotello — Di Leone Francisco — José N. Peralta — Julio A. López — D. Laborde — Sadó Abel Toledo — Pascual Muscariello — Alberto Morales — Antonio Ruggiero — Salvador De Ieso — Manuel Benítez — Manuel Gundín — Cascardo Carmine — Pedro Barrozo — A Sotelle — Vicente Pérez — Francisco Rao — J. R. Cardozo — Faustino Rego — Oscar Mazzola — Manuel M. Dierna — Francisco J. Ruíz — José Nardo Flores — Pascual Pulcinelli — Pedro Carbone — Eduardo Olivieri — José Betatti — A. Gómez — Margiotta D. — Rodolfo Pulella — C. Tudisca —Francisco Picone — Juan D' Stéfano — J. López — Manuel Lamas — Osvaldo J. Fiano — Alvaro — Suárez — Herminio Rodríguez — Isack Lucero — Miguel Angel Russi — Mario Pappussio — P. Reynoso — Juan González — D. Aranda — Miguel A. Leguizamón — Emilio Valcalda — Joaquín de la Cruz — E. Piazza — Alberto Oviedo — Alfredo Vázquez — Domingo M. Zapata — Celso M. Buján — Juan Enríquez — Rubén B. Ciarlante — Roque Russoniello — Roberto C. Marmo — José Martín Cruz — Mario E. Rodríguez — Francisco Poto — Ramón Burgos — Héctor Herrera — Félix M. Zaninovich — I. J. Arrúa — Emanuele Ricca — C. F. Rodríguez — Luis M. Corti — Pedro Millar — M. Delia — Alberto Farace — Juan S. Díaz — Perfecto Constenla — Francisco Nogueira — Juan De Brito — Agustín S. Rey — Elías Ouro — Cecilio Reyes — C. Rivero — Roberto De Maestri — Damasio Olguín — Erick Mecking — Oreste Sagula — Reginaldo Giménez — Raúl A. Jorge — Andrés Praino — G. Ochoa — Antonio Conca — H. A. Dionisio — F. Cocca — A. Cancola — Pablo A. Rotili — José Ruiz — Roque Cocchiola — Santos O. Leguizamón — N. Rizzo — A. Rosselli — Otilio Lorenzo — Nicolás Onueki — M. A. Pinto — Enrique Rodríguez — Juan Ramón Meza — Alberto E. Alvarez — C. Alvarez — José Ramírez — Héctor Trinchitella — Carlos S. Caparruva — A. Trifone — Pedro Bidegain — H. Villasante — Luis Bruno — Francisco González — Eleuterio Ramón Juárez — Onorato Oreste — José Martínez — Justo O. Campo — Miguel Gil — Luciano Narducci — Pedro P. Onorato — R. Blanco — Félix A. Caporale — Domingo Rombula — Pedro A. Filippón — Gigi Siriani — O. Britos — Mario S. Agüero — Juan Zaino — A. Gómez — Rubén N. Sallezze — Kozakiewicz — Luis Dolci — A. Parrillo — Donato A. Carro — Miguel Angel Martín — Enrique García — Juan J. Depetris — Pablo Friedheim —. J. S. Rinvenuto — Antonio Gallelli. — "Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. Visto el Expediente Nº 16.287|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Transportes Automotores Riachuelo S. A. (TARSA)"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Transportes Automotores Riachuelo S. A. (TARSA)", constituida en esta Capital el 2 de julio de 1962, y apruébase su estatuto de fojas veinte (20) a veinticinco (25), con las modificaciones de fojas treinta y siete (37) a cuarenta (40). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma de fojas setenta y tres (73) a ochenta y cinco vuelta (85 vta.). Art. 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. Resolución P. J. Nº 001703". Es copia fiel de sus originales, doy fe. — Y los comparecientes cada uno en el carácter invocado, continúan diciendo: Que habiendo cumplido con las condiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma que instruyen las actuaciones producidas, dejan por este acto constituida definitivamente la sociedad anónima denominada "Transportes Automotores Riachuelo S. A. (TARSA)", la que se regirá por los Estatutos preinsertos, solicitando de la autorizante expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos. La escribana autorizante hace constar que de conformidad a lo establecido en la Ley 16.450, en el artículo 23 de la Ley 15.273, la presente escritura está exenta del Impuesto de Sellos, tasas y cuanto más impuesto grave la constitución de la sociedad, por estar integrada exclusivamente por ex empleados de Transportes de Buenos Aires, según así surge de la documentación transcripta. En su testimonio y leída que les fue, ratifican su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — Aniello Sarno — Ramón R. Mauro — Cristián A. Di Santo — Domingo Aranda — Oreste Sagula — Vito A. Trifone — Sadó A. Toledo — Pascual Moscariello — S. Ortega — Juan Enríquez — C. Prina — Alberto Oviedo — Daniel Sanfelice — M. Delia — R. Sotello — Miguel Rivero — Julio P. Hidalgo — Francisco Totino — Ramón Vega — Oscar Mazzola — J. J. Castello — Severo Montero — Eduardo Canadell — E. Quintela — Salvador D'Angiolo — Juan S. Díaz — M. A. Pinto — L. Sequeira — E. Pérez — José Martín Cruz — A. Marchuetta — Pedro Barrozo — R. Krabica — L. Gatti — Osvaldo Rodríguez — Francisco González — Ramiro Lodeiro — H. Nieva — Pascual Fischetti — Domingo Seoane — José A. Margiotta — Margiotta Donato — L. O. Heredia — A. Altamirano — Santos O. Leguizamón — José Luis Núñez — Canio Antonio Catalano — Ricardo A. Arredondo —

Vicente Burri — Manuel Dierna — Mario Roldán — Gigino Vivacqua — A. Di Santo — Rodolfo Pulella — José Panetta — Rodolfo Astrar — Cecilio Luis Novela — Landolfo Antonio — Fernando Bravo — José N. Peralta — Atilio Coronel — M. F. Aguilar — Juan Simiele — H. Cerviño — J. C. Corvalán — M. Zudaire — Salvador Scarlata — H. A. Dionisio — Juan de Brito — C. Tudisca — Perfecto Constenla — Raúl Hugo Marani — Donato Delle Prune — J. V. Osuna — Enrique García — Gervasio Ochoa — Pedro Piacquadio — Eduardo C. Melgarejo — Antonio Parrillo — José A. Pérez — Evaristo Vidal — H. Abaca — P. Reynoso — Vicente Pérez — Alfredo Páez — Amer U. Escande — Luis Dolci — P. Brizuela — H. Agüero — Raúl A. Jorge — Pedro César Aldanondo — Norberto Rizzo — Juan González — Pedro Bidegain — José López — Eufemio T. Lara. — Hay un sello. Ante mí Martina Toniutti. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio ciento sesenta y dos de este Registro ciento dieciocho a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en treinta y seis sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, correlativos del trescientos veintiocho mil seiscientos treinta y dos al presente trescientos veintiocho mil seiscientos sesenta y siete inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento — Hay un sello. — Martina Toniutti. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización número 156.040 que se agrega. — Lomas de Zamora, 9 de diciembre de 1964. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Número 6.191 (art. 90 inc. p.) legaliza la firma y el sello del escribano D. Martina Toniutti, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 328.667. — Lomas de Zamora, 9 de Diciembre de 1964. — Hay una firma ilegible. Hay un sello. — Entrelíneas Oscar — concurre — argentino — Uruguay 863 — Avellaneda — Oreste — Sagula — casado — italiano — domiciliado — en — Eugenio Giorno — Sobrerraspado: Zaffaroni — soltero — Aguilar — dieciocho — Britos — Aggio — Bentancort — Morales — Juan — María — Ouro — transcribirán — Guaglianone — Francisco — García — soltero — series — empleado — por — Pérez — Todo Vale. — Testado: Juan Francisco Zaffaroni, argentino — casado — domiciliado en Humboldt 557 Capital Federal — J. F. Zaffaroni — No Vale. — Hay una firma y un sello — Martina Toniutti — Escribana.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 104.800.— e. 2 2 Nº 70.171 v. 2|2|65.

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MOLINOS MONTERO o JUAN MOLINOS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.160 v.15|2|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCURIO PUNTORIERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.189 v.15|2|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO MARIANO PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.167 v.15|2|65

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SCHOSCHQUIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 18 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.190 v.15|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ADELMAR GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 (Causa Nº 4.543), bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|2 Nº 2.016 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS HIPOLITO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 (Causa Nº 4.540), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|2 Nº 2.017 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO HORACIO MONTEAVARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 (Causa Nº 4.542), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|2 Nº 2.018 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PERCHANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 18.962 (Causa Nº 4.541), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.2|2 Nº 2.019 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO IBARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Causa Nº 2.995, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.2|2 Nº 2.020 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS CORREA para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4.129 que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.021 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO VALERIO VELOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.129, que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.022 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS PASCUAL AULET para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4.131 que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.023 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO ROIT para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.013 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.024 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO PLOTCA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.116 que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.025 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. REVELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.102 que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.026 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL FELISI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.108 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.027 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ARTEMIO VELAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.117 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.2|2 Nº 2.028 v.6|2|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS LAURO VILLAVERDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 3938, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.2|2 Nº 2.029 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ALIBERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.2|2 Nº 2.030 v.6|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 4345, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Secretaría Nº 158. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.2|2 Nº 2.031 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a SAUL LANDE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.187, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.2|2 Nº 2.032 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO COSTAS y a ANTONIO MIGUEL PARDINI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — José Alberto Sevahian, secretario.

e.2|2 Nº 2.033 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19. Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO OSVALDO SALOMONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — José Alberto Sevahian, secretario.

e.2|2 Nº 2.034 v.6|2|65

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDA ROSA BONORIS de PIERRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.2|2 Nº 2.035 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19. Secretaría Nº 159. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON HECTOR CARRIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.2|2 Nº 2.036 v.6|2|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTINEZ, GRACIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.2|2-Nº 2.037-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSEBIO DANIEL OJEA (causa 4.283) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 173, inc. 2º C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.2|2-Nº 2.038-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR OSVALDO BLANCO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.212 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.2|2-Nº 2.039-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ROQUE BARBEITO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.665 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.2|2-Nº 2.040-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ANGELICA ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.813 que se le sigue por el delito

de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.2|2-Nº 2.041-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE MIGUEL DI PRIMA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.430 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2-Nº 2.042-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX REYMUNDO CRIFFA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 4.214, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2-Nº 2.043-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIL TABOADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 4.469, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2-Nº 2.044-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO RAMON SORIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 3.981).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2-Nº 2.045-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA GIMENEZ de SAPORITI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.414). — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.046 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.368). — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.047 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ONOFRE RIZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Nº 2.902, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.048 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARNALDO ANGEL DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.332). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.049 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS R. CABALLERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.312). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.050 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NARCISA MARTINEZ PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.312). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.051 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO OBALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.052 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA ALEJANDRA NAUEHAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.448 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.053 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO URIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.456 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.054 v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ALBERTO CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, causa Nº 4.441, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.055-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL NORBERTO SAN MARTIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.056-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR ALI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.057-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HILDA NELIDA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.058-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE HORACIO MARGUERY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.059-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALBERTO MARIN MILLARA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.060-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA OLGA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.061-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE F. ACUÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.062-v.6|2|65

Art. 141 Cód. Proc. Crim. Juzg. Nac. 1ª Instancia Criminal, Instrucción 20, Secretaría 161, cita y emplaza por treinta días a FELIPE BRITOS para que comparezca a estar a derecho en la causa 4.344 que se le sigue por el delito de estafa mediante falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2-Nº 2.063-v.6|2|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO LORENZO (Causa Nº 3.901), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 2|2 Nº 2.064 v. 6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LAURENCIANO PENIDA (a) "EL PATO", (causa 2921), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Jorge E. Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.065 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BONAVENTURA VISCONTI (Causa Nº 3.859), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 2|2 Nº 2.066 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE CEBROTTI (Causa Nº 3.632), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 2|2 Nº 2.067 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RAUL VELAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, sumario Nº 4.073, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e. 2|2 Nº 2.068 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADA CLEOFE MARINA RIZZARDO DE ABELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.864), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.069 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HERALDO GALVAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.968), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e. 2|2 Nº 2.070 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR JUAN CARMEÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 3.814), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 2|2 Nº 2.071 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ALFREDO ESTEVEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa mediante falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". Causa Nº 3.563.
Buenos Aires, 4|12|1964. — Jorge Baltar, secretario.
e. 2|2 Nº 2.072 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CASER ASSAD, VICENTE DICOSTANZO y ENRIQUE RIFFE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por tentativa de defraudación (Causa 3.421), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.073 v. 6|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DARIO MUÑOZ, MIGUEL ANGEL GAY Y MARTIN DESIDERIO CAMPUSANO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Tentativa de Defraudación (causa 3421), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.074 v. 6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presen-

te a MARIA ANTONIETA MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, (causa Nº 3890), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964.
Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.075 v. 6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa Nº 3823), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964.
Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.076 v. 6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME KARITNER (causa 3907), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964.
Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 2|2 Nº 2.077 v. 6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º Secretaría Nº 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALBARRACIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 4.025), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.2|2-Nº 2.078-v.6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º Secretaría Nº 165 citay emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE ALMADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.027), bajo apercibimientos de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. 4 de Diciembre de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e. 2|2 Nº 2.079 v. 6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º Secretaría Nº 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO FRANCISCO JAIME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 4.039), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e. 2|2 Nº 2.080 v. 6|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretar'a Nº 163 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ZAMORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.850), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1964.
Juan Alberto Serra, secretario.
e. 2|2 Nº 2.081 v. 6|2|65

PROVINCIA

JUZGADO NACIONAL ELECTORAL DE BUENOS AIRES

"El Juzgado Nacional Electoral del Distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber a los efectos determinados por el art. 18º de la Ley 16.652, que el "Partido Justicialista" se ha presentado ante esa sede judicial a solicitar inscripción para actuar dicha jurisdicción, bajo ese nombre, el que fue adoptado por la mencionada agrupación, con fecha 19 de julio de 1964.—

La Plata, 25 de Enero de 1965.— Luis María Castagnet.— Secretario Electoral.
e. 2|2 Nº 1.993 v. 2|2|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARQ. HECTOR GRIMBERG Y CIA.
S. A. I. F. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Esmeralda 564, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, por dos años.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 2|2 Nº 70.217 v. 8|2|65

"C"

C. I. E.
Consorcio Industrial Electromecánico
Sociedad Anónima
Capital $ 6.000.000
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1965, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Determinación del número de Directores y elección de reemplazantes de los que cesan en sus mandatos, por dos años y Síndico Titular y Suplente por un año.

3º Designación de dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 25 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 5.200 e. 2|2 Nº 70.238 v. 8|2|65

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 12 de febrero de 1965, a las 10 horas, en la sede social calle Beazley 3675, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1964.

2º Proyecto de distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.

4º Determinación del número y nombramiento de Directores de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1965. — El Directorio.

$ 5.600.- e.2|2 Nº 70.166 v.8|2|65

"M"

MACASIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 14.127
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Cerrito 1140, piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Retribuciones de directores y síndicos - distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 2|2 Nº 70.202 v. 8|2|65

"S"

SAYAN
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de febrero de 1965 a las 8 horas, en Lavalle 1569, 2º piso, Of. 208|9, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|12|63.

2º Determinación del número y elección de los Directores.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 2|2 Nº 70.235 v. 8|2|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa al comercio que Emilio Dignani, Antonio Ramón Avalos, Domingo Massara, Francisco Guidoccio, Osvaldo Torcuato Raitano, Angel Runco y José Montalto, venden al señor Alberto Varas su negocio de Restaurant, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en Av. PATRICIOS 1202|04 esq. Magallanes, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Suipacha Nº 259, Capital.

$ 2.200.— e.2|2-Nº 70.175 v.8|2|65

José R. Delfino, Mart. Públ., con oficina Perú 84, piso 5º, 68, avisa: David Wainstein vende a Daniel Julio Herman, óptica sita AVENIDA DEL TRABAJO 3568, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.400.— e.2|2-Nº 70.168-v.8|2|65

"C"

Se hace saber por cinco días que las señoritas Isabel Luisa Alarcón, Isabel Padula y Edilves Elfia Mont, venden el negocio de Peluquería para Damas ubicado en CALLAO 182|186 y CANGALLO Nº 1818 (Gran Galería Callao), a Francisco De Luca. Libre de Pasivo. — Reclamos de ley: Elisa Y. de Zapiache, domicilio, Avda. Corrientes 1258, 5º, 55. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1964.

$ 2.200.— e.2|2-Nº 70.188 v.8|2|65

"O"

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo número 1390, 1er. piso, T. E. 38-2525 y 38-7682, avisan que Julio Martínez (Réditos N: 749.064|005), vende a Mario González (Réditos Nº 831.718|005), el negocio del ramo de Despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta ciudad, calle OSVALDO CRUZ Nº 2663, domicilio ambas partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.2|2-Nº 70.177 v.8|2|65

"P"

Dr. José Pablo Lacasia, abogado y contador público, avisa al comercio el cese de actividades del negocio de cigarrería y venta artículos de librería y otros de Francisco A. Caputo, ubicado en POSADAS 1523. Reclamos de ley en su estudio, Av. Roque Sáenz Peña 917, piso 7º, Dpto. "R".

$ 1.600.— e.2|2 Nº 70.187 v.8|2|65

Oreste T. Verna y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan: que quedó sin efecto la venta del negocio de Hotel Alojamiento sito calle PATAGONES Nº 564, piso 1º, Capital Federal, publicación Boletín Oficial Nº 57.124, fecha 29|10 al 30|11 de 1964 que Carmen Fernández vendiera a Enrique José Sánchez. — Reclamos ley nuestras oficinas, Bernardo de Irigoyen Nº 362, Capital Federal, T. E. 37-8733.

$ 2.200.— e.2|2-Nº 70.158 v.8|2|65

"T"

Se hace saber por cinco días que Félix Winschelbaum, Jorge Emilio Burchi, Juan Lorenzo Burchi, Oscar Alberto Burchi, Osvaldo Mascardi, Samuel Nicolás Federico Tonarelli y José Gerola venden a "El Jardín" S. R. L.", el activo físico de su comercio de Bar y Restaurant de calle TALCAHUANO 471, transfiriendo el activo sin pasivo alguno. — Oposiciones de ley en el lugar indicado, donde las partes constituyen domicilio, o en el estudio del Dr. Ricardo L. Bach Cano, abogado, Rodríguez Peña 765, 4to. piso, Capital.

$ 3.000.— e.2|2-Nº 70.179 v.8|2|65

Daniel Fernández, Martillero Público con oficinas en la calle Ayacucho 922, Capital, comunica que la señora Haydée Trech de Damato y el señor Néstor Guido Damato han vendido a la señora Isabel González de Fernández el fondo de comercio de hotel alojamiento sito calle THAMES 1908 Capital. — Ley, oficinas Ayacucho 922, Capital.

$ 2.000.— e.2|2 Nº 70.162 v.8|2|65

"V"

Oreste T Verna y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos avisan que: Luis López Caldeiro vende a Alfonso Costas y Andrés José Yonata, el negocio de Hotel Alojamiento denominado "Villalbes", sito calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 429, Capital Federal, domicilio vendedor. — Los compradores constituyen domicilio calle Rawson Nº 807, esta ciudad. — Reclamos Ley. nuestras oficinas, calle Bernardo de Irigoyen Nº 362, Capital Federal, T. E. 37-8733.

$ 2.400.— e.2|2-Nº 70.159 v.8|2|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

LIONS
Financ., Com., Inm., Agríc., Gan. S. A.

El Directorio comunica que se ha resuelto la emisión de v$n. 8.000.000.— en acciones ordinarias clase "E". Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que acuerdan los estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|2-Nº 70.174 v.4|2|65

LR1 RADIO "EL MUNDO"

Llama a Licitación Pública Nº 2|65, por la adquisición de diez (10) receptores de comunicaciones Hammarlund SP-600-IX, o similar, de iguales características, nuevos, o reacondicionados a nuevo, puestos en Maipú 555, Capital. Cotización en pesos moneda nacional.

Apertura de ofertas: 18|2|65 a las 16 horas en Maipú 555, Capital.

Retirar pliegos de condiciones en Maipú 555, Compras, piso 3º, Of. 302, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17.

$ 6.000 e. 2|2 Nº 70.186 v 15|2|65

URBIN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

A efectos del Art. 8º Estatutos Emisión de Acciones, comunícase se emitirán series 33 y 34 de acciones ordinarias al portador por $ 1.000.000.— m|n., distribuidas en igual monto en las clases A, B, C y D.

$ 1.080.— e.2|2-Nros. 70.163 y 70.196 v.4|2|65.

B E C E
Sociedad Anónima

Comunícase emisión de 10 series, valor pesos 6.000.000.— acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 600.— e.2|2-Nº 70.178 v.4|2|65

MACEVA
S. A. I. C. I. F. A.

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 30|12|64, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000.—, y el Directorio resolvió emitir las series Undécima a Trigésima inclusive, en acciones clase A, con derecho a cinco votos por acción, por v$n. 20.000.000.— en total. — Suscripción a la par y al contado, en términos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.560.— e.2|2-Nº 70.169 v.4|2|65

F. A. Y. F. A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
(Registro Nº 10.603)

Se hace saber por tres (3) días que el Directorio ha resuelto la emisión de ocho series de su capital en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie, o sea por un total de cuatro millones de pesos moneda nacional y ofrecer a la suscripción de los señores accionistas en la forma prevista en los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.040.— e.2|2-Nº 70.172 v.4|2|65

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BOPAVI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica la emisión de $ 12.000.000 en acciones ordinarias que los señores accionistas podrán suscribir en la proporción del 200 o|o de su tenencia, desde el 15 al 28 de febrero de 1965. — Requerir el folleto de emisión en la sede social, calle Cantilo 4891, Capital. — El Directorio.

$ 520.— e.2|2-Nº 70.173 v.2|2|65

CARTONERIA ACEVEDO
S. A. C. I.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 22|12|1964 se procederá al canje de la totalidad de las acciones en circulación, series 1º al 5º, títulos 0001 al 3.115, acciones 00001 al 50.000, por nuevas láminas de iguales características a las actuales en circulación. — El Directorio.

$ 1.320.— e.2|2-Nº 70.156 v.4|2|65

"GUTHMANN Y KLEIN"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 8.307

Se hace saber por tres publicaciones que el capital social ha sido elevado a la suma de v$n. 25.000.000.— por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 24|11|64, e inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo se hace saber que el Directorio resolvió la emisión de las series 151 a 200 por v$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias a la par, con derecho a dividendo a partir del 1|4|64. — Los actuales accionistas ejercerán el derecho de preferencia a razón de una nueva acción por cada tres de tenencia a partir del 4 y hasta el 18 de febrero inclusive, debiendo hacer su integración totalmente en efectivo, contra la presentación del cupón Nº 8, en el domicilio social. Las nuevas láminas llevarán adherido los cupones Nº 9 a 38. — El Directorio.

$ 3.000.— e.2|2-Nº 70.157 v.4|2|65

TINTORERIA MORON
S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDOS
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, que a partir del 1º de febrero próximo y hasta el 27 del mismo mes, se pagará en nuestras oficinas los dividendos de los ejercicios 15a., 16a. y 17a., a cuyo efecto el Directorio ha resuelto la emisión de las Series 52a. a la 137a., inclusive. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|2-Nº 70.191 v.8|2|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA MATILDE KUNZE de HOLECZEK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de junio de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.1º|2-Nº 70.137-v.12|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO GATTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, tres de diciembre de 1964. — Santo S. Faré (h.).
$ 2.400.— e.29|1-Nº 70.101 v.11|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de EUGENIO ROUCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.884 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MIRABELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.885 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CESAR CAPREDONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Pedro J Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.680-v2 2 65

Juzgado Civil 1, secretaría 2, cita por treinta días a herederos y acreedores de BLIMA LOPATA de BERKENWALD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. —Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.517-v.2|2|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICASIO GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964 — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.969-v.9|2|65

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO RICARDO MARENCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Carlos Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.1º|2 Nº 68.903 v.12|2|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|1 al 26|1|65.

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARTINEZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.801-v.4|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS GOMEZ SOBRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.515-v.2|2|65

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAR JUAN BALZARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — El secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.720.-v.4|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LEOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — El Secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.721-v.4|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WATARO SENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — El secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.719-v.4|2|65

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acredores de COSME SCHIAVONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.897 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE POTENZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.841-v.4|2|65

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA TERESITA PALACIO ORTIZ de ZAVALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.1º|2 Nº 69.376 v.12|2|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|1 al 29|1|65.

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964 — José M. Monglá, secretario.
$ 2.400.— e.29|1-Nº 70.089 v.11|2|65

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL ALFANO y de ANTONIA DI PASQUA de ALFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.27|1-Nº 70.009-v.9|2|65

Juzgado en lo civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BELTRAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.878 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO VICENTE SERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.777-v.4|2|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX RADRIZZANI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.1º|2-Nº 70.139-v.12|2|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES GALESSIO DE ABELLEIRA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1964. — El Secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.849-v.4|2|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE KIRKBY DAVY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.26|1 Nº 69.937 v.8|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS VOLLMAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.715-v.4|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don GABRIEL MOSCA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.22|1-Nº 69.785-v.4|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MARANA de BAIZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e 22|1-Nº 69.812-v.4|2|65

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEREMSILIO CAPITINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.835-v 4,2,65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MAGAN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — El Secretario.
$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.525-v.2|2|65

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO FELDMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.29|1-Nº 70.070 v.11|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO SPINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.996-v.9|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO CAPONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.005-v.9|2|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acredores de CARLOS CILIBERTI o CELIBERTI y de ADELA DI GIOVANNI DE CILIBERTI o ADELA DI GIOVANNI DE CELIBERTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.200 e. 25|1 Nº 69.875 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO o RODOLFO FRANCISCO MEKAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.755-v 4|2'65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEO CAÑAMARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964 — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.400.— e.21|1-Nº 69.686 v.3|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES MONTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.538-v.2|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO BOZZOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 69.587-v.2|2|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO APRILE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.896 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña DOMINGA REMONDEGUI de BALBIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.825-v 4|2,65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC GERBEROF. — Publíquese 10 días. Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 69.572-v.2|2'65

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JORGE CHIAPPANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.27|1-Nº 69.980-v.9|2|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DIVITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.993-v.9|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROUCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.975-v.9|2'65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don FRANCISCO BECERRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e. 25|1 Nº 69.916 v. 5|2|65

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONCIO ARMANDO CASSABONNE CANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.21|1-Nº 69.624 v.3|2|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA VAZQUEZ DE DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.1º|2-Nº 70.132-v.12|2|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GUALBERTO CAMBIASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.27|1-Nº 69.977-v.9|2|65

Nº 21

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Manuel Enrique Cáceres (Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN CALVANICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.004-v.9|2|65

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA OLGA PEREZ de PEDREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.20|1 Nº 69.518 v.2 2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA ARCIDIACONO de SPITALERI o SPITALIERI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.20|1 Nº 69.576 v.2|2|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FERNANDEZ Viuda de RON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.27|1-Nº 70.016-v.9|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PAGLIARULO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.- e.26|1 Nº 69.936 v.8|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ISABEL D'ELIA de CALZETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.25|1-Nº 69.871-v.5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FELIX SCHULZE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.22|1-Nº 69.781-v.4|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CORRAL o JULIO CORRAL BARTOLOME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.21|1-Nº 69.625 v.3|2|65

Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADONIS LIBRE BOZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.21|1Nº 69.633 v.3|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDA MEZZETTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.20|1 Nº 69.574 v.2|2 65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC NIJAMKIN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.20|1 Nº 69.573 v.2|2|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO SANDALIO BARRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.29|1-Nº 70.067 v.11|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LUISA SUCCI de SAVINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.29|1-Nº 70.094 v.11|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO PACHECO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.000-v.9|2|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERINO JOSE CHER o JOSE CHER o GUARINO JOSE CHER o GUERINO JOSE CHER o JOSE GUERINO CHER. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.600.— e.1º|2-Nº 70.107-v.12|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN BERGER. — Publíquese edictos por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.25|1-Nº 69.857-v.5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA NAVARRO DE SAYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.818-v.4|2|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACK GORDON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.739-v.4|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO PARADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.846-v.4|2|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX VINCIGUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.28|1-Nº 70.043-v.10|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO PABLO RIVA o PABLO RIVA o PABLO FORTUNATO RIVA o F. PABLO RIVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200 e. 25|1 Nº 69.898 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil número 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO GUERRIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.21|1-Nº 69.648 v.3|2|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARTIN GROSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.968-v.9|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSALIA RODRIGUEZ PIMENTEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.006-v.9|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO HERNAN CICHERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.- e.26|1 Nº 69.944 v.8|2|65

El Juez Civil Dr. Federico J. M. Peltzer, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PRESA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.894 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JUAN FALCINELLI u OSCAR FALCINELLI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.20|1 Nº 69.526 v.2|2|65

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA CONCEPCION MENENDEZ o MARIA DE LA CONCEPCION MENENDEZ de CAJIGAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200 e.20|1 Nº 69.528 v.2|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 18

Juzgado Nacional Paz 16, cita y emplaza por seis días a MARIA RIVAS, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en el juicio que le sigue María del Carmen Rivas Eiras de Rivadulla s|desalojo. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Atilio Fazio, secretario.
$ 1.440.— e.29|1-Nº 70.098 v.2|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.28|1-Nº 1.664-v 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO OSCAR JAIME para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, número 15.552, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Dr. Horacio O. Mignoli, secretario.
e.28|1-Nº 1.665-v.3|2|65

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANSELMO SOLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.476), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|1-Nº 1.666-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Sec. 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN DI GENNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (número 33.471), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|1-Nº 1.667-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 2. Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ABDALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|1-Nº 1.668-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MARIA CAVALLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.474), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|1-Nº 1.669-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Sec. Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALBA REALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.475), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|1-Nº 1.670-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO EDUARDO HIDALGO y DELFO GIL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (número 33.425), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|1-Nº 1.671-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FLORENTINO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.28|1-Nº 1.672-v.3|2|65

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIO SALOMONI LOZANO a comparecer en la causa Nº 24.282 que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.673 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR QUIROGA a comparecer en la causa Nº 23159 que se le sigue por hurto y robo de automotor en forma reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.674 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JULIO E. SOLA, a comparecer en la causa Nº 24278 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.675 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RUBEN HOMERO SUEYRO, a comparecer en la causa Nº 24258 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.676 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a GERMALDO FRASCHILLA y PEDRO RODOLFO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 24269 que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.677 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.679 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3. Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aies, diciembre 16 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.680 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS GALLARDO SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 25.005.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1 Nº 1.682 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SANTIAGO NICOLAS POLITO a comparecer en la causa Nº 24284 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.678 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VICENTE GAMIOTEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.28|1 Nº 1.681 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELOISA RAQUEL DELGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1 Nº 1.683 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO CLEMENTE A. RODRIGUEZ SAÑUDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que es le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1 Nº 1.684 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1 Nº 1.685 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ACLICIO GALLARDO SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 25.005.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1 Nº 1.686 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a SATURNINO TELLO (L. E. Mat. 5606210), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1 Nº 1.687 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3. Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA ELSA CASTILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1 Nº 1.688 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSALBA EDITH ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1-Nº 1.689-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a IRMA ATTADDIA DE GARBIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen secretario.
e.28|1-Nº 1.690-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1-Nº 1.691-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ZACUTI o etc., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1-Nº 1.692-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO EDMUNDO TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1-Nº 1.693-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS TOMAS PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1-Nº 1.694-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL KAHAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1-Nº 1.695-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANGEL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 24.915), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.28|1-Nº 1.696-v.3|2|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MANUEL YAÑEZ, 33.507, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 1.697 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LORENZO (c|Nº 33.507), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 1.698 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a ROLANDO JUSTO CANOSA (Causa Nº 34.656), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.28|1 Nº 1.699 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo a mano armada (Causa Nº 34.382), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964 Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.28|1 Nº 1.700 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL GUTMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 33.555), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964 — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 1.701 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ITALO SANTIAGO MONTENEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo (Causa Nº 33.554), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 1.702 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MARIA LIEGARD y CARLOS GABRIEL CROUSPEIRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.498, que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964 — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 1.703 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARCOS DOLDAN —causa 33.499—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario
e.28|1 Nº 1.704 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARCELO CABANA —33.398—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Malversación de Caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964 — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 1.705 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTELA CARLOTA FLORES (Causa Nº 34.598), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.28|1 Nº 1.706 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RIAL MOREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 34.778), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.28|1 Nº 1.707 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARGENTINO JOSE AQUINO (Causa 33.658), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.28|1 Nº 1.708 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO GAMBOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 33.432), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 1.709 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO MONTES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (33.432), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 1.710 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CLERICI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 33.432), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 1.711 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO LUIS TUDANCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —Nº 33.241—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 1.712 v.3|2|65.

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL HORACIO GARCIA L. E. Nº 1.318.718, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.548, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.713-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a DELIA MARTA ZUNDA de IGUÑA, C. I. Nº 1.731.532, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.656, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.714-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ALFREDO LEPONI, Libreta de Enrolamiento Nº 3.089.707, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.667, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.715-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS CASTRO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.930, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.28|1-Nº 1.716-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RUFINO GARCIA, argentino, de 30 años de edad, casado, tornero, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Tucumán 855, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.004, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964.
— Juan J. Devalle, secretario .
e.28|1-Nº 1.717-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta día, a VICENTE MARCELINO QUINTANA, argentino, de 41 años de edad, casado, empleado, L. E. 1.672.580, y cuyo último domicilio conocido es el de la calle Olaguer 1145 de Villa Insuperable, Bs. As., procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.928, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964.
— Juan J. Devalle, secretario .
e.28|1-Nº 1.718-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a SAMUEL FAERBARG, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.041, bajo apercibimiento de Ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.
— Juan J. Devalle, secretario .
e.28|1-Nº 1.719-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a CESAR ALEJANDRO BENAVIDEZ, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.001, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.720-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a SALOMON ZAIDMAN, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.016, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964.
— Juan J. Devalle, secretario .
e.28|1-Nº 1.721-v.3|2|65

Por orden del senor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a HAYDEE PASCUALINA DI GIORNO, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.040, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964.
— Juan J. Devalle, secretario .
e.28|1-Nº 1.722-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a ROBERTO RIMOLDI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en Causa Nº 24.005, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.723-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure a|c. Juzg. Inst. Nº 5, Sec. Nº 114, se cita, llama y emplaza por treinta días a ROBERTO ZAPULLA, procesado por defraudación (Causa 23.984) para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.724-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure a|c. Juzg. Inst. Nº 5. Sec. Nº 114, se cita, llama y emplaza por treinta días a ROBERTO AUGURUSA, procesado por defraudación (Causa 23.984), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.725-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 29.011), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.726-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LILIO DANIEL DAVID SAGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.727-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO RIGIERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 29.013), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.728-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO JULIAN BARRON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Sumario Nº 29.006), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.729-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, Secretaría Nº 115, se cita, llama y emplaza por cinco días a LUCIA ANGELA JANIN DE OLIVA, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.994, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964
— Alfredo A. Breton, secretario.
e.28|1-Nº 1.730-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, secretaría Nº 115, se cita, llama y emplaza por cinco días a MATILDE NOZHA, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.993, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964.
— Alfredo A. Breton, secretario.
e.28|1-Nº 1.731-v.3|2|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a RICARDO OSCAR LENCINA, procesado por robo (Sumario Nº 28.576), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.732 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a BLANCA NIEVES TJARKS VDA. de SIRI, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.966, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.733 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a BLANCA ALLENDE DE FENOGLIO, procesada por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.915, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.734 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a SERGIO MARIO LEZICA o LEXICA y a JUAN GARCIA, procesados por hurto, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 28.008, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.735 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a JOSE ALBERTO RUSSO, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.997, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgdo, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.736 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALBERTO RUBLO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.996, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.737 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a MANUEL JESUS GUEVARA, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.975, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.738 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALFREDO JULIO MONTESANO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.978, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.739 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALDO FRANCISCO LANDI Y HERCULES PEDRO ACETI, procesados por defraudación prendaria para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 28.965, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.740 v. 3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a FRANCISCO NEURVIRTH, Libreta de Enrolamiento Nº 4.613.363, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en este sumario Nº 24.813, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1 Nº 1.741 v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JOSE MARIA PUEBLA, Cédula de Identidad Nº 4.832.462, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962 para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.800, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.742-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a IRMA BELEN NAJUS GUTIERREZ, L.C. Nº 3.008.900, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.810, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.743-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a FERNANDO ROSSI, Libreta de Enrolamiento Nº 4.487.680, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.799, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.744-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ARALDO ARCE, Cédula de Identidad Nº 4.923.034, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.804, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.745-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RICARDO ANTONIO PAREDES, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962 para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.807, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.746-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a GUILLERMO HARDIE, Libreta de Enrolamiento Nº 4.214.576, procesado por el delito de Infracción a la ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.802, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1 Nº 1.747 v.3|2|65.

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital. Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a GERTRUDES GIACUMINO, Libreta de Enrolamiento Nº 4.901.957, procesado por Infracción a la ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.801, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1 Nº 1.748 v.3|2|65.

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MARIA ROSA VASCONCELO de VILCHES, L.C. Nº 1.889.656, procesada po Infracción a la ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.798, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires. 22 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario
e.28|1 Nº 1.749 v.3|2|65.

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MARANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.28|1 Nº 1.750 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.28|1 Nº 1.751 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964 — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.28|1 Nº 1.752 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CONSTANTINO ROCCELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1 Nº 1.753 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PABLO NOGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1 Nº 1.754 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL NICOLAS PAOLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 172 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1 Nº 1.755 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER MARIA BARBALACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.28|1 Nº 1.756 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE ROS, a comparecer en la causa Nº 22.859 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.28|1 Nº 1.757 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO HECTOR ANTONIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento Nº 19565, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, Secretario.
e.28|1 Nº 1.758 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROBERTO LAURIA y RAFAEL SERRA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por estafa en causa Nº 23.377, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1-Nº 1.760-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JOSE FAUR, a comparecer en la causa Nº 22976 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario
e.28|1 Nº 1.759 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA SPERONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964 — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1-Nº 1.761-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ENRIQUE SALOM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964 — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1-Nº 1.762-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GLADIS TERESA VIOLA de GARRIDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964 — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1-Nº 1.763-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO SECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos calificados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964 — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.28|1-Nº 1.764-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SARFATI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.28|1 Nº 1.765 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ROBERTO GONZALEZ o ROBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 21.682), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.28|1 Nº 1.766 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA ROSA ORTELI de ESTECATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, ... de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.28|1-Nº 1.767-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMINDA JOSEFA MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.28|1 Nº 1.768 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALERIO MARCONI y BERNARDO NOGUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. arts. 175 y 302 del C. Penal (Nº 23704), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.28|1 Nº 1.769 v.3|2|65

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO PICCIRILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.770 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ARMANDO SALAZAR a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.— Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|1 Nº 1.771 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NICOLAS SILVA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 120.
Buenos Ares, diciembre 9 de 1964.— Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|1 Nº 1.772 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.773 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.774 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO FABRIC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.775 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES LUISA LIBELLI de IPARRAGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
— Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964.
e.28|1 Nº 1.776 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ORLANDO GALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.777 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAVINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
— Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.778 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a ANSELMO CESAR ESTEVEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1 Nº 1.779 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS STURZENEGGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e. 28|1 Nº 1.780 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR JOSE DEFFENSA y VALENTIN PINTO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.781-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NIEVES RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964 — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.782-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAFAEL BAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.783-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISA JULIA GARAVANO DE ILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.784-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FEDERICO CARDILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.785-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL CORAZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.786-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Laporace se emplaza por cinco días a RAUL MERCHET a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, sumario número 29.221 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.28|1-Nº 1.787-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Laporace se emplaza por cinco días a RODOLFO BERNABE PERRI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|1 Nº 1.788 v.3|2|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NAIR NORA FERNANDEZ BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Causa Nº 13.214), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.790-v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME GRANZUJER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 133.197), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.791-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JANA KRENS DE BERCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 13.208), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.792-v.3|2|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA GUILLERMINA BRUNO de CARRIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 13.179), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.793-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDO AGUSTIN GOÑI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria (Causa Nº 13.200), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.794-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO CENTURION, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.207), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.795-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OCTAVIO DE QUIROZ y JORGE ALFREDO GARCIA a comparecer en la Causa Nº 12.878, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.789-v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO FIOL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.796-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde al primera publicación del presente a CARLOS SIXTO MONGE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.014), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.797-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FILOMENA ZACARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa número 13.213), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.798-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE BRAUN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.014), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.799-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OVADIA PALACIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.186), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.800-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR ROBERTO ALIBERTI y AIDA PASSALACUA de ALIBERTI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.181), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.801-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SPINETTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio (causa Nº 10.219), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.803-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO MUZLERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.802-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELMAR VIDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 11.800), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.804-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO OSCAR CAPALBO a comparecer en la causa Nº 12.775 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.805-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO RAUL KUPER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 12.709), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.806-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO SILVESTRI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 12.336), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.807-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE STABILE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.598), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.808-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO TODARS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 12.336), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964 — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.809 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 13.007), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.810 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO VAZQUEZ ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Causa Nº 11.413), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.811 v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR MANUEL GARCIA, a comparecer en la causa Nº 12.213 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.812 v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO ABDON LOPEZ PAZ, a comparecer en la causa Nº 13.190 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.813 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RICCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio (Causa Nº 8.807), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.814. v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALCIRA CELINA SCIORRA de RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.634), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.815 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEODORA DEL CARMEN ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.612), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.816 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ROMERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.817 v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO MARIANI, a comparecer en la causa Nº 12.455 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.818 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (causa número 12.770), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.819 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS MANUEL SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962 (Causa — 12.141), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.820 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CESAR ALBERTO FIACHI a comparecer en la causa Nº. 13.213 que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº. 124.— Buenos Aires. Diciembre 7 de 1964.— Juan Manuel Jordán, secretario.—
e. 28|1 Nº 1.821 3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTINO OLIVEIRO a comparecer en la causa Nº. 12.391 que se le sigue por defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124 — Buenos Aires. 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.822 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN ROQUE PALENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Causa número 10.278, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires. 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.823 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR NICOLAS PALMIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº. 13.030), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.824 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS PAPARELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas. (Causa Nº 11.159) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.825 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INES ILDA PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto (Causa Nº. 10.799), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires. 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.826 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124. cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PUCCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 9091) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.827 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFINA RAMIREZ DE CIRULLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº. 9.456), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
28|1 Nº. 1.828 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORINDO REVELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº. 9.512), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.829 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ALBERTO REYNOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 12.142), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. 7 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.830-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS SEIBEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.831-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL BOGADO a comparecer en la causa Nº 12.649 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.832-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FAUSTINO JULIO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 12.649 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.833-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JULIO ANTONIO DI NAPOLI a comparecer en la causa Nº 11.173 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.834-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO WASHINGTON DE LUCA a comparecer en la causa Nº 11.173 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.835-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OSMAR APOLINARIO CHAVES a comparecer en la causa Nº 11.450 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.836-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTIN AMERICO FRAGA a comparecer en la causa Nº 10.910 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-6º 1.837-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE IBORRA a comparecer en la causa Nº 11.754 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.838-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE IPIÑA a comparecer en la causa Nº 11.757 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.839-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MODESTO J. KAUL a comparecer en la Causa Nº 11.323, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.840-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS KETS a comparecer en la Causa Nº 12.539, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.841-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE GABIANI a comparecer en la Causa Nº 10.431, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964 — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.842-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR GREGORIO LAZO a comparecer en la Causa Nº 12.174, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.843-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a J. ESPINE a comparecer en la Causa Nº 9.264, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.844-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a J. MARTINEZ CAMPOS a comparecer en la Causa Nº 9.264, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.845-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MOISES LAVSOSKY a comparecer en la Causa Nº 8.892, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.846-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a SIMON MAN a comparecer en la Causa Nº 9.538, que se le sigue por violación de domicilio, tentativa de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.847-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MANFREDO MANFREDI a comparecer en la Causa Nº 10.256, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.848-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS JULIAN MOZOTA a comparecer en la Causa Nº 12.595, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.849-v.3|2|64

Por disposición del Sr Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JUAN MARYETKO a comparecer en la causa Nº 12.499 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría 124. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.850-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LEVIT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.851-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS PEDRO MAGGIONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 13.134), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.852-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DIOGENES ALBERTO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.793), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.853-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA MUZZIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires noviembre 26 de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.854-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 8, Secretaría número 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIANO BOER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo con violencia física en las personas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.855-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 8, Secretaría número 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES BOER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo con violencia física en las personas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.856-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a

MARIO BARLETTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.886), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.857-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a VIRGILIO GARAY a comparecer en la causa Nº 11.434 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.858-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES CONCEPCION MICELI de TOMASI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.859 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrución Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE HORACIO MARQUEZ, a comparecer en la causa Nº 11.574 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.860 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR GALLO, a comparecer en la causa Nº 12.804 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.861 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO L. PALOMINO, a comparecer en la causa Nº 12.815 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.862 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROSA PACHECO de LABANCA, a comparecer en la causa Nº 12.310 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. —
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.863 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO ALBERTO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 12.377 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.864 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a KEVORK BERBERIAN, a comparecer en la causa Nº 12.017 que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.865 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EUGENIO JOSE CORIGLIANO, a comparecer en la causa Nº 12.254 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964 — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.866 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE VILLAR a comparecer en la causa Nº 12.609 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.867-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARMELO TOMAS ALSINA a comparecer en la causa Nº 12.174 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.868-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS PUJADA a comparecer en la causa Nº 9.483 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.869-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMERICO BARONTINI y ARTURO SARTAL para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.870-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS IMAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.081), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.871-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.006), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.872-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN IGLESIAS a comparecer en la causa Nº 13.875 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.873-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROLANDO FLORES a comparecer en la causa Nº 13.269 que se le sigue por infracción Art. 33, Decreto-Ley 6.582, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.28|1-N. 1.874-v.3|2|65

Nº 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO RODRIGUEZ (a) "Tito" o "Albertito" a comparecer en la causa Nº 1.046 que se le sigue por robo con violencia en las personas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Arturo Guillermo Galbrois, secretario
e.28|1-Nº 1.875-v.3|2|65

Art. 411 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primer publicación del presente a PEDRO POBLETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.019 que se le sigue por el delito de rapto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.28|1-Nº 1.876-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL COTUÑO a comparecer en la causa Nº 1.044 que se le sigue por usurpación y robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Arturo Guillermo Galbrois, secretario.
e.28|1-Nº 1.877-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DE LA CRUZ JUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.28|1-Nº 1.878-v.3|2|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO CARLOS GUZMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.917), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.28|1-Nº 1.879-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER MARANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 27.885), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.28|1-Nº 1.880-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR GOMEZ RIVERO para que comparezca a estar a derecho en las causas que se le siguen por estafa y estafas reiteradas. En causas 27.889 y 27.247. Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.28|1-Nº 1.881-e.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO HALPERN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (causa 27.657), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.28|1-Nº 1.882-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO CANEPA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque (causa 27.744), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.28|1-Nº 1.883-v.3|2|65

Nº 11

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.— Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa — a cargo Juzgado 11 de Instrucción se emplaza por el término de 5 días a JUAN FRANCISCO SIAURUKAS, a comparecer en la causa Nº 10886 que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.— Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.—
e. 28|1 Nº 1.884 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº. 11 Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO PENSAJOFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (causa 10.840), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964, — Horacio J. Venini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.885 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 Secretaría Nº. 133 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DARIO DE LUCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (C. 10831), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
28|1 Nº 1.886 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº. 11 Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (C. 10838), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario
e. 28|1 Nº 1.887 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por cinco días, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MOREL SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (C. 10853), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.888 v. 3|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.— Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Juzgado de Instrucción Nº 11.— se emplaza por el término de 5 días a VICENTE SCIASCIO, a comparecer en la causa Nº. 10855, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964 — Horacio J. Venini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.889 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº. 11 Secretaría Nº 133 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a EVA EZEQUIELA FORD DE DORD para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (C. 10836), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días, Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.28|1 Nº 1.890 v 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº. 11 Secretaría Nº. 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MASSA (causa 11210), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.28|1 Nº 1.891 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 11 Secretaría Nº 123 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MASSA (causa 11.247), para que comparezca a estar a derecho en la causa que

se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.28|1-Nº 1.892-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 Secretaría Nº 133 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO RAUL SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (C. 10828), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.893 v. 3|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.— Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, a cargo del Juzgado 11 de Instrucción emplaza por el término de 5 días a ANTONIO VAZQUEZ a comparecer en la causa Nº — 10885 que se le sigue por Defraudación Prendaria.— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.—
e. 28|1 Nº 1.894 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa a cargo del Juzgado número 11, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SCARAVILLI a comparecer en la Causa Nº 10.854, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario
e.28|1-Nº 1.895-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a VIOLETA HERMOSID, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 10.837), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.28|1-Nº 1.896-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 11.975), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|1-Nº 1.897-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ESCHALAMUK o JORGE o ISAAC ABALOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 11.687, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|1-Nº 1.898-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JARAMILLO, por estafa y defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 11.687, que se le sigue por los mencionados delitos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|1-Nº 1.899-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicacin del presente a JORGE ESCHALAMUK o JORGE o ISAAC ABALOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la Causa número 12.113, que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|1-Nº 1.900-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE o ISAAC ABALOVICH o JORGE ESCHALAMUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Nº 12.114, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|1-Nº 1.901-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11. Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PIERINO DELLA CAGNOLETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.057, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario
e.28|1-Nº 1.902-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO RAUL MERMIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa 9.294), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.28|1-Nº 1.903-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO GONZALEZ FERRER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 11.284), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.28|1-Nº 1.904-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 Secretaría Nº. 133 a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL LOPEZ CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel (Causa 11.219), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.28|1-Nº 1.905-v.3|2|65

Nº 12

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ANIBAL PABLO PEREZ a comparecer en la causa Nº 2.256 que se le sigue por encubrimiento y hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.906-v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a DIEGO RAUL CARDOSO a comparecer en la causa Nº 2.256 que se le sigue por encubrimiento y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.907-v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL DANTE CARRION a comparecer en la causa Nº 2.325 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964 — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.908-v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ISAS HUBE BRUNO a comparecer en la causa Nº 2.334 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.909-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE KUSMINSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1-Nº 1.910-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº 12 se emplaza por el término de treinta días a JOSE ANTONIO AROCENA a comparecer en la causa Nº 1.071 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Secretaría número 136. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1-Nº 1.911-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR JOSE POPALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1-Nº 1.912-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOAQUIN KOHAN o KOHAM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 1º de diciembre de 1964. — Carlos A Tozzini, secretario.
e.28|1-Nº 1.913-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANCISCO BELVEDERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1-Nº 1.914-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SZAWLOWSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962. Defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1-Nº 1.915-v 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANCISCO ECHANDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 1.916 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12 Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº. 1.917 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº. 12 Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO BUCIH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.918 v. 3|2|65

Por orden del Doctor Raúl J. de los Santos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº. 136, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a ELSA AMAYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.539 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría, diciembre 11 de 1964.—
Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº. 1.919 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12 Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a RUDENCIA GOMEZ DE BERNAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1964.
Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.920 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12 Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LEWIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires 1º de Diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.921 v. 3|2|65

Por orden del Doctor Raúl J. de los Santos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 12 de a Capital Federal, por la Secretaría Nº. 136, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº. 2571 que se le y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964.—
— Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº. 1.922 3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº. 12 se emplaza por el término de cinco días a CARLOS PANE, a comparecer en la causa Nº 2512 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.— Secretaría Nº 136.
— Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.923 v. 3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos se emplaza por el término de 5 días a VICENTE LANDAS, a comparecer en la causa Nº 1175, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.— Secretaría Nº 136.—
Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.924 v. 3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO FLORENCIO ANDRADA, comparecer en la causa Nº. 2350, que se le sigue por infracción a la ley 12.962. Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.—
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 28|1 Nº 1.925 v. 3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR FRANCISCO CARIS a comparecer en la causa Nº 2353 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Armin, F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.926-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplazada por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO VICENTE GUERRERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafas Reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1-Nº 1.927-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos. Sec. Gaite., se emplaza por el término de treinta días a CARLOS LIMA a comparecer en la causa Nº 2374 que

se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.928-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a FELIX VICENTE AGUIRRE a comparecer en la causa Nº 2374 que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.929-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a JULIO ENRIQUE LAVAGNA a comparecer en la causa Nº 2332, que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.930-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a HAYDEE ADELINA CASTILLO a comparecer en la causa Nº 2.348 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28 1 - Nº 1.931 - v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a ANDRES CLIMACO AGUILERA a comparecer en la causa Nº 2.351 que se le sigue por Inf. a la Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.932-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a FRANCISCO MANOLIO a comparecer en la causa Nº 2.335 que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.933-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a CARLOS BRIZUELA a comparecer en la causa Nº 2.371 que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.934-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a HILDA AURORA ALVAREZ a comparecer en la causa Nº 2.362 que se le sigue por Malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964.
— Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.935-v.3|2|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ORMACHEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones (Nº 2.508), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964
— Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1. — Nº 1.936 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIA ESTER VILA (Causa 2.520), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964.
— Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1. — Nº 1.937 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramon Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO CARLOS ZABALAIN, a comparecer en la causa Nº 2.391, que se le sigue por robo y lesiones, Art. 89 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964.
— Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.28|1 — Nº 1.938 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días a JOSE LORENZO LEGASPI, a comparecer en la causa Nº 1.590, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964.
— Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1. — Nº 1.939 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a EMILIO TODARO y OLGA RAQUEL FEREDA de TODARO, a comparecer en la causa Nº 2.431, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964.
— Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1. — Nº 1.940 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA TERESA ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (Nº 2.519), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964.
— Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1. — Nº 1.941 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a RAUL LAMELO, a comparecer en la causa Nº 2.432, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.
— Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1. — Nº 1.942 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a JACOBO SZTEJNBOK, a comparecer en la causa Nº 1.987, que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964.
— Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1. — Nº 1.943 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ANTONIO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto o robo (Causa 2.299), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964.
— Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.28|1. — Nº 1.944 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA DEL CARMEN NAVARRETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (C|2.416), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964.
— Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.28|1. — Nº 1.945 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ENRIQUE REPETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Defraudación Prendaria c|2.509", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964 — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.28|1 Nº 1.946 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de treinta días a JESUS SALVATIERRA, a comparecer en la causa Nº 2.350, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.947 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a DEMARIA ESPINOZA de FERREYRA, a comparecer en la causa Nº 2.528, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.948 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO ZALTZBERG a comparecer en la causa Nº 2.525 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1-Nº 1.949-v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA RAMOS y SONIA BRANCA de RAMOS, a comparecer en la causa Nº 2.402 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría número 139.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.950 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL BELTRAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 2.537), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1 Nº 1.951 v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a GENARO SIMINI, a comparecer en la causa Nº 2.445 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 139.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.952 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BERNABE BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964, Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.953 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CROGLIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.954 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE LOBELLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.955 v.3|2|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL AMILCAR VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964.
— R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.956-v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS MOLINAS (causa 2352) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964.
— R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.957-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 2334), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.958-v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL PEYRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario Nº 2383), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964.
— R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.959-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO AMADEO ESTAMPONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario Nº 2392), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964.
— R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.960-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL VEDOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa Nº 2480), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|1-Nº 1.961-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES RAMES LANDA (sumario Nº 2459), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964.
— Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|1-Nº 1.962-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA E. VIANA de MORENO (sumario 2481) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12 962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buens Aires, 11 de diciembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|1-Nº 1.963-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PECA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1-Nº 1.964-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DESLI ERMELINDO TISERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964 Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1 Nº 1.965 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO ECHAZU (sumario 2504), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Carlos A. González Gartland.
e.28|1 Nº 1.966 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar des de la primera publicación del presente a Abraham Breiman (Sumario 2482) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|1 Nº 1.967 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO MORENO VIVOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1 Nº 1.968 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MORENO VIVOLO, para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1 Nº 1.969 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría número 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER ROSA LOCASO de GRIECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción ley 12.962 (C. Nº 2.463), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|1 Nº 1.970 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. DIAZ ULLOQUE (2347), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1 Nº 1.971 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR PICASO (causa 2324), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1 Nº 1.972 v.3|2|65

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a MIGUEL KUPERSTEINAS, en la causa Nº 4.314, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser reclarado rebelde. (Artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 7 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.973-v.3|2|65

El señor Juez Nacional de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicacin a ELBA LIDIA CACERES y ALBERTO CESAR AGUIRRE, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario 3.490 que se les sigue por el delito de estafa reiterada, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.974-v.3|2|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho a ALFONSO NOVAS en la causa Nº 4.351 que por el delito de defraudación prendaria tramita ante la Secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 16 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.975-v.3|2|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA ESTHER CATTANEO de GRIMALDI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.173 que se le sigue por hurto, falsificación de documento y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. p.a.s. — Roberto I Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.976-v.3|2|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA ESTHER CATTANEO de GRIMALDI o MARIA ESTHER CATTANEO de GUMA, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.228 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. p.a.s. — Roberto I Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.977-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS GALLARDO a comparecer en la causa Nº 4.123 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.978-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a FILADELFO LUIS AMORE a comparecer en la causa Nº 3.960 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.979-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM HORACIO LUNA a comparecer en la causa Nº 4.536 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.980-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 4.488 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.981-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO OMAR MIRANDA a comparecer en la causa Nº 4.484 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.982-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a MANUEL ACLICIO GALLARDO SALINAS, a comparecer en la causa Nº 4483, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.983.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a TOMAS GALLARDO SALINAS, a comparecer en la causa Nº 4483, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.984.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO BALLINAS, a comparecer en la causa Nº 4482, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.985.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a CARLOS GHIONE, a comparecer en la causa Nº 4482, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.986.v.3|2|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a DANIELA CACERES, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4270, que por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo de Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría, 27 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.987.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a AMERICO FLORES, a comparecer en la causa Nº 4566, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.988.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a DORA APRILE DE BENVENUTO, a comparecer en la causa Nº 4251, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser daclarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.989.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a WALTER BENVENUTO, a comparecer en la causa Nº 4251, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.990.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE ANIBAL IPARRAGUIRRE, a comparecer en la causa Nº 4114, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.991.v.3|2|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DEMARIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.561), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 1.994 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO SALAZAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 4571), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 1.996 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO VELEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Nº 3.841, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.1º|2 Nº 1.997 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ALBERTO KOREMBLIT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Nº 3.841, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.1º|2 Nº 1.998 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS H. CASAR o CASARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 292 C. Penal, Causa Nº 4.312, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.1º|2 Nº 2.001 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO KOREMBLIT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Nº 3.841, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.1º|2 Nº 1.699 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MAUAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 3.841, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.1º|2 Nº 2.000 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO JORGE PEDRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 292 del Código Penal, Causa Nº 4.312, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.1º|2 Nº 2.002 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALGO J. CANDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 4.553), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 2.003 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN TRIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Def. prendaria (Nº 4.564), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 2.004 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA LUISA CAGGIANO de FRATTESI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria (N. 4563), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 diciembre de 1964. — Héct or Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 2.005 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MERCEDES LOZANO de SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria (Nº 4562), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 2.006 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ORLANDO GIURICICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 4539), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 2.007 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO JOSE GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 2.008 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR MELNICOF para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 2.009 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SALAZAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 2.010 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 2.011 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ERNESTO CORDOBA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 2.012 v.5|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN TROIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 2.013 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secr. Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBENS ARTURO PRESTIFILIPPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.1º|2 Nº 2.014 v.5|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.1º|2 Nº 2.015 v.5|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor César Gaibisso, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Héctor Patuel, cita por tres días a CUNEO AMOROSI & CIA. S. R. L., para comparecer en juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — El secretario.
$ 2.200.— e.27|1-Nº 70.018-v.2|2|65

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de PERSOMET SOCIEDAD DE RESP. LTDA., la convocatoria solicitada, fijándoles para que dentro del plazo de 20 días a contar desde la última publicación de edictos, presenten al Síndico Manuel Díaz Bruzzoni, domiciliado en la calle Sarmiento 643, oficina 214, los títulos justificativos de sus créditos. El 28 de abril, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.600.— e.1º|2-Nº 70.145-v.5|2|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a ROBERTO ROMEO GEROL y ANGELICA INOCENCIA ROJAS de GEROL, para comparecer en juicio "Vergili y Cía., S. R.L. c|Gerol Roberto Romeo y Rojas de Gerol Angélica Inocencia s|Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Gastón F. Llantada secretario.
$ 2.200.— e.29|1-Nº 70.071 v.4|2|65

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FAMATINA S. R. L., fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de octubre de 1963. Síndico: Nelson A. Zapatería, con domicilio en la calle Lavalle 900, 9º piso, Dto. B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. Señálase el día 8 de abril de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — El secretario.
$ 4.600.— e.1º|2-Nº 70.130-v.5|2|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "LA TERZA de DI MENNA ISABEL c|GOIJMAN de KOREMBLIT M. s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, el día 11 de febrero próximo, a las 15,30 hs. 5 lotes con construcciones ubicados en El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, calle 12 de Octubre e|Ruta 9 y Asunción, sup. total 7.334,82 ms. cs. Base $ 762.000.— contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 5.600.— e.28|1-Nº 70.060-v.10|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "HERIBERTO FREY S. A. c|MODESTO MANUEL PEREZ y otro s|Ej. Prend.", que el martillero Mario E. A. Orlandi, en la Avenida Pavón 3863, el día 12 de febrero a las 9 horas, rematará una heladera eléctrica (Vitrina mostrador de 2,50 x 1,10 x 0,85 m., con 3 puertas macizas), de viraró, marca Heriberto Frey S. A., modelo WmW 62|3, para uso comercial Nº 15.158, completamente equipada para refrigeración, sin base y al mejor postor, al contado. Exposición: lugar de venta; Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.040.- e.1º|2 Nº 69.315 v.3|2|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "SINGER SEWING MACHINE CO. c|RENT-A-CAR s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 8 de febrero de 1965 a las 15 horas, en Florida 461, el inmueble situado en esta Capital, Avenida Ingeniero Huergo número 1457 y 1463, compuesto de 15 m. de frente por 38,57 de fondo en su costado N.O. y 30,129 m. en el costado S.E. y 17,227 m. en su contrafrente. — Base de $ 4.615.000 al contado. — Seña 8 por ciento y comisión 3 por ciento en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.800.— e.29|1-Nº 70.086 v.4|2|65

CONVOCATORIAS
ANTERIORES
"A"

A R G E N
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 11 de febrero de 1965, a las 18.30 horas, en el local social Córdoba 333, 5º piso, Capital, a efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Destino saldo Revalúo Contable Ley Nº 15.272 y Reserva Extraordinaria;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964 (diez meses);
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 5.200.— e.1º|2-Nº 70.124 v.5|2|65

AMIEIRO HNOS.
S. A. C. I. F. A.
Registro 12.416

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1965, hora dieciséis, en Florida 517, Capital para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Reforma del estatuto.
3º EElección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta del Directorio. — El Directorio.

$ 3.200.— e.29|1 Nº 70.097 v.4|2|65

A T T I K A
S. A. Comercial e Industrial

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día martes 9 de febrero 1965, a las once y treinta, en Alsina 1439:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto;
2º Aumento capital;
3º Designación accionistas firmen acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.27|1-Nº 70.013-v.2|2|65

A. PITERMAN & CIA. S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6|2|65, a las 8 horas, en Martínez Rosas 911|15, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 C. C., ejercicio cerrado el 31|10|64.
2º Elección de Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.27|1-Nº 70.008-v.2|2|65

ANGEL GRANDES y CIA SOC. ANON.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Moreno Nº 901, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estado de la sociedad al 31|10|1964 y documentación s|art. 347 del Código de Comercio.
2º Aprobación de las remuneraciones al Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un director y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.27|1-Nº 69.994-v.2|2|65

"B"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de febrero de 1965, a las 15.30 horas en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 402|68, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964;
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores para integrarlo;
3º Elección de Síndico o Síndicos titulares y de los dos Síndicos suplentes;
4º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea por encargo de la misma, juntamente con el Presidente y Director Secretario.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 12 y 13 de los estatutos. — El Directorio.
$ 7.200.— e.1º|2-Nº 70.108 v.5|2|65

BERAMENDI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Avenida Angel Gallardo 659
Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1965 a las 19 horas en el local ubicado en la Avenida Angel Gallardo Nº 659 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas anexos, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de octubre de 1964.

3º Consideración de las retribuciones asignadas a los directores ejecutivos y al síndico titular.

4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 25 de 1965. — El Directorio.

$ 7.000 e.28|1 Nº 70.053 v.3|2|65

"C"

CAÑOS FILTROS JOHNSON
(Argentina)
S. A. Industrial y Comercial

Convoca a Asamblea General Ordinaria 11|2|65, 18 horas, Jorge Newbery Nº 3537.

Agenda: Consideración documentos, Art. 347 Cód. de Com., elección directores, síndicos, aumento capital y accionistas firmantes. — El Directorio.

$ 2.600.— e.1º|2-Nº 70.121 v.5|2|65

CYCLES MOTOR S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 8.441

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 8 de febrero de 1965, a las 19 horas, en Callao 575, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31|8|64;

2º Honorario del Síndico;

3º Elección de Directores Suplentes, Síndicos y dos Accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, enero 28 de 1965. — El Directorio.

$ 1.800.— e.1º|2-Nº 70.192 v.3|2|65

CONRADO MAGGIORINI
Soc. Anon., Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1102, de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia del presidente de la sociedad y nombramiento de un nuevo director.

2º Modificación de los estatutos y cambio de denominación social.

3º Consideración de la marcha de la sociedad.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.29|1 Nº 70.111 v.4|2|65

C O P A H U E
S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Cangallo 926, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.27|1-Nº 70.002-v.2|2|65

"D"

D'ANGELO Y CONDE
S. A. I. C.
Cuenca 745. — Capital

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1965 a las 18,30 hs. en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balances generales y respectivas cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964, e informe del síndico,

2º Retribución a directores y síndico.

3º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800 e.28|1 Nº 70.045 v.3|2|65

"E"

ELECTRICIDAD RIVADAVIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, conforme a los estatutos sociales, para el día 8 de febrero de 1965, a las 8,30 horas, a realizarse en la sede sita en la calle Pasco Nº 178, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio económico, cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un (1) año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, enero de 1965. — El Directorio.

$ 4.000.— e.29|1 Nº 70.703 v.4|2|65

E K E R
S. A.

CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA

Eker, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria con domicilio en la calle Paraná 57, Capital, convoca a Asamblea Ordinaria para el día miércoles 10 de febrero de 1965 a 8 horas, a realizarse en el local de la calle Lavalle 548, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1964.

2º Elección del nuevo directorio y síndico.

3º Consideración de las remuneraciones del presidente del directorio, directores y síndico.

4º Decisiones a adoptar con respecto al futuro de la Compañía.

5º Designación de los accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 6.000.— e.29|1 Nº 70.127 v.4|2|65

EXIMPORT S. A.
Registro Nº 11.635

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Eximport S. A. para el día 6 de febrero de 1965, a las 12 horas, en Av. Roque S. Peña 710, 3er. piso, of. D, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. C., correspondientes al 5º ejercicio;

2º Remuneraciones directores y síndicos;

3º Elección de un director para cubrir vacante.

4º Elección síndico titular y suplente;

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 del estatuto social sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, 21 de enero de 1965.

$ 4.800.— e.27|1-Nº 69.991-v.2|2|65

"F"

FROSTED FOOD ALIMENTOS CONGELADOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1955, a las 9 horas en Magallanes 1060, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31|3|64;

2º Nombramiento del Directorio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.1º|2-Nº 70.030 v.5|2|65

FRISETTI S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 13 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 825, 6º piso, Of. 602, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964;

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de un Síndico titular y uno suplente por 1 año;

4º Elección de tres miembros para integrar el Directorio;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de su realización.

$ 5.400.— e.1º|2-Nº 70.120 v.5|2|65

FERRANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1965, a las 18 horas, en Córdoba 323, 5º piso, Capital, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964 (diez meses);

2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.600.— e.1º|2-Nº 70.123 v.5|2|65

FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Expediente Nº 6920

Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 1965, a las 17 horas en el local de la calle Elia 456 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1), del Código de Comercio correspondiente al 11º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y retribuciones a los directores art. 9, inc. L) y art. 16 de los Estatutos.

3º Elección de un director suplente por un año y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de enero de 1965.

El Directorio

$ 3.120 e. 1º|2 Nº 70.183 v. 3|2|65

"G"

GILLI S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de Febrero de 1965, hora 10, en Suipacha 414, 7º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio, ejercicio 30|6|64.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.300.— e.1º|2 Nº 70.144 v.5|2|65

GUIMARAY
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 10|2|65, a las 8 horas, en Sarmiento 2957, Dto. 1, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.29|1 Nº 70.083 v.4|2|65

"H"

HAFEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de febrero de 1965, a las 18,30 horas, en Lima 187, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 6.000.— e.1º|2 Nº 70.092 v.5|2|65

HUGO E. FALCON Y CIA
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Viamonte 867 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de febrero de 1965, a las 18 horas, en el local social de la calle Viamonte 867, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social, finalizado el 30 de setiembre de 1964.

2º Elegir cinco directores por el término de dos años, y síndico y síndico suplente por el término de un año.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 28 de 1965

$ 4.600 e.28|1 Nº 70.037 v.3|2|65

HIJOS DE VICENTE MATILLA
Sociedad Anónima, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Nº de Registro 11.401

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de febrero de 1965, 12 horas, en Tucumán 348, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio ejercicio 30|6|64.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.29|1 Nº 70.066 v.4|2|65

HEINONEN
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1965 a las 8 horas en el local de la Avda. Corrientes Nº 4569, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 inc. 1, Código de Comercio por el Ejercicio al 31 de octubre de 1964.

2º Considerar remuneraciones a Directores por funciones administrativas.

3º Nombrar Directores y Síndicos y fijar remuneración síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23. — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.- e.27|1 Nº 70.007 v.2|2|65

"I"

I. C. A. I.
S. A. I. C. F. I. y A.

Conv. Asamblea Ordinaria día 12 de Febrero 1965, 9 horas, Esmeralda 909, 1º-"B", considerac. docs. Art. 347 C. Comercio - Ejercicio 31|12|63; distribuc. utilidades, elección directores, síndicos y accs. firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.1º|2 Nº 70.122 v.5|2|65

INOX S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de febrero de 1965, a las 14,30 horas, en el local de la calle Alsina 833, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Renovación y ampliación del número de los miembros del Directorio.

3º Aumento de Capital Social.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Emisión de nuevas series de acciones.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.- e.1º|2 Nº 69.737 v.5|2|65

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
Sociedad Anónima
Nº de Inscripción 3.560

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de febrero de 1965, a las 17 horas, en la Avda. Pte. Julio A. Roca 672, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1ro. del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de octubre de 1964.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.29|1 Nº 70.055 v.4|2|65

"M"

MULTICROM
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1965, a las 17,30 horas en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
3º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
$ 3.090 e. 1º|2 Nº 70.185 v. 5|2|65

MANCUSO Y ROSSI
S. A. I. C.
Reg. Nº 7363
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, segunda convocatoria, para el día 10 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Fonrouge 76, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicios cerrados 31|3|63 y 31|3|64.
2º Consideración exceso 25 o|o remuneraciones Directores.
3º Fijación de número y elección de nuevos directores.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Destino Saldo Revalúo Contable — Ley 15.272.
6º Reforma de Estatutos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones para asistencia en Esmeralda 337, 6º p., of. 1, Cap., con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.600.- e.1º|2 Nº 70.138 v.3|2|65

M E L B R O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase Asamblea Extraordinaria, 9 de febrero 1965, 18 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 1º B.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación mandato directores.
2º Aumento capital autorizado.
3º Reforma estatuto.
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.300.— e.29|1 Nº 70.073 v.4|2|65

M E D E L L I N
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1964, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Cangallo 683, 10º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en cualquier Banco, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 6.600.— e.29|1 Nº 70.052 v.4|2|65

MIVAL MOTOR
S. A. I. C.
Expte. Nº 17.242
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de febrero de 1965, a las 15 horas, en Sarmiento 309, 7º, para tratar:
1º Documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 31|8|64.
2º Liquidación sociedad por aplicación del art. 369, Código de Comercio y nombramiento liquidadores y síndico.
3º Nombramiento 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.29|1-Nº 70.089-v.4|2|65

"O"

OBINEL
"Obinel, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial"
Dorrego 1150 (2º piso) — Buenos Aires
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11|2|65, a las 18.30 horas, en Dorrego 1150, piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio y firmen el acta de la asamblea.
2º Elección de directorio a completar período hasta el 31 de junio de 1965, ratificando además todo lo actuado por el Directorio provisorio fundadores y|o administradores hasta el día de la presente asamblea.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente hasta el 31 de junio de 1965.
Buenos Aires, enero 25 de 1965.
El Directorio
$ 6.200 e. 1º|2 Nº 70.164 v. 5|2|65

OHEN OBRAS HIDRAULICAS S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1965, a las 18 horas, en Paraguay 580, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 3º Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable.
5º Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán atenerse a lo dispuesto por el Art. 22º del Estatuto. A tal fin el plazo para la recepción de acciones vence el día 12 de febrero de 1965 a las 18 horas.
$ 5.200.- e.1º|2 Nº 68.868 v.5|2|65

ORLY
S. A. C. I. F.
Lavalle 1527 — 3º — 15
Nº 17.118
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 8-2-65, a 18 horas, en Belgrano 1360, para tratar siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicios cerrados 31|10|63 y 31|10|64; destino utilidad líquida.
2º Aumento Capital y emisión acciones.
3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.28|1 Nº 70.056 v.3|2|65

"P"

PREFINA
S. A. C. I. F. A.
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los accionistas de Prefina S. A. C. I. F. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de febrero, de 1965, a las 8 horas en el local de Llavallol 3608, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del presidente e informe del síndico.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación del número y elección de directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.29|1 Nº 70.084 v.4|2|65

PRIMOTEX S. A. C. e I.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 9 de febrero, 1965, a las once, en Alsina 1441.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital;
2º Designación accionistas firmen acta. — El Directorio.
$ 1.800.- e.27|1 Nº 70.014 v.2|2|65

PLAZA & JANES S. A. EDITORES ARGENTINA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6|2|65 a las 8 horas, en Montevideo 333, Capital, para tratar el siguiente
I. Consideración doc. Art. 347 ejercicio cerrado al 30|4|64.
II. Elección de Directorio y Síndico.
III. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.27|1 Nº 70.010 v.2|2|65

"R"

R Y O S A
Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial, Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de febrero de 1965, a las 18 horas, en el local social, Av. Garay Nº 1, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Informe de la situación económico-financiera de la sociedad y del estado de las negociaciones con el Banco Industrial de la República Argentina y demás acreedores principales de la sociedad y medidas a adoptar.
3º Consideración de la posibilidad de la revaluación de los activos de la sociedad e incorporar su resultado en el balance general al 31 de diciembre de 1964.
4º Consideración sobre la posibilidad de una nueva reducción de capital. — El Directorio.
$ 2.880.— e.29|1 Nº 70.078 v.2|2|65

"S"

SARIO, S. A.
Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria el 11 de febrero de 1965, a las 12 horas, en San Martín 570, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio al 31|10|64, elección directores, síndicos y accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 1.800 e. 1º|2 Nº 70.182 v. 5|2|65

SIEMENS ELECTROMEDICA ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 11|2|65; 12 horas; Pasteur número 117, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado, según artículo sexto estatutos, hasta pesos moneda nacional 50.000.000.
2º Reforma de los artículos 1º, 5º, 6º 7o., 10o., 15o., 19o. y 20o. de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.800 e. 1º|2 Nº 70.181 v. 5|2|65

SAPIMO S. A. C. I. F.
Cap. Autorizado $ 5.000.000
Registro Nº 8925
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1965, a las 12 horas, en el local social Sarmiento 747, 3er. piso para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Fijación del número de miembros del directorio.
3º Elección de Directores Titulares y de dos Suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.- e.27|1 Nº 69.998 v.2|2|65

"W"

W O S C O S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Alberti 664 Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 10 de febrero de 1965, 16 horas, en Alberti 664, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio económico.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año. — El Directorio.
$ 4.400.— e.29|1 Nº 70.027 v.4|2|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Al Comercio: Hijos de Díaz Pardo, Mart. Público, oficinas: calle Rivadavia 1382, 1er. piso, T. E. 37-6224, Capital, avisan que la señora María Pilar Dopico de López vende a los señores Benigno Vilas, Antonio Alonso, Azucena Rodríguez de Besteiro, Celestino Verdi, Jacinto Aureliano Maldonado, Peregrino Rivadulla Rivas, José Girrometti, Juan Grota, Antonio Girrometti, Julio Diz y Castor Sas, su negocio de Casa de Lunch y Restaurant, ubicado en la avenida LEANDRO N. ALEM Nº 650, Capital Federal, libre de todo pasivo. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de Ley en término, nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.29|1-Nº 70.095 v.4|2|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Arturo Angel Rey, Manuel García, Angel Martínez, José del Tronco, José María López, Amable Merayo, Manuel Gorgal y Blas Pupio, que giran "Martínez, Rey & Cía." venden a Manuel Fernández, Generoso Fernández, Jesús Outeda y Angel Varela que girarán "Fernández & Cía.", café y bar, AVENIDA SANTA FE Nº 1781, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 2.400.- e.28|1 Nº 70.034 v.3|2|65

Cerisola y Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Jorge Roberto Marzialetti vende a Alberto Enrique Vitoria, negocio de Fiambrería y Queseria, sito en ALCARAZ 6089, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.29|1-Nº 70.064 v.4|2|65

E. Scarpati & Cía., Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle San Juan 2985, al comercio avisa que el señor Martín Sumpadian vende a su socio el señor Jorge Kirazian la parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio del ramo Restaurant, Parrilla, Bar, Elaboración y Venta de Pizza, Faina, Empanadas y Venta de Helados, ubicado en la calle AVDA. SAENZ 427, quien se hace cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de ley en el negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.800.- e.28|1 Nº 70.035 v.3|2|65

Al comercio: Miguel Cabaleiro Alvarez, vende a los señores José Ricardo Buono y Salvador Rubén Buono, la parte que le corresponde en el negocio de elaboración y venta de pizza, faina, fugazza y empanadas, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados, sito en esta Capital: AVDA. DEL TRABAJO 2602|6 esq. VARELA 1101|3, libre de todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley Bogotá 2372, piso 1º, dpto. I.
$ 2.200.- e.28|1 Nº 70.025 v.3|2|65

Dr. Meyer Waiman, avisa que: José Gazzaneo, con domicilio en Avenida Córdoba 1783, vende el Activo y Pasivo de su negocio denominado Pandwich, Fábrica de Sandwichs y venta de Bebidas, sito en AVENIDA CORDOBA 1783, locales 2 y 4, a los señores Héctor Horacio Segovia, Alfonso Villa y Daniel Villa Alvarez, con domicilio en la calle San Nicolás 5228. Reclamos de ley, en mi estudio sito en calle Lavalle 1536, 4º piso, derecha.
$ 2.400.- e.28|1 Nº 70.061 v.3|2|65

M. Montoto & Cía., martilleros públicos, ofic. Av. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: Pedro López, vende a Francisco Camps, negocio Fiambrería, ANDALGALA 1279, Cap. Domc. partes y reclam. Ley n|ofic. T. E. 67-8874.
$ 1.200.- e.28|1 Nº 70.047 v.3|2|65

M. Montoto & Cía., martilleros públicos, ofic. Av. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: Rodolfo M. Colombo, vende a Jerónimo García, negocio Despensa y Fiambrería, ANDALGALA 1575, Cap. Domc. partes y reclam. Ley n|ofic.
$ 1.200.- e.28|1 Nº 70.048 v.3|2|65

"B"

Por cinco días Ricardo Alfredo Suppa, martillero público comunica que la señora Irma Viuda de Benassi, ha vendido a los señores Alejandro Serafín Cataldo y Armando Mario García su negocio de Despacho de pan y artículos envasados ubicado en la calle BULNES Nº 1846 de Capital Federal, reclamos de ley, en nuestras oficinas, Rodríguez Peña 428 de Capital Federal.
$ 2.200.— e.1º|2-Nº 70.141 v.5|2|65

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que: María Savastano de La Padula, vende a Narciso Recalde, su negocio de: Fiambrería y Quesería, sito en la calle BALBASTRO 1530, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 70.148 v.5|2|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Fabriciano Pastor, vende a Isabel Pastor Sastre, su negocio de carnicería, calle BUCARELLI 1179. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º.
$ 1.400.— e.1º|2-Nº 70.112 v.5|2|65

Se hace saber que la sociedad "Angel Serrano e Hijos, S.R.L.", con domicilio en BAEZ 246 y anexo en Talcahuano 1080, dedicada a fabricación de tejidos de punto, transfiere su Activo y Pasivo, por transformación, a la sociedad "Serrano, Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en Báez 246. Oposiciones de ley en escribanía Pedro S. Briones, Lavalle 1430, 7º piso, "B".
$ 2.000.— e.29|1-Nº 70.079 v.4|2|65

"C"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., México 1220, Cap., avisan que Osvaldo Illobre vende a Eña Kaplun negocio despacho de pan, sito en CNEL. P. CALDERON DE LA BARCA 1194, domicilio partes. Reclamos ley, n| oficinas.
$ 1.400.— e.27|1-Nº 69.979-v.2|2|65

"D"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alvarez Jonte 5372, Capital. Avisan: José Manuel García vende a Carmela Covelli de Introcaso, el negocio Despacho Comestibles, de DESAGUADERO Nº 2636 de Cap., libre deudas. Reclamos ley y dom. partes, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 70.151 v.5|2|65

"E"

Eduardo Rivadulla e Hijo, Martilleros Públicos, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Francisco Delforo López vende a Bautista Amado García su mitad parte indivisa negocio Carnicería sito ECHEVERRIA 1049. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.1º|2-Nº 70.105 v.5|2|65

"G"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Carlos Roberto Nocetti y María Angela Barili venden a Julio César Corulo, su negocio de Carnicería, calle GASCON 715|17. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º.
$ 1.400.— e.1º|2-Nº 70.113 v.5|2|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Luis Olivieri, vende a Valentín Domingo Ochlenschlaeger, su negocio de Carnicería, calle GENERAL MANUEL RODRIGUEZ 2774. Domicilio parte y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 70.115 v.5|2|65

Francisco Asenié, martillero público, c|oficinas Nazca 1243, avisa: Angel Colom vende a José Blanco, libre de deuda y|o gravamen el negocio de: despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en GALICIA 3601 al 3605 esquina SAN NICOLAS 102, de esta Capital. Domicilio de ambas partes y reclamos en término de ley, n|oficinas.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.017-v.2|2|65

Francisco Errico, domicilado Guatemala 4548, vende a Julio César Victorica Larroca, domiciliado Guatemala 4542, el negocio de fiambrería, comestibles y bebidas envasadas, sito en el puesto número 1 del mercado GUATEMALA 4450, libre de todo gravamen, reclamos Guatemala 4342.
$ 1.600.— e.27|1-Nº 69.963-v.2|2|65

"H"

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Alcira M. Pasera de Troglia vende a Telma Pilar Plastino, menor de edad, con la autorización y aval de su señora madre Alicia A. Vda. de Plastino, confitería, bombonería y venta de helados, HIDALGO Nº 854. Domic. partes y recl. ley n|oficinas. T. E. 63-0353-5678.
$ 2.000.— e.27|1-Nº 70.015-v.2|2|65

"I"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Francisco Ponturiero, vende a José Ponturiero y Humberto Miguel Pontoriero, su negocio de Carnicería, calle IRIARTE 2676. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º.
$ 1.600.— e.1º|2-Nº 70.110 v.5|2|65

"J"

Carlos Petrillo, dueño del negocio de medias y lencería JUAN B. ALBERDI 4886, lo vende a la señora Sara Josefa Carestía, quien se hace cargo del activo y pasivo. Rec. Ley dom. partes mismo negocio.
$ 1.000.— e.1º|2 Nº 70.154 v.5|2|65.

"L"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Rapado vende a Carmen Catalina Lepore, su negocio de Carnicería, calle LOPE DE VEGA 2503|05. Domicilio partes y reclamación: Río de Janeiro 55, piso 1º.
$ 1.400.— e.1º|2 Nº 70.109 v.5|2|65.

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Américo Florencio Ramírez vende a Cándido Franco, Luis Cont y José Rodríguez García, la Cuarta parte indivisa, neg. venta y elab. de Pizza y Fainá y bebidas alcohólicas de LOPE DE VEGA Nº 1690 de Cap. libre deudas. Reclamos ley y dom. partes n| oficinas.
$ 2.000.— e.1º|2 Nº 70.153 v.5|2|65.

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Luis Eduardo Ghione vende a José Corujo y Luis Quinteiro, negocio de cafetería en termos y depósito de helados, sito en la Capital Federal, calle LAVALLE 2916. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.29|1-Nº 70.074 v.4|2|65

"M"

El escribano Víctor A. B. Virginillo, comunica que el señor José Marcelino Villaverde ha vendido el fondo de comercio con instalaciones y muebles del ramo de carnicería ubicado en MAURE 1679, conjuntamente con el inmueble Maure 1677|79, a doña Carlina Sarmiento de Velasco. Reclamos de ley, Maure 1677, Dto. "H".
$ 1.800.— e.27|1-Nº 69.992-v.2|2|65

"P"

J. y F. Fitipaldi, Mart. Públ. Of.: Carlos Calvo 4378, avisan: Jacobo Czerniawski vende a Antonio Rodríguez su Restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito PLANES 1001|05, Capital. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.29|1-Nº 70.065 v.4|2|65

M. González Troncoso, Mart. Públ y Comisionista, avisa: Eugenio Czech. vende a Carlos Eugenio Formia, Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle PIZARRO 7199, Capital. Domicilio comprador, vendedor y recl. Terrero 36, T. E. 66-7515.
$ 1.600.- e.28|1 Nº 70.054 v.3|2|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Jorge César Tettamanzi, vende a Mario Antonio Ricciuti, su negocio de Carnicería, calle PICO 3200. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º.
$ 1.400.— e.1º|2 Nº 70.114 v.5|2|65.

Se hace saber por cinco días que Alfredo Lafuente Sánchez, domiciliado en esta Capital, calle Pueyrredón 885, vende a Helene Zax de Huber, domiciliada en la Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 3º, Esc. 307, de esta Capital el negocio de "Fiambrería y Rotisería" denominado "Pueyrredón", sito en esta Capital Federal, calle PUEYRREDON 885. Reclamos de ley, las partes constituyen domicilio especial en la Escribanía Buttini, Avda. Pte. R. S. Peña 615, piso 3º, of. 308 de esta Capital.
$ 2.600.— e.1º|2 Nº 70.133 v.5|2|65.

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T.E. 37-9651, avisa: Santiago Calanni vende a Juan Carlos Massarotto, el negocio de Fiambrería y Quesería sito en la calle PATRON Nº 7372, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600.— e.1º|2 Nº 70.135 v.5|2|65.

"Q"

Franze y Vázquez, martilleros públicos, Avda. de Mayo 1346, avisan: José María Parga vende a Sebastiana Josefa Precenti, negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas envasadas, QUESADA 5801. Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.27|1-Nº 70.003-v.2|2|65

"R"

Luis Seijo y Manuel Alvarez, comunican al comercio en general que venden su negocio, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas alcohólicas denominado "La Juventus", sito en la calle RIOJA 2186, Capital, a los señores Marcelino Torres y Miguel Angel Bernal, libre de pasivo. Reclamos de ley en el mismo.
$ 1.800.— e.1º|2 Nº 70.152 v.5|2|65.

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Roberto Lagioia vende a Salvador Varela, elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, RIOJA Nº 487, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600.- e.28|1 Nº 70.033 v.3|2|65

Lino Maneiro, mart. públ., Lima 337, Cap., avisa que: José Pazos Alvarez y Antonio País Martínez venden sus partes indivisas del neg. hotel alojamiento sito RIVADAVIA 1479, 4º H, Capital, a Miguel Rey que se hace cargo activo y pasivo dichas partes y forma sociedad con José Benito Celso Villaverde. Dom. partes y recl. ley mismo negocio.
$ 2.000.— e.27|1-Nº 69.999-v.2|2|65

"S"

Rubén J. Conejero, martilero público, Rivadavia Nº 1255, 4º p., of. 413, avisa que Aníbal Mietta vende a Rosa Isabel Wilkinson y Elba Estrella Barbeito, su negocio de peluquería damas e instituto de belleza y boutique sito en la calle SARMIENTO Nº 1932, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e.27|1-Nº 69.973-v.2|2|65

"T"

Enrique Juan Conti vende a Ingeniero Enrique J. Conti S. A. C. I. I. y F., el Fondo de Comercio denominado "Enrique J. Conti Concesionario Ford", con salón de ventas, oficinas, talleres y anexos en la calle TEODORO GARCIA 2409|19 y MONROE 2541|45. — Reclamos de Ley, Vicente López 2754, Primer Piso.
$ 2.000.— e.1º|2 Nº 70.140 v.5|2|64.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ENDA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

EMISION DE ACCIONES

El Directorio comunica a los señores accionistas que en su reunión del 9 de diciembre de 1964 resolvió emitir m$n. 2.400.000.— en acciones ordinarias, con derecho al dividendo a partir del 1º de julio de 1964. — El Directorio.
$ 1.440 e. 1º|2 Nº 70.125 v. 5|2|65

REVOLTIJO
S. A. C. I.
Nº 15.486

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio con fecha 18 de enero de 1965, ha resuelto emitir veinte series de acciones ordinarias de m$n. 100.- v|n. cada una, al portador, clase "A" con derecho a 5 votos cada una y veinte series de acciones ordinarias de m$n. 100.— v|n. cada una, al portador, clase "B" con derecho a un voto cada una por un valor nominal total de m$n. 40.000.000.—. La integración será a la par, al contado y en dinero en efectivo. Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 10 de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en la caja de la sociedad, Belgrano Nº 3270, Capital Federal, con cupón Nº 3. — El Directorio.
$ 3.000 e. 1º|2 Nº 70.149 v. 3|2|64

ACMAR
S. A. I. y C.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 6º de los Estatutos Sociales y por resolución del Directorio de fecha 23 de noviembre de 1964, se han emitido 3 series de acciones ordinarias al portador, numeradas correlativamente de la 35ª a la 37ª inclusive, formada cada serie por 10.000 acciones de un valor nominal de $ 100.— m|n. cada acción y tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio a iniciarse el 1º de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.920 e. 1º|2 Nº 70.129 v. 3|2|65

LLOYD ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros
Inscripción Inspección General de Justicia
Expediente Nº 12.815|1 - año 1960

Se comunica a los señores Accionistas que en virtud del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1964, el Directorio ha resuelto emitir 84 series de 1.000 acciones clase "B" cada una, por un total de 8.400.000.— pesos m|n. con una prima de emisión de m$n. 20.— por cada acción de 100.— pesos v|n. A los efectos de la preferencia establecida en el Art. 5º inc. c) de los estatutos sociales, se hace saber que la misma debe ejercerse dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación que por 3 días se efectúa en el Boletín Oficial. — El Directorio.
$ 2.520 e. 1º|2 Nº 69.997 v. 3|2|65

CREDITO DEVOREAL
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas que el H. Directorio, en razón de la facultad otorgada por la Asamblea General Ordinaria del 22 de enero de 1965, ha resuelto emitir las series Nros. 81 a 91 de m$n. 1.000.000.— cada una de acciones ordinarias clase "A" por un total de m$n. 11.000.000.— y las series Nros. 92 a 108 de m$n. 1.000.000.— cada una y la serie Nº 109 de m$n. 800.000.- de acciones ordinarias clase "B" por un total de m$n. 17.800.000.—, con la aclaración que no se emitirá una serie antes que la anterior correlativa esté totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento de su valor. Los accionistas podrán cubrir la suscripción aplicando su Fondo de Evolución y el saldo que quedare en diez cuotas iguales y consecutivas, sin interés. Las acciones se emitirán a la par y los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas emisiones conforme a lo previsto en el art. 6º de los Estatutos, correspondiendo una nueva acción ordinaria clase "A" por cada 1,19 acciones de su tenencia y una acción ordinaria clase "B" por cada 1,18 acciones de su tenencia. — El Directorio.
$ 4.080 e. 1º|2 Nº 70.142 v. 3|2|65

MELBRO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica emisión y se llama a suscripción valor par, al contado, series 3 a 10, o sea m$n. 800.000, en acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.
$ 1.120.- e.29|1 Nº 70.072 v.2|2|65

ALGODONERA PUCARA
S. A. C. I. F.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los Señores Accionistas que se halla a su disposición a partir del 28 del corriente en la sede social el dividendo provisorio aprobado por el H. D. con fecha 26|12|64. — Buenos Aires, Enero 25 de 1965. — El Directorio.
$ 1.320.- e.29|1 Nº 70.102 v.2|2|65

CAFE COLOMBIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 16.498

Se comunica a los señores accionistas que se ha procedido a inscribir en el Registro Público de Comercio el aumento del capital autorizado de m$n. 60.000.000, resuelto por la Asamblea del 31|10|64. El capital autorizado quedó fijado en m$n. 120.000.000.
$ 1.440.- e.29|1 Nº 70.099 v.2|2|65

BANCO BUENOS AIRES DEL PLATA
S. A.
Número de Registro: N. 972

Se llama a la suscripción a la par de v$n. 12.000.000 en acciones ordinarias clase "A" (5 votos), v$n. 48.000.000 clase "B" (1 voto), con derecho a dividendo a partir del 1|10|64 pagaderas al contado en el acto de la suscripción, contra entrega del cupón Nº 5, en la Oficina de Títulos del Banco, Florida 36, subsuelo, de 12 a 15,30 horas, en la proporción de una nueva por cada 4,5333 que posean. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959. Los accionistas tendrán derecho a acrecer, que deberán manifestar en el acto de la suscripción en el remanente que pudiera resultar de acciones de la clase que posean, entendiéndose que los tenedores de cada clase de acciones también tendrán derecho a acrecer sobre el remanente de la otra clase en el caso que no hayan manifestado voluntad de acrecer los tenedores de esa clase. — El Directorio.
$ 3.480.- e.29|1 Nº 70.104 v.2|2|65

FIAT CONCORD
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 7389

Infórmase Accionistas que Directorio resolvió emisión 9.000 acciones ordinarias Clase A y 1.491.000 acciones ordinarias clase B ofrecidas en suscripción a la par y contado a las acciones en circulación al 30|12|1964 y con goce dividendo a partir ejercicio 1964 inclusive. Acciones no suscriptas quedarán a disposición Directorio. — El Directorio.
$ 1.800.- e.29|1 Nº 70.090 v.2|2|65

FIAT CONCORD
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 7389

Infórmase accionistas que Asamblea Extraordinaria celebrada el 30| 11|1964, aumentó capital autorizado de 4.000.000.000 a 7.000.000.000. — El Directorio.
$ 1.320.- e.29|1 Nº 70.088 v.2|2|65

INDUSTRIA GRAFICA ICE
Sociedad Anónima
Expte. Nº 12.387

Infórmase que Directorio resolvió emisión 24.600 acciones ordinarias clase A y 15.400 acciones ordinarias clase B con goce de dividendo a partir 1º|1|65 acciones que conjuntamente con 1.000 acciones de anteriores emisiones fueron puestas a disposición accionistas a partir del 29|12|1964, para pago dividendo ejercicio 62|63 a accionistas en circulación al 1º|12|1964. — El Directorio.
$ 1.800.- e.29|1 Nº 70.091 v.2|2|65